AÑO XIV—NUMERO 4045—BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MAYO DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Silvano obispo y mártir y sta. Mónica.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 4 DE MAYO DE 1883

La confusion de la mala fé

No somos nosotros los primeros que hemos pronunciado los conceptos—"mala fé" en el curso del debate de la cuestion puerto.

Quien los ha vertido es el defensor de la propuesta Madero.

La opinion pública juzgará la conducta y los propósitos de los que le suministran elementos de juicio para que forme su criterio en la gran cuestion.

En un principio atribuimos á ignorancia el orígen del cúmulo de desatinadas inexactitudes que propaló aquel diario, pero su insistencia despues que hicimos desfilar ante sus ojos la verdad iluminada con comprobantes plenos, nos da derecho para pensar que en todo ello ha presidido la mala fé más profunda.

La ignorancia y la mala fé, pues, son los elementos con que se fabrican los andamios del negocion.

Resumamos algunos de los hechos capitales de la discusion.

Se comenzó por un estracto falso del informe de la Comision Especial, haciéndola decir lo que no decia.

Se le atribuyó la opinion de que el plan de puerto propuesto por el señor Madero, era practicable, cuando, como lo demostramos con el texto íntegro, declaró que no habiendo proyecto verdaderamente no podía decir si era ó no practicable.

Se reprochó á esa Comision (al amparo de los famosos estractos) que había ultrapasado sus atribuciones, sometiendo á juicio puntos impertinentes.

Con el texto del Informe, se lo demostró que la Comision no hacía otra cosa que contestar á las preguntas netas y terminantes que le formuló el Ministro del Interior.

El efecto de cáustico bravo que produjo en aquel diario la publicacion que LA PRENSA hizo del Informe íntegro, hace presumir que hicimos abortar un plan preconcebido.

Abandonó despues el terreno del debate razonado y tentó el papel de clown, y en tres dias tuvo que abandonar la aventura, bajo los golpes de LA PRENSA, que le descubrió la gracia de redactar con lo que otros escribieron.

Dijo que la mejor propuesta que hasta ahora se ha presentado para construir el puerto, era la del señor Madero, el yankee argentino, no obstante de que este caballero jamás ha construido ninguna obra pública.

Agregó que el señor Madero poseía estudios completos del rio, hechos á su costa, y que los mantenia reservados para que nadie se los aprovechase.

LA PRENSA le puso de manifiesto la profunda falsedad de esos asertos, valiéndose de una autoridad que no podia repudiar ese diario, desde que era nada ménos que su propietario y Redactor en Gefe—el General Mitre, quien tiene dicho en una ocasion solemne, q' el señor Madero carecía de estudios directos sobre el rio; que había sido un copista de la Carta del Almirantazgo inglés etc. etc.

Dijo que el puerto del Riachuelo no era la solucion del problema, y se le puso delante de los ojos el texto de un artículo, que no ha cumplido aún un año, perteneciente á ese mismo diario en que se espresó totalmente lo contrario.

Eso habría bastado para hacer retroceder á un propagandista de buena fé, que, á ciegas entró á tratar una cuestion que no conocía, pero no ha sucedido así: ha persistido en su empeño, y ha persistido faltando abiertamente á la verdad, en presencia de un público que escuchaba escandalizado los excesos de un diario que aspira al concepto de serio y amante de su buen nombre.

Rodando por esa pendiente, llegó á decir que el puerto definitivo de Huergo no está en la rada que los docks que él proyecta, llegan hasta el puente de Barracas: que ese puerto dista mas de dos millas del centro comercial de la ciudad.

Ese abuso incalificable de la buena fé del público, nos puso en el caso forzoso de publicar el plano general del proyecto Huergo, en donde se vé, con líneas y tintes resaltantes, toda la falsedad de aquella afirmacion.

Y como ahora ya no es posible materialmente engañar á nadie, pues hemos hecho circular millares de ese plano, el engreido propagandista de los primeros dias, mete violin en bolsa y abandona la arena.

Y no es para ménos, á fé, el chubasco que le ha caido encima! Bien merecido, por otra parte, porque algun castigo merecen los que, á sabiendas, estravían la opinion pública en negocios en que se comprometen millones del Tesoro.

Ayer declara que no es partidario de ninguna propuesta, y que nosotros lo somos del proyecto Huergo.

¿Qué significa esa salida?

No es partidario de la propuesta Madero, y la ha calificado de la más conveniente, más equitativa y más aceptable que cuantas se han presentado hasta hoy.

No es partidario de la propuesta Madero, y sin embargo, clama porque el Poder Ejecutivo firme un contrato con su dueño.

No es partidario de la propuesta Madero, y sin embargo, cuando se le prueba que no es un proyecto, ni tiene estudios, insiste en que se forme un contrato preliminar, sin mas trámite, para hacer los estudios que no existen y preparar el proyecto que tampoco existe.

No es partidario de la propuesta Madero, y sin embargo, en su obsequio escamotea el proyecto Huergo, para convertir á su protejido en el único promotor del puerto en la rada de la ciudad.

Nó! No abandone á su patrocinado, que no es propio de los caracteres fuertes esa clase de acciones en la hora de la derrota.

Arrostre las responsabilidades de sus actos y de sus ideas, como lo hace LA PRENSA, q' declara con voz fuerte y á los cuatro vientos, que es partidaria del proyecto Huergo.

Y esta no es una novedad para nadie, como no lo es que hasta hace quince dias el diario á q' contestamos era aliado de LA PRENSA en ese asunto, como lo hemos demostrado con el texto del artículo que el General Mitre escribió en Mayo de 1882.

LA PRENSA viene sosteniendo las obras del Riachuelo desde el dia mismo en que se removió el primer valde de lodo del fondo de sus aguas.

Sostuvo esas obras cuando eran una incógnita, cuando el mayor número las combatia y las burlaba, cuando pocos eran los que creian en su éxito.

¿Y no las hemos de sostener ahora, cuando la incógnita ha desaparecido, cuando el triunfo pleno se ha pronunciado, cuando divisamos cercano el término de la jornada?

Si fuimos partidarios de esas obras cuando á las aguas del Riachuelo apenas podian entrar buquecitos playeros, ¿cómo no lo hemos de ser cuando vemos amarrados á los muelles los grandes vapores ultramarinos?

Hace cinco años decíamos, como puede verse en las colecciones de LA PRENSA, más ó ménos estas palabras, pronunciadas en el curso de una polémica:—en cuatro ó cinco años más los vapores de Ultramar han de entrar al Riachuelo.

Y hoy, cuando el pronóstico se ha cumplido, ¿hemos de hacer abandono del terreno, en obsequio á un caballero particular, que desea hacer su fortuna con la cosecha de lo que otros han sembrado?

Nuestro contendor tendrá su moral á su gusto; nosotros tenemos la nuestra.

Un diario inspirado en los grandes intereses sociales, tiene la obligacion de sustentar ideas propias y hechas: de lo contrario, abandone la cátedra.

Nosotros sostenemos el proyecto Huergo, porque lo conceptuamos ventajoso á los intereses del país, y tratamos de demostrarlo.

Ese es nuestro deber, tal cual lo entendemos.

Y en esto no hay parcialidad, pues de lo contrario no sería posible que nadie tenga ideas propias sobre nada.

LA PRENSA, sostiene con independencia lo que su ciencia y su conciencia le dicen ser conveniente á los intereses públicos, y en el caso ocurrente, el mismo diario á que aludimos pensó como nosotros hace apenas un año.

Ese diario comenzó por desarrollar una pesada pompa de farsaica neutralidad en la cuestion, como si estuviese en la luna.

Somos enemigos de las posiciones falsas é hipócritas, y le llevamos un ataque de frente para obligarlo á descubrirse y exhibir sus miras.

Lo hemos conseguido, de lo que el público es testigo.

Las posiciones académicas rodaron por tierra, y prorrumpió en un torrente de dislates, inspirados todos por el propósito de calentar é incubar el negocion.

Sin duda ha comprendido su torpeza, y de ahí, que ayer frunce como comediante el ceño austero del Juez, tose, arregla los pliegues de su toga, (lease dominó) y esclama:—Somos imparciales!...... pero, apresúrese el Gobierno á firmar el contrato con el señor Madero!......

No somos partidarios de esa propuesta, pero... es la más *conveniente y equitativa* de cuantas se han presentado, y el Gobierno debe aceptarla!...

Farsantes!

Como despedida y en retirada, hace una mezcolanza insulsa, torpe y sin ingenio, sobre el proyecto Huergo, propuesta Madero, rada, doks, Riachuelo y demás cosas y palabras usadas en el curso de la discusion.

Repite palabras del ingeniero Higgin de 4 ó 5 años atrás, anteriores al proyecto definitivo que se debate, y contestadas á su tiempo por el contendor que las sacó al frente.

Esas y esas cosas soberanamente impertinentes.

El desmalabro no tiene compostura ya.

La publicacion del plano general del puerto definitivo, ha dado el golpe de gracia al débil adversario.

Son tantos los desatinos que amontona ayer, que no sabe uno por donde entrar á desbaratarlos, teniéndose que llenar dos ó tres columnas si lo seguimos paso á paso.

Nos daremos cuenta de algunos, que servirán de muestra.

A fines de la semana pasada se había empeñado ese diario en hacer creer al público, que el proyecto Huergo está ubicado fuera de la rada de Buenos Aires, á más de dos millas del centro comercial, y en bonificar y hacer esclusivo al de su patrocinado, yendo hasta estampar estas fenomenales falsedades: "que el puerto de la rada consultaba mejor los intereses del comercio que el puerto del Riachuelo, que debe canalizarse hasta el puente de Barracas, HASTA DONDE LLEGARÁN LOS DOCKS".

El desmentido fué gráfico, pues publicamos el plano del puerto calumniado y dislocado.

Nuestro adversario cambió por su cuenta la ubicacion de los docks: nuestros lectores lo han comprobado con el plano á la vista.

Los docks que Huergo proyecta hácia la ciudad, aquel diario los colocó sobre el Riachuelo haciéndolos llegar hasta Barracas, de manera que, al último, que es á la calle de Cuyo, nuestro compañero lo colocó en el puente de Barracas, para probar aquello de *mas de dos millas de distancia, y el puerto fuera de la rada.*

Pues bien: ante demostracion tan incontestable, un polemista de buena fé, amante de la verdad y de su crédito, habría confesado su equivocacion, pero el impugnador flamante del proyecto Huergo no cede, y persiste en los recursos de la falsedad y de la adulteracion.

Oigase su raciocinio.

Huergo propone canalizar el Riachuelo hasta Barracas, para convertirlo en un DOCK, de 100 metros de ancho, luego *los docks* llegan hasta el puente ... nombre.

El defensor del proyecto Huergo, no se detiene ... [illegible]

[illegible]

propia supina (ignorancia ó profunda mala fé de sí mismo:

"Nosotros no hemos dicho, dice ayer, que los *docks* propuestos por Huergo se estiendan hasta el muelle de pasageros, sino los *diques*. El dock (ahora en singular, sin *los*) va hasta el puente de Barracas y los *diques* hasta el muelle de pasageros, segun el proyecto y plano de aquel."

¿Qué diferencia encuentra el demoledor á hacha del proyecto definitivo del Puerto de Buenos Aires entre *dock* y *dique*, sobre el plano de ese documento?

Esto raya en sainete.

Señor: la palabra *dock*, inglesa, usada para el resultado técnico del dragado del Riachuelo, corresponde exactamente á la palabra *dique*, española, aplicada á la série proyectada al frente de la ciudad, en la forma indicada por el plano!

En nuestro caso significan la mismísima cosa.

El Ingeniero Huergo usa indistintamente de las voces *dock* (inglesa) y de la de *dique* (española) para espresar el lugar abrigado del puerto en donde los buques deben hacer las operaciones de carga y descarga.

Es la clase de la obra y su objeto, la que le da su nombre—*dock*, en inglés—*dique* en español.

Aquí, en todos los documentos sobre puertos, se ha hecho esa traduccion.

El proyecto de los Ingenieros Bell y Miller, (del señor Madero) de 1869, al ser oficialmente traducido, se reemplazó la voz *dock*, de la version inglesa, con la de *dique* en la traduccion.

Lo mismo se ha hecho en todos los casos en que Ingenieros ingleses han informado ó hablado sobre nuestro puerto.

El General Mitre, en sus memorables discursos de 1869, tradujo la voz *dock*, por *dique*.

"Los *diques de Lóndres*, ejecutados cien años despues que los de Liverpool y cuyos estudios el señor Almirante Davis hace datar de 1,799, atribuyendo su realizacion á la iniciativa omnipotente de Pitt, fueron estudiados directamente por el Parlamento en 1796 en presencia de ocho proyectos que le fueron presentados, etc. etc. (*Senador Mitre; sesion de 11 de Setiembre de 1869*)

Ocúpase el general Mitre en seguida de los *Naval Dry docks* de Estados Unidos y traduce *Dry docks* por *diques secos*. Sus palabras son estas:

"Los *diques secos* de Boston, Filadelfia, Portsmouth, Norfolk y Pensacola, ejecutados todos á espensas del tesoro de los Estados-Unidos que gastó en ellos siete millones de dollars, fueron precedidos de estudios no ménos sérios y detenidos, aún despues de realizado el primer dique." Véase: *Stuard, Naval Dry Docks of the U. S.*—MITRE,—discurso de la sesion de 11 de Setiembre 1869.

Y esas citas no son una novedad para nuestro contendor; las conoce demasiado, pues de la misma página de que las sacamos, fué de donde hizo aquella ilícita cosecha, que en nuestro idioma y en la ley penal se llama plagio.

No hace quince dias, pues, que el mismo diario á que contestamos usaba de la voz *dique*, como sinónimo de *dock*.

Despues de lo que acaba de leerse, juzgue el público lo que su criterio le aconseje.

Aunque se ha hecho largo este artículo, no lo cerraremos aquí: más largos son los 20.000,000 duros, que defendemos.

Dice el diario contendor, que la base fundamental del proyecto Huergo, es la canalizacion del Riachuelo.

Hay allí dos grandes falsedades.

La base es el Canal de entrada, que trae el agua honda á la ribera.

Así lo dicen los antecedentes del puerto de Buenos Aires, el sentido comun y el mismo Huergo lo dijo hace cuatro años en un informe al Gobierno de la Provincia, oficialmente publicado.

En esa ocasion manifestaba ese Ingeniero, que no proyectaba las obras complementarias adentro, porque la base de la gran empresa era el *Canal de entrada*; que una vez comprobada su practicabilidad y fácil conservacion, se harian con facilidad dichas obras, como docks ó diques, muelles, almacenes etc.

Esa oportunidad ha llegado, y por eso propone canalizar el Riachuelo, convirtiéndolo en un dock (dique natural para el despacho directo), y una série de diques (docks) al frente de la ciudad, para las mercaderías generales, distante el mas lejano, 12 cuadras de la Casa Rosada.

A la verdad que es una audacia hablar de lo que no se sabe, ni se quiere premeditadamente saber.

Suprimido el Riachuelo ¿qué queda del proyecto Huergo? se pregunta.

Contestamos: el gran Canal de entrada, que es la base del puerto de Buenos Aires, y quedan los 8 diques (docks) al frente de la Ciudad.

Y suprimido el canal del Norte, en las Catalinas, propuesto por Madero ¿qué queda de su propuesta? preguntamos nosotros, á nuestra vez.

Nada, absolutamente nada!

Y con todo el famoso propagandista de ese negocio, consiente en la supresion de ese canal.

Dice muy ufanamente, que él toma de los dos proyectos lo bueno, y forma uno solo.

Y para qué quiere el Sr. Madero traer un Ingeniero inglés, cuando allí tiene uno que ha confeccionado ya el proyecto, tomando lo mejor de los existentes?

Pero lo que no comprendemos es, que ha podido sacar del Sr. Madero, cuando no tiene proyecto, cuando precisamente se empeña en un contrato para estudiarlo recien.

¡Secretos de la alquimia!

Se le prueba que el proyecto Huergo, ubicado en la rada, con el dock num. 1 (dique) que debe construirse inmediatamente, basta para 15 años mas. A eso contesta que no entra en esa cuestion.

¡Lucidos estamos entonces!

Basta por hoy.

Sentimos hasta escrúpulos por la humillacion del adversario, pero la merece.

Nosotros no hacemos abandono de la arena.

Creemos defender los intereses públicos, y no cejaremos ante nada, ni ante nadie, en el cumplimiento de los deberes que nos impone el puesto que ocupamos.

CRONICA GENERAL

Un documento que se dice ser el Mensage del Presidente de la República, inaugurando las sesiones del Congreso.

Ayer se ha publicado en edicion extraordinaria un documento, que segun la leyenda preliminar, es el Mensage que el Presidente de la República debe leer al inaugurar las sesiones del Congreso.

Nosotros, al estractar esa pieza, lo hacemos con la mente de dar una informacion noticiosa de su contenido.

No le damos el carácter constitucional de mensage presidencial, pues falta su requisito esencial—la materialidad del acto de la apertura del Congreso, cuyas sesiones inaugura.

Deploramos por el país el incidente, pues no es propio de una nacion séria, tratándose de un acto tan solemne y tan grave como es la apertura de las sesiones del Poder Legislativo.

Deseamos hacer esas declaraciones prévias, antes de estractar, como mera noticia, dicho documento, que repetimos, no es con propiedad el Mensage del Presidente, puesto que falta por llenarse su condicion constitucional. Su reproduccion, por otra parte, nada importa, desde que ha tenido ámplia publicidad, habiendo sido enviado á la Campaña y aún al Interior y Exterior por el telégrafo.

He aquí ahora los estractos:

Señores Senadores y Diputados:—"Ningun Presidente de la República ha tenido hasta ahora la satisfaccion de abrir el Parlamento Argentino en época de mayor bonanza y prosperidad que la presente.

Todas las fuerzas vivas del país, todas las variadísimas fuentes de riqueza que encierra, se desarrollan con un arranque y vuelo estraordinarios, al amparo del crédito y la confianza general.

Recojemos los frutos de la paz interna, de la consolidacion del Gobierno Nacional, de la marcha regular de la Administracion, del ejercicio libre y circunspecto de nuestras instituciones, sin los choques, violencias y estrépitos de pasados tiempos, y de la armonía y cordialidad en que reposan nuestras relaciones con las demás Naciones.

Hemos entrado de lleno en el carril, aunque haya espíritus recelosos que vean sombras en horizontes limpios, y se resistan á la evidencia de las cosas. Son los eternos rezagados de todas las columnas en marcha, ya sean legiones, pueblos, razas ó la humanidad que estén en accion.

Si á pesar de las repetidas caidas en la vía crucis de nuestra organizacion, porque pasan y han pasado todas las grandes naciones, nos hemos levantado cada vez más llenos de vigor, de vida y de confianza en el porvenir, ¿qué no será si podemos conservar esta situacion una década de años siquiera?

Que sea esta nuestra aspiracion pública; realicemos este programa, y la luz que empieza á irradiar sobre la República se convertirá en un foco que cual otra estrella de Oriente, anunciará al mundo que existe en este estremo sud del continente americano, abarcando cuatro veces mayor espacio que la Francia y no ménos fértil que ella, una Nacion abierta á todas las corrientes del espíritu, sin castas, sin preocupaciones religiosas ni sociales, sin tiranías ni comuna—nuevo templo sobre el haz de la Tierra, donde se consagran todas las libertades y todos los derechos del hombre.

A medida que nos desenvolvemos, el movimiento administrativo aumenta, y ya no es posible ofreceros un cuadro completo del año en documentos de este género.

Trataré de daros solamente una idea general trazando los puntos más salientes y notables, dejando para las respectivas Memorias de los Ministerios la relacion detallada de los hechos."

En seguida habla de la situacion interior del país, anunciando que reina una paz completa.

Da cuenta de que una Legislatura de Santiago solicitó la intervencion nacional, que le fué denegada por el P. E. en razon de no ser fundado el pedido.

Ofrece un informe detallado á su respecto, que será presentado por el Ministerio del Interior.

—En el capítulo siguiente se ocupa de la Administracion local de la Capital, enumerando todos los trabajos iniciados y realizados por la Municipalidad.

La renta municipal durante el año 82, ha subido á 1.760,200 pesos fuertes, mucho más de lo calculado.

Avisa que en breve empezará á funcionar la Municipalidad de orígen popular.

—Da cuenta que despues de repetidas dificultades, han sido contratadas las Obras de Salubridad, y que en breve se dará principio á su construccion.

—El capítulo de los ferro carriles, es interesante:

"El Ferro-Carril Central Norte, produjo en 1881, quinientos noventa y tres mil diez y ocho pesos fuertes (₰ 593,018), y en 1882, ochocientos diez y nueve mil setecientos diez (₰ 819,710), dando un aumento de doscientos veinte y seis mil quinientos noventa y dos pesos fuertes (₰ 226,592). El movimiento de carga ha sido mayor en diez y nueve mil toneladas."

Los estudios de los ferro carriles por construirse se prosiguen con actividad. El Ministro del Interior se ocupa actualmente de inspeccionar esos trabajos acompañado de una comision técnica.

En el ramal á Santiago trabajan 1000 hombres.

"El ferro carril Andino ha producido en 1882 un 40.63 por ciento más que en 1881, á pesar de la escasez de máquinas y wagones, que empiezan á llegar de Europa y Norte América. Los trabajos de construccion han salvado ya la Provincia de San Luis; la parte más difícil de la línea, y puede asegurarse que para el año entrante la locomotora estará al pié de los Andes, reposando en su largo trayecto, á la sombra de las alamedas de Mendoza. Son recomendables el celo y la inteligencia del Director General de esta obra grande arteria de fierro de la República."

Los estudios de la trazada del ramal á Catamarca y la Rioja, están para concluirse.

El Presidente previene al Congreso que en las sesiones de este año deben votar los fondos necesarios para completar las obras emprendidas y acometer las proyectadas en estudios.

—Respecto de puertos, dice:

"Los trabajos de canalizacion del Riachuelo de Barracas, se activan con el mismo empeño que los de los ferro-carriles.

"Sus resultados satisfactorios demuestran la facilidad de resolver la cuestion Puerto de Buenos Aires ... [illegible]

[illegible]

lado, pero será necesario aumentar su capacidad para que pueda abrigar con comodidad todas las naves que arriben á esta costa del Rio de la Plata.

"Actualmente se ocupa el Poder Ejecutivo de armonizar estos trabajos, que dia á dia presta mayores servicios, con la ley de puerto que dictasteis el año pasado; y si no pudiera llegar á un término conveniente para los intereses del Estado, tendrá tiempo de someteros durante el período presente de vuestras sesiones, un proyecto definitivo para continuar como hasta ahora esta obra."

—Habla en seguida de otras obras públicas de menor magnitud, que están en vias de ejecucion, como caminos, puentes y puertos en los rios.

"Las obras de defensa del puerto de Santa-Fé, las del rio de San Juan, los trabajos para conducir el agua de la represa de Funes en San Luis, el ensanche de la casa de Gobierno, el edificio de la Academia de Ciencias de Córdoba y el muelle en el puerto de Zárate, se construyen con actividad.

"Carecemos de edificios públicos que son necesarios para la buena administracion, y la Nacion paga fuertes sumas por alquileres, que aumentan gradualmente en armonía con el progreso general del país.

"Es necesario autorizar la construccion de algunos, y el Ministro del Interior está encargado de presentar los proyectos y presupuestos de los más urgentemente requeridos, como la casa de Gobierno, la del Congreso, el Hospital general de mugeres y un Asilo de inmigrantes.

"Además, casas para el Departamento de Policía, para Correos en el litoral y para Comisarías y Juzgados de Paz en la Capital, son ya edificios indispensables."

—Respecto del Correo, da estos datos:

"El producido del ramo de Correos en 1882, ha ascendido á cuatrocientos diez y siete mil sesenta y seis pesos fuertes (pfts. 417,066), dando un aumento de cuarenta y seis mil ochocientos veinte y siete (pfts. 46,827) sobre el del año 1881.

"Las oficinas telegráficas nacionales han trasmitido en el año pasado, cuatrocientos treinta y ocho mil noventa despachos, presentando un aumento de diez y ocho por ciento próximamente sobre las trasmisiones del año 1881."

Y refiriéndose al telégrafo, dice:

"Han sido abiertas al servicio público nuevas oficinas, y las entradas del telégrafo durante el año 1882, han ascendido á doscientos setenta y un mil cincuenta y un pesos fuertes (₰ 271,051). lo que ofrece un aumento de cuarenta y ocho mil seiscientos diez y siete pesos fuertes (₰ 48,617)."

—Al ramo de la tierra pública, el documento consagra estas palabras:

"Del informe del Departamento de Ingenieros resulta que ya están aprobadas las mensuras correspondientes á cinco mil cuatrocientas treinta y ocho leguas.

"Además, se practicó la de la 5ª seccion de Buenos Aires.

"En el triángulo formado por los rios Limay y Neuquen, se practica actualmente la mensura de ochocientas leguas cuadradas, y quedó terminada la de las tierras de la márgen Sud del Rio Negro, desde su desembocadura en el Atlántico hasta las inmediaciones de la isla de Choele-choel.

"Se ha ordenado tambien la mensura de cien leguas cuadradas en el Chaco, y su division en lotes de las dimensiones prescriptas por la ley."

Y refiriéndose á Misiones, da estos datos:

"Su poblacion actual se calcula en ocho mil habitantes y la Administracion allí establecida contribuye á mejorar sus condiciones, organizando Comisiones Municipales en las principales Villas, estableciendo escuelas primarias y estimulando el desarrollo general.

"El cultivo de la caña de azúcar, del algodon, del arroz, del tabaco, del maiz y otros productos, y la esplotacion de las ricas maderas que abundan en aquella parte de la República, aseguran desde ahora su futura prosperidad."

Del Patagonia dice.

"El progreso de la poblacion y de la industria se hace sentir en Viedma y sus adyacencias.

"Para el fomento de la poblacion en aquella estensa gobernacion, es indispensable establecer en una línea de navegacion regular que recorra las costas australes hasta la Tierra del Fuego y la Isla de los Estados. La suma votada en el presupuesto de este año para ese servicio, es insuficiente. El Ministerio del Interior tiene encargo de solicitar el aumento de esta partida, á fin de atender debidamente el importante objeto á que está destinada.

"Debo aquí hacer presente la necesidad de una ley general que demarque los límites y determine la manera de gobernar los territorios nacionales. La estension de algunos es un verdadero inconveniente para la buena administracion, y se hace indispensable dividirlos, marcando desde ahora la traza que deben tener cuando se conviertan en Estados autónomos.

"El señor Ministro del Interior presentará oportunamente á vuestra consideracion un proyecto al respecto."

"En 1881 entraron al país 32.817 inmigrantes, cifra que ha subido á 41,003 en 1882.

"Debo haceros notar que los inmigrantes en su mayor parte agricultores, se dirijen al Interior, habiéndose establecido últimamente una inesperada corriente hácia Bahía Blanca, puerto importante en el Atlántico y que por su posicion, teniendo á sus espaldas un inmenso y fértil territorio que no hallará para sus productos mejor salida que por allí, está llamado á ser bien pronto uno de nuestros más grandes centros de movimiento comercial."

Ese movimiento es espontáneo, pues el P. E. no ha dispuesto de recursos bastantes para estimularlo, pero se espera que con mayores elementos y las que todo, con el franqueamiento de la tierra á los agricultores, la inmigracion crecerá grandemente.

De esa manera tomará mayor incremento la inmigracion que prosperamente se desenvuelve en diferentes puntos de la República, aun en el Interior.

"La República mantiene amistosas relaciones con los paises limítrofes y con los más lejanos.

"Nuestras relaciones con el Imperio del Brasil se conservan en el mejor estado, sin que haya absolutamente temor alguno de que puedan alterarse, cooperando ambos pueblos y Gobiernos á fortalecer sus recíprocos sentimientos de amistad.

"Nos mantenemos en iguales términos con las demás Naciones Americanas y muy especialmente con nuestras vecinas, la República Oriental, el Paraguay y Bolivia, que cada día se vinculan más á nosotros, al amparo de la paz y del trabajo.

"El desagradable incidente que ocurrió há poco en los Andes y cuya más perfecta averiguacion trata de hacer el Poder Ejecutivo en estos momentos, así como la falta de un Ministro de Chile, no han interrumpido en manera alguna la confianza y la armonía que reinan entre ambas Repúblicas."

El capítulo consagrado á la Hacienda, es el que toma mayor estension del documento.

Es muy interesante; y como es el estómago en el organismo de la Nacion, lo reproducimos íntegro.

"Las rentas públicas, nuestro comercio y nuestro crédito, han seguido el movimiento ascendente del progreso general del país.

La suma recaudada el año de 1882 ha sido de veinte y seis millones setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos veinte y siete centavos (₰ 26.763,985-27), lo que da una diferencia de 7 38 por ciento sobre el año anterior de 1881.

El producido del primer trimestre de este año, acusa igual aumento proporcional sobre el 82 y un 16.34 por ciento sobre el 81. A este paso cada siete años doblaremos nuestra renta.

Os prometí en mi esposicion anterior hacer todas las economías posibles en los gastos, sin perjuicio de los servicios á que estaban afectados, á fin de que aquellos al finalizar el año económico, no escedieran del producido efectivo de las entradas. Tengo la satisfaccion de anunciaros que me ha sido dado cumplir esa promesa más allá de lo que esperaba. Mientras que las rentas generales de la Nacion han alcanzado á la cantidad de veinte y seis millones setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos veinte y siete centavos, (₰ 26.763,985-27) en los gastos ordinarios de la Administracion, se han invertido solamente veinte y cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos setenta y seis cts. (₰ 25.354,996-76) dando un escedente de las primeras sobre los segundos, de un millon cuatrocientos ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos cincuenta y un centavos (1.408,988-51) excedente que juntamente con los tres millones setecientos doce mil novecientos sesenta y dos pesos cincuenta y cuatro centavos (₰ 3.712,962-54) que produjeron los billetes de tesorería que votásteis por ley de 3 de Noviembre de 1881. los saldos existentes en las cajas nacionales el 31 de Diciembre del mismo año, por valor de dos millones trescientos doce mil setecientos cuatro pesos diez y seis centavos (₰ 2.312,704-16), y otros fondos obtenidos por ventajosas operaciones de crédito, se han empleado en disminuir la deuda exigible atrasada, colocando al tesoro en situacion de estinguir dentro de breves dias todas las viejas cuentas del pasado.

Con estas sumas se ha pagado por deuda atrasada ocho millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos cuarenta y cinco centavos, (₰ 8 688,509-45) en esta forma:

Gastos de años anteriores cuyo abono se decretó en 1882—dos millones ciento setenta y siete mil ochocientos catorce pesos cuarenta y cinco centavos (₰ 2.177,814-45).

Pagado por deuda exigible en diversos años hasta 1881 inclusive—seis millones quinientos nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos (₰ 6.509,695.)

Total—ocho millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos nueve pesos cuarenta y cinco centavos (₰ 8.687.509-45.)

A dos millones novecientos setenta y seis mil ciento noventa y tres toneladas de mercaderías y frutos, importados y exportados, alcanzó nuestro tráfico internacional. Su valor aduanero da un resultado de ciento treinta y nueve millones doscientos sesenta y un mil setecientos sesenta y tres pesos sesenta y siete centavos (₰. 139.261,763-67,) superando al del año 81 en diez y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos treinta y siete centavos (₰ 18.949,490-37,) y al del 80 en treinta y tres millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos veinte y seis pesos ochenta y dos centavos (33.669,526-82) ó sea un aumento de más de diez por ciento sobre el tráfico de 1881 y próximamente de treinta y dos por ciento sobre el de 1880.

El total de la importacion fué de sesenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos cuarenta centavos (₰ 61.246,143.40), incluyendo en este cómputo, cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesos noventa y cinco centavos (₰ 4.665,134.95), valor de lo introducido en materiales de ferro-carriles y máquinas para la industria y la agricultura, que no debemos poner en cuenta ... de nuestro balance comercial ... el cálculo en vez de consumirse ... porque son capitales más, son factores ... el año, como todos los de ...

La exportacion ... mayor produccion ... alcanzó á sesenta millones ... cincuenta y dos pesos ... centavos (₰ 60.380,052.04), dando un aumento de ... (₰ 2.450,9[illegible].77) sobre la de 1881.

La diferencia, pues, entre esta suma y la de la importacion, contando los cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento veinte y cuatro pesos noventa y cinco centavos (₰ 4.665,124.95) empleados en maquinarias, rieles é instrumentos de labranza, es apenas de ochocientos cincuenta y siete mil ciento once pesos treinta y siete centavos (₰ 857,111.37), suma bien insignificante y que no puede acusar desequilibrio entre lo importado y lo exportado.

El comercio de tránsito ha sido de diez y siete millones seiscientos veinte y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos (pfs. 17.626,548).

La deuda pública consolidada, ha sido servida con toda puntualidad.

El 31 de Diciembre de 1881 era de ochenta y dos millones cuarenta y ocho mil cuatro pesos cincuenta centavos (pfs. 82.048,004.50), y al finalizar el año de 1882, es de noventa y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y siete pesos noventa centavos (pfs. 94.565,787.90), habiéndose amortizado en este último, tres millones seiscientos veinte y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centavos (pfs. 3.625,257.13), y aumentando por nuevas emisiones catorce millones ciento cuarenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos cincuenta centavos (pesos fuertes 14.143,788.50).

Séame permitido observar que aquella amortizacion es una disminucion real del total de nuestra deuda, mientras que el aumento por lo emitido no representa sino la trasformacion de deudas exigibles ó la adquisicion de obras reproductivas, que por sus rendimientos cubren con exceso la renta y amortizacion que exigen los títulos emitidos.

En esos catorce millones están incluidos los nueve millones ... setenta y ocho mil setecientos ... centavos (pfs. 9.878,7[illegible]) entregados al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en pago de la deuda del Gobierno Nacional, anterior al año de 1876 ... [illegible]

[illegible] llones cuatrocientos treinta mil novecientos treinta y un pesos treinta y seis centavos (pfts. 2.430,931.36) que ha costado la espropiacion de las obras del Riachuelo, cuyos productos, independientemente de los grandes beneficios que el comercio recibe con su realizacion, son bastantes para atender el servicio de la renta y amortizacion del capital invertido.

Del empréstito de ferro-carriles no se ha empleado un solo peso fuera del objeto para que fué destinado. De su producido neto, que fué de diez millones ciento cuatro mil doscientos diez y ocho pesos treinta y cuatro centavos (pfts. 10.104,218.34), se ha invertido hasta el presente en materiales y construcciones para la prolongacion del Andino, Central Norte y ramal á Santiago del Estero, la suma de nueve millones veinte y siete mil veinte y siete pesos cincuenta y siete centavos (pfs. 9.027,027.57). Quedan disponibles un millon setenta y siete mil ciento noventa y siete pesos setenta y siete centavos (pfts. 1.077,197,77), que serán aplicados íntegramente, como la suma anterior, á la prosecucion de tan importantes obras.

Las cotizaciones de nuestros títulos de deuda pública, han mantenido durante el año pasado su constante tendencia á la alza. Todos los que, haciendo honor al crédito de la Nacion, adquirieron de ésta sus títulos directamente, han realizado pingües ganancias. Debemos felicitarnos por ello; pero tambien es justo que el país aproveche de esta elevada situacion de su crédito, convirtiendo sus deudas onerosas por otras de menor interés.

Al finalizar el año presente, la deuda pública consolidada de seis por ciento de renta, incluyendo una pequeña parte que devenga el ocho y nueve por ciento, quedará reducida á la suma de setenta y cinco millones cuatrocientos diez y ocho mil doscientos un pesos treinta y un centavos (₰ 75 418,201-31). La Nacion invierte actualmente en el servicio de la renta y amortizacion de esta deuda, ocho millones novecientos setenta y nueve mil setenta y nueve mil sesenta y un pesos cincuenta y un centavos (8.979,061-51.)

Si el proyecto de conversion que os sometí el año pasado fuese sancionado en este período legislativo, no bastaría para estinguir esas deudas, enagenar ochenta y ocho millones setecientos veinte y siete mil doscientos noventa y cinco pesos sesenta y seis cent. (₰ 88.727,295.66) de títulos de cinco por ciento, que para sus cálculos tomó como base la Comision de Hacienda del Honorable Senado. El servicio de la amortizacion é intereses de esta nueva deuda, se haría con cinco millones trescientos veinte y tres mil setecientos treinta y siete pesos setenta y tres centavos (5.323,737.73).

Si hiciéramos la emision sin amortizacion por un plazo de veinte á veinte y cinco años, que es preferida por los prestamistas cuando el crédito del país emisor es bastante á inspirarles confianza, el servicio sólo exijiría la cantidad de cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos setenta y ocho centavos (₰ 4.436,364.78).

En el primer caso nos quedarían disponibles anualmente tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinte y tres pesos y ocho centavos (3,655,423,08), lo que sería suficiente para servir una deuda mas, en los mismos términos de cinco por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion, de sesenta millones novecientos veinte y tres mil setecientos veinte y nueve pesos (₰ 60,923,729).

En el segundo la diferencia a nuestro favor entre el servicio actual y el que se haría entonces, sería de cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y seis pesos setenta y tres centavos (₰. 4,542,696.73), con lo cual podríamos pagar los intereses de una nueva deuda de noventa millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesos sesenta centavos (₰. 90.853,934 60).

En fin, con lo que hoy servimos la deuda de setenta y cinco millones, sin aumentar un solo peso en nuestros presupuestos, podríamos servir otra de ciento cuarenta y nueve ó de ciento setenta y nueve millones, segun se contrajera con ó sin amortizacion por un término dado.

Así son los fenómenos del crédito, que permiten á un pueblo como á un particular, disponer de recursos inmensos.

De cualquier modo, pues, que se realice la operacion, saltan á la vista las ventajas para el país. Quedaríamos habilitados con una simple operacion de crédito, para emprender con fé y resolucion, mil obras de utilidad pública, que sería imposible calcular hasta donde impulsarían nuestros progresos. Tendríamos recursos sobrados para terminar las grandes líneas férreas que se construyen, para construir otras nuevas y completar, por decirlo así, nuestro organismo para mejorar la condicion de nuestros puertos, que están, poco más ó ménos, como los encontraron los españoles; para colonizar en vasta escala nuestros desiertos territorios, llevando la poblacion á los rios por donde quiera que se tienda el riel, y para muchos otros trabajos que serían otras tantas fuentes de riqueza general y de renta pública.

No recargaríamos sino aparentemente á las generaciones futuras con mayores deudas, que no son tales en realidad cuando se invierte el dinero en mejorar las condiciones y acelerar la savia productora del patrimonio.

Muy distintas serian de las que pesan sobre nosotros, contraidas casi en su totalidad para pagar guerras, revueltas y desórdenes, que es como arrojar el capital al fuego.

La Australia, segun un célebre economista francés, es el país que ocupa el primer rango entre las Naciones del mundo por la enormidad de su deuda con relacion á su poblacion, y, sin embargo, ella no pesa un átomo sobre el destino de sus habitantes, porque está anulada por un conjunto de propiedades nacionales de un valor y de un producto notablemente más considerables.

He aquí, honorables señores, la palanca de Arquímedes con que producir la más grande revolucion económica que tiene derecho a esperar un país tan bien dotado por la naturaleza, como lo es la República Argentina.

Hasta el 31 de Marzo del presente año, la Casa de Moneda ha entregado á la circulacion, cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete piezas de oro, plata y cobre, que representan un valor en conjunto de cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos diez y nueve pesos y seis centavos (₰ 4.154,519 06.) Una gran parte de esta moneda se encuentra hoy en las cajas de los Bancos, esperando el momento en que éstos, cumpliendo las prescripciones de la Ley de 5 de Noviembre de 1881, retirarán de la circulacion los billetes menores de un peso, y cambiarán sus emisiones á distintos tipos monetarios por billetes representativos de la unidad monetaria Nacional.

Todos los Bancos se preparan para cumplir las prescripciones de la Ley, y puedo garantiros que la unidad monetaria de la Nacion quedará definitivamente realizada, dentro de los plazos prescriptos, y por lo tanto en el trascurso del corriente año.

Puedo aseguraros más, y es que en este mismo año, la Casa de Moneda habrá acuñado todas las cantidades de oro y plata determinadas en el artículo 7º de la ley de Monedas, para que desaparezca al fin de nuestra circulacion legal, la infinita variedad de monedas estrangeras que tantas perturbaciones traen al comercio y al desarrollo de la riqueza pública y privada.

Deseando propender al desarrollo de nuestras industrias y dar principio á la disminucion de los derechos de exportacion, con la prudente cautela que se requiere cuando se trata de modificar las fuentes de las rentas con que debemos atender á nuestras obligaciones más sagradas, os propondré en el proyecto de la Ley de Aduana para el año próximo, la supresion de impuesto sobre todos los productos de saladero, con escepcion de los cueros.

La ley que dispuso el aumento del capital del Banco Nacional, se ha cumplido en todas sus partes. La suscricion de setenta mil acciones ofrecidas al público fué cubierta, y los títulos de la deuda, que representan el capital con que concurre el Gobierno de la Nacion, se entregaron inmediatamente.

Esta ley ha empezado ya á producir los beneficios previstos, segun lo demuestran los informes y balances del establecimiento. El aumento de su importancia de sus operaciones y de sus servicios son visibles, representando así el Banco uno de los factores del progreso, que se manifiesta en todas las esferas de la actividad industrial y comercial del país.

Pero, si la última ley ha cooperado al desenvolvimiento del crédito personal, es necesario no olvidar que las grandes riquezas inesplotadas que cierra nuestro suelo, y las industrias nacientes, reclaman tambien el concurso de la Nacion, por medio de facilidades que debe darse al crédito real.

No sería, pues, imprevision, ni estaría fuera de las conveniencias del Banco Nacional, que son los recursos de la Nacion, se crease una seccion hipotecaria, para que funcione dentro de las reglas que determine la Ley, la cual tendría por única mision autorizarle á hacer préstamos con garantías de bienes raices á largos plazos y con un interés módico.

Al contribuir el Gobierno á la formacion del capital de un Banco, no se ha propuesto lucrar, ni ser esclusivo, sino simplemente proporcionar elementos para el servicio del país y para el crecimiento del comercio, supliendo á la vez la falta de la iniciativa individual y la deficiencia de sus recursos.

Persisto, pues, en recomendar á vuestra consideracion, la necesidad vivamente sentida de dar una Ley general de Bancos que proteja el capital y que lo coloque, como en los Estados Unidos, bajo la salvaguardia de la legislacion nacional. Os hago notar este hecho. El número de Bancos de Estado ó mixtos existentes en el país, no está en relacion con el de los Bancos particulares, y no creo afirmar una inexactitud al señalar como una de las causas de esta desproporcion, la falta de una ley que regule la formacion y la funcion de los establecimientos de crédito que quieran acojerse á ella, y que los ampare, atrayendo por ese medio el capital estrangero.

—Poco interés ofrecen los capítulos siguientes, consagrados á la Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Anuncia que se procura la terminacion de los Códigos de fondo y de procedimiento que faltan.

No ha habido tropiezo alguno entre la autoridad civil y la eclesiástica: nada dice sobre el proyectado Concordato con la Santa Sede.

La Instruccion pública necesita de mayor proteccion y de mayores recursos para tomar el incremento que sería de desear.

Hacen falta más Escuelas Normales para formar maestros y maestras.

—El capítulo relativo á la Guerra y Marina y que cierra el documento, es íntegramente el siguiente:

"El Ejército regular no se ha conservado inactivo. Al Sud, al Norte y al Oeste de la República, ha continuado su grande obra de la conquista del desierto, luchando, con denuedo y abnegacion ejemplares.

En el Mensaje anterior os anunciaba que la 2ª Division se preparaba á tomar posesion de los territorios del Sud del Rio Agrio, barriendo los restos de las tribus que quedaban por esas latitudes en las faldas de los Andes, con lo cual se abririan al país las puertas de la Patagonia desde el mar hasta las cumbres de aquellas montañas; que la 3ª Division tomaría posesion de la Pampa Central, y que la 4ª operaría en el Chaco.

Las dos primeras de estas operaciones, se han realizado con el éxito más completo, y la última está en vía de ejecucion.

El General Villegas y la Division del Rio Negro, que han puesto punto final á esta guerra contra los indios empezada con la conquista española, entregando nuevas, ricas y desconocidas regiones al dominio de la Nacion, merecen una mencion especial.

Han desaparecido, pues, los indios bravíos, sin peligro alguno de que puedan volver, de los vastos escenarios de la Pampa y la Patagonia, para dar lugar de hoy en adelante á otras luchas más útiles y provechosas á la civilizacion.

La Memoria del Ministerio del ramo os dará cuenta de las mejoras introducidas en la administracion, y organizacion del Ejército, y de las necesidades que importa llenar para que la institucion responda á sus fines; lo mismo que del estado de disciplina, trabajos y rápidos progresos realizados en la Armada, que desempeña en paz una mision importante estudiando nuestras dilatadas costas, sondando y balisando los puertos, y levantando planos de las costas marítimas y de nuestros rios interiores.

Antes de terminar este capítulo, debo manifestaros que, en obsequio á la prosperidad general del país, á la confianza en el órden y á la seguridad de que nadie podrá ya en adelante poner en peligro las autoridades constituidas de la Nacion, el Poder Ejecutivo piensa someteros un proyecto para dar de alta á todos los gefes y oficiales que fueron separados del Ejército con motivo de nuestras disensiones civiles.

No hay en esto miras ni propósitos políticos, sino que el deseo de borrar hasta el recuerdo de aquellas pasadas convulsiones y presentar unida la familia argentina para que todos sus miembros puedan contribuir al engrandecimiento nacional.

Ante las brillantes perspectivas que se presentan para la República, debemos olvidar, que estos gefes desgraciados ... [illegible] ... para acordarnos tan sólo que han servido [illegible] en los campamentos, otros derramando su sangre en los campos de batalla, y prestado todos, importantes servicios á la organizacion y gloria de su patria."

SECCION LITERARIA

Saint-Lazare

(SAINT-LAGO)

Del francés para "La Prensa"

Intencionalmente hemos puesto como título de este artículo, al pié del nombre administrativo de la célebre prision de mujeres: *Saint-Lazare*, el nombre que esta prision tiene en el lenguaje de la jente alegre: *Saint-Lago*.

El encarcelamiento de Louise Michel nos ha inspirado este artículo. La ciudadana ha hecho anunciar en el *Intransigeant* que se encontraba muy bien en Saint-Lazare, y que iba á emplear su tiempo en tomar apuntes. Louise Michel dará á los aficionados á la literatura un romance sobre Saint-Lago.

Para describir con exactitud la lepra moral antigua de ese establecimiento, será necesario que Louise Michel reemplace á la observacion pura con la invencion y la induccion. Ella está, en efecto, peor colocada que nadie para darse cuenta de los horrores de Saint-Lazare.

Las torpezas y las ignominias que resume el nombre de Saint-Lazare, están principalmente contenidas en la tercera division: la de las muchachas retenidas en prision por los diferentes crímenes que esas miserables pueden cometer. Pero no se ha hecho á Louise Michel el ultraje de enviarla á esa cloaca. No lo merecía. Mientras se espera que el jury la condene ó la absuelva, la ciudadana está en una celda, en la segunda division. Vive sola, en medio de las prevenidas de derecho comun, de las muchachas jóvenes en "correccion paternal", de jóvenes vagabundas y de niñas precoces—las que todavía no han llegado á la mayoría del vicio. Louise Michel no está incomunicada. A las horas de recreo puede bajar al patio con las otras prisioneras.

Ella hace uso del permiso con el objeto de estudiar seguramente, pero tambien con un fin de propaganda moral. La *petrolera*, nombre con que le gusta que la llamen, es efectivamente en la vida privada, una mujer muy honrada y caritativa. Despues de la pequeña asonada de Enero de 1882, en la calle de la Roquette, Louise Michel fué condenada á quince dias de Saint-Lazare.

Se portó entonces de un modo propio para hacerse perdonar algunos de sus pecados revolucionarios. Me acuerdo haber ido á la prision algunos dias despues de haber sido puesta en libertad. El director estaba apesadumbrado de su partida. "Habría querido, me dijo, por el buen órden de mi casa y por el bien de mis pensionistas, que Louise Michel se hubiese quedado aquí perpétuamente. Ella moralizaba á las detenidas, las colmaba de buenos consejos. Las relaciones de sus aventuras revolucionarias y neo-caledonianas, eran más eficaces que las simples reconvenciones; las detenidas escuchaban á Louise Michel, y en ese tiempo no pensaban en el mal."

El Director de Saint-Lazare ha recuperado hoy al consejero de buena voluntad. Va á tenerla, dice, por dos meses, que amenazan ser dispendiosos para el señor don Henri Rochefort.

En efecto, el señor Rochefort es el que envia dinero á Louise Michel. Para no inquietar á su madre—una buena vieja reaccionaria muy religiosa—la ciudadana le ha hecho creer que estaba refujiada en casa de algunas amigas y que no necesitaba de nada.

Convencida de esto, la señora Michel madre no envia nada, y Louise Michel está subvencionada por el señor Henri Rochefort. El director del *Intransigeant* tiene, pues, á su cargo á todas las necesitadas de la segunda division de Saint-Lazare, porque todos comen del plato de Louise Michel, que aunque atea segun ella dice, practica generosamente una de las mas bellas virtudes del cristianismo, la caridad—Louise Michel dice *la solidaridad*.

Nada mas tenemos que decir por el momento acerca de Louise Michel en Saint Lazare. Dejémosla predicar á sus ovejas de ocasion y visitemos "Saint-Lago."

El lugar en donde se levanta la prision, ha sido siempre un lugar maldito. En la edad media, Saint-Lazare que se llamaba Saint-Laurent, era un asilo de leprosos. Los enfermos habitaban en pequeños cuartos y seguian el régimen que Xavier de Maistre ha descrito en el "Leproso de la ciudad de Aosta". Mas tarde Saint-Lazare fué ocupado por religiosos, despues por los Padres de San Vicente de Paul. Despues de su muerte, San Vicente fué enterrado en el claustro.

Despues de la revolucion, Saint-Lazare recibió el destino que hoy tiene. Se le convirtió en prision de mujeres, la única que contiene el departamento del Sena.

En vano, desde hace cuarenta años los criminalistas han indicado los inconvenientes y los peligros que resultan de la reunion de los detenidos de distintas categorías. Las estadísticas á quienes se critica tan inconsiderada é injustamente, han venido en su apoyo. Con cifras á la vista han demostrado que la permanencia en Saint Lazare era perniciosa para las detenidas; que allí se corrompian una más fácilmente que en la prision de los hombres. Sobre cien mujeres que entran á Saint-Lazare, sesenta vuelven tarde ó temprano. Al contrario, la proporcion de los reincidentes es menos considerable en las casas de detencion de hombres.

Se ha tratado de atenuar los inconvenientes de la reunion distribuyendo á los detenidos por categorias. De los tres patios, dos han sido destinados para los condenados por delitos comunes; otra á las jóvenes vagabundas, á las muchachas todavía novicias, á las principiantes de calle y á las prevenidas; la tercera á las muchachas que la administracion hace encerrar correccionalmente por infraccion de los reglamentos.

En armonía con esta distribucion de espacios descubiertos, se ha afectado á cada una de las categorías una parte de los edificios. Los condenados están en el piso bajo, las prevenidas y demas compañeras en el primer piso; las muchachas en el tercero. Hay tambien una cuarta seccion para las enfermas.

Pero todas estas divisiones, en el interior de un mismo establecimiento, son administrativas y nominales. El agrupamiento de todas esas infecciones morales forma una atmósfera pervertida, en la que los detenidos respiran el vicio y se corrompen el uno al lado del otro. Ellas ponen en juego una astucia diabólica para comunicarse de division en division. Continuamente la administracion descubre correspondencias entre las jóvenes de la segunda division y las de la tercera. Se me ha contado el caso de una propietaria de casa de corrupcion que para penetrar en Saint-Lazare y reclutar allí su personal, cometió un delito de poca importancia. Esta maquinacion se descubrió por medio de una carta tomada á la detenida.

Si, apesar de la vigilancia de las religiosas, suceden tales cosas de cuartel á cuartel, ¿qué no acaecerá en el interior de las divisiones? Sería necesario un milagro para que una pensionista de la prision escapase á este afrentoso contagio.

Efectivamente, con escepcion de las prevenidas que se pueden incomunicadas por la instruccion, ninguna de las detenidas está sometida al régimen celular. Algunas tienen celdas que comparten con dos ó tres compañeras.

Las otras están amontonadas en dormitorios muy pequeños en donde las camas casi se tocan unas con otras.

En el dia la promiscuidad no es menos inmoral.

Y en los patios, á las horas de recreo, si los vigilantes pueden ver todo lo que pasa, no pueden oir todo lo que se dice.

Un respetable sacerdote que ha pertenecido mucho tiempo al clero de Saint-Lazare, ha conservado algunos documentos que todos los novelistas de costumbres quisieran conocer.

Entre esos papeles he visto un cuaderno de diez y seis páginas.

En la primera página, con una letra elegante se había escrito este título: "Mi pecado", por la señorita Eugenia Z...., profesora de piano y de canto.

Como yo pidiese al sacerdote una esplicacion, me contó la historia del cuaderno. "Contiene, me dijo, las impresiones diarias de una jóven muy instruida que había sido encerrada en Saint Lazare por robo. Antes de partir, pidió verme, se confesó, prometió ser honrada y olvidar su pasado. Para comenzar su ruptura con ese pasado, me dejó este cuaderno."

Me permitió recorrerlo, y observando el efecto que producía en mí esta horrible lectura, el sacerdote me dijo, á manera de conclusion: "Y esta jóven que Saint-Lazare ha pervertido, estaba encerrada en la seccion de las ménos viciosas, en la de las condenadas por derecho comun."

Los médicos y los sacerdotes á quienes he consultado, antes de escribir este artículo, están todos acordes para dictar la mala influencia que Saint-Lazare ejerce sobre sus pensionistas; por dos causas: la promiscuidad y la insuficiente composicion de la biblioteca. Los libros no están bien escogidos para interesar á las prisioneras. No leen, pues, y sus espíritus desocupados, son fácilmente presa de todas las malas sugestiones.

Saint-Lazare puede contener mil cuatrocientas detenidas. La poblacion es allí ordinariamente de 1,200 presas que se renuevan seis veces por año, próximamente. La duracion media de la detencion de cada persona, es de dos meses segun esto. Hasta que no se demuela esta antigua prision vicios, y se construya para las mujeres prisiones como las de Mazas y Petit Roquette dos meses de Saint-Lazare, bastarán para producir estragos y acabar de pervertir á las desgraciadas que allí se encuentren encerradas.

MARSUIL.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

RIO JANEIRO, Mayo 3 de 1883—Tuvo lugar hoy con la solemnidad acostumbrada la apertura de las sesiones legislativas.

El mensaje del Emperador pone de manifiesto el estado próspero del país, los adelantos de la industria y del progreso nacional, y las buenas relaciones existentes con todas las Naciones estrangeras, sin hacer alusion ninguna especial á la cuestion todavía pendiente con la República Argentina, relativa al territorio de Misiones.

VALPARAISO, Mayo 3 de 1883—Trabóse un combate entre chilenos y fuerzas de Cáceres en Huamántanza.

Los peruanos fueron completamente derrotados dejando en el campo setenta muertos.

Los chilenos solamente tuvieron un herido.

En una Junta de doctores habida en el Callao, se declaró que no existía fiebre amarilla.

VALPARAISO, Mayo 3 de 1883—Insiste La Patria de Valparaiso en la conveniencia de ceder Zacna á Bolivia, y dice en apoyo de su idea que haciendo esto el foco de los recelos y rivalidades quedaría abierto entre Bolivia y Perú.

Bolivia se inclinaría á la amistad de Chile y esta alianza sería la mejor garantía de la paz continental.

El boquete de Bariloche ha sido recorrido por Eduardo Christie. Esta vía de comunicacion con la Argentina mide veinte leguas.

Christie continúa estudiando esa comarca. En Arequipa, el Congreso continuaba calificando poderes.

Sábese oficialmente que en el último combate de Chosica, el coronel Urriola con el batallon Miraflores tomó tan acertadas medidas para batir á los rezagados de Cáceres, que dejó el campo sembrado de cadáveres.

La prensa chilena felicita al espresado General.

PATAGONES, Mayo 3 de 1883—Por el vapor Villarino que sale el domingo para ésa, le remito una correspondencia. Le anticipo por telégrafo los resultados finales obtenidos de la campaña hecha por la segunda division.

Han muerto en las operaciones militares realizadas 272 indios de lanza.

Los prisioneros y presentados tambien de lanza ascienden á 345.

La chusma prisionera y presentada se supone sea de 1200 personas.

Han sido tomadas 152 armas, 1292 caballos, 1250 vacas y 1800 ovejas.

La segunda Division tuvo heridos un gefe, 3 oficiales y 18 soldados.

Muertos 4 oficiales y 28 individuos de tropa.

Perecieron ahogados once soldados.

PARTICULAR

Lincoln, Mayo 2 de 1883.—No. 427.—A "La Campaña"—Esta noche llega á ésa el parte detallado que mando por el comerciante Don Manuel Mercado.

Alcáncenle por estacion Merlo, para que pueda llegar á tiempo de ser publicado en La Campaña.

Creo que nadie podrá adelantar á los datos dados por La Campaña.

OFICIALES

Telégrafo del Estado

Castelli—Regular de 10 á 12. Despacio de 8 á 10.
Las Heras—Despacio de 5 á 12.
Mercedes—Id 7.30 intérvalos.
Bragado—Regular de 3 á 6.
San Nicolás—Despacio de 11.41 á 12.
Lobos—Fuerte de 2.30 á 12 intérvalos.
Marcos Paz—Regular de 7 y 10 á 1 y 30.
Tandil—Id id 11 á 12.
Pilar—Regular 12.30 á 6 p. m.
25 de Mayo—Id 1 á 7.45 fuerte, 8.15 á 11.35 a. m. despacio, 1 á 1.55 p. m. y fuerte 1.40 á 4 p. m.
Cármen—Despacio 10.30 á 5.30 p. m.
Saladillo—Fuerte 4 a. m. á 3.30 p. m.
Navarro—Fuerte 4 a. m. á 3.30 p. m.
Juarez—Regular 1.30 á 11.20 a. m.
Las Heras—Despacio 5 a. m. á 12 p. m.
Pergamino—Regular 12.30 á 1 p. m. fuerte 1 á 1.25 con piedra.
San Vicente—Regular 6 a. m. á 6 p. m.
Chascomús—Despacio 6 a. m. á 6 p. m.
Dolores—Fuerte 8.30 a. m. á 4.10 p. m.
Giles—Id 1 á 6 p. m.
Ranchos—Fuerte 5 a. m. Sigue.
Las Flores—Id 4.30 á 2.20 p. m. regular 2.30 á 4.15 p. m.
Quilmes—Despacio 8.30 a. m. á 6 p. m.
San Antonio—Despacio 9 á 10.40 a. m. fuerte 11 á 6 p. m.
Cañuelas—Despacio 7.20 á 11,51 fuerte 4.10 á 5.55 p. m.
Capilla—Regular 9 á 11 a. m. fuerte 1 á 5.40 p. m.
San Justo—Fuerte y regular 8 a. m. á 6 p. m.
Monte—Despacio 6 a. m. á 5.15 p. m.
Ajó—Regular 10 a. m. á 4.35 p. m.
Zárate—Despacio 9 á 10 a. m. fuerte 1.30 á 5 p m
Ferrari—Regular 7.20 a. m. á 6 p. m. Sigue.
Rodriguez—Regular 12.50 a. m. á 5.55 p. m.
Tapalqué—Fuerte 2 á 9 a. m. despacio 9 á 2 p m.
Ayacucho—Fuerte 4 á 12.15 p. m.
Azul—Fuerte 2 a. m. á 12.30 p. m.
Alvear—Fuerte 1.50 a. m. á 3.18 p. m.
Junin—Regular 10 a. m. á 3 p. m.

Telégrafo Nacional

Azul—Llueve desde anoche á las 12 p. m.
Lavalle—Llueve regular desde la 1 a. m. sigue.
Guaminí—De 10 p. m., sigue
Carhué—De las 3 a. m. sigue.

Villa Mercedes, *Mayo 3 de 1883*—Al Secretario de Marina Dr. Mariano Marcó. Teniente Paz conduce á Yancamil y demás, indios prisioneros.

Las víctimas de Lan-Lauquen, serán vengadas. he tomado ya las medidas del caso. Mac-Clymont es un miembro querido de mi familia. Saludo.—*Coronel Rodriguez.*

BOLETIN DEL DIA

El entierro del Sr. D. Cárlos Casares—No eran las 11 de la mañana del dia de ayer, y ya la casa del finado Cárlos Casares estaba completamente llena.

A pesar de la lluvia, muchas permanecian en el patio y en la vereda.

Consideramos inútil mencionar el nombre de las personas que allí se encontraban, pues la concurrencia era formada por lo más selecto de la sociedad de esta Capital.

En todos los semblantes se notaba el dolor causado por la sensible pérdida del Sr. Casares.

Minutos antes de las 1. se puso en movimiento el cortejo fúnebre, que ocupaba más de doscientos carruajes.

Pocos ejemplos hay de un acompañamiento que tanta magnificencia haya ostentado como el de ayer.

Imponia profundo respeto ver desfilar el espléndido coche en que iban los restos mortales del Sr. Cárlos Casares, seguido de una fila interminable de carruajes.

Llegado el cortejo al cementerio de la Recoleta, y ejecutadas las ceremonias del momento, fué trasladado el féretro al panteon de Vicente Casares y familia.

Había llegado el momento de los discursos.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Sr. Francisco Uriburu, Vice-Presidente del Banco de la Provincia.

Habló en nombre del Directorio, espresando con sentidas palabras, el dolor causado por la muerte de su digno Presidente.

Ponderó los beneficios que había prestado al país y el amor que poseia por el Banco de la Provincia, institucion que por espacio de quince años había dedicado toda su atencion.

Terminó diciendo que se inclinaba ante la tumba de tan honrado ciudadano.

Siguió el Dr. Avellaneda.

Estaba muy conmovido, tanto que le era algo difícil espresarse con facilidad. Hé aquí casi exacta su sentida peroracion.

Señores—Hé ahí los despojos mortales de Cárlos Casares! Cuantos votos tan fervientes para retenerlo entre nosotros durante su larga y dolorosa agonía! La muerte ha sido mas fuerte que nuestro cariño. Nos ha vencido! Pero no lo olvidaremos. No en balde están humedecidos nuestros ojos. ¿Quién de nosotros no le debió un favor, ó una palabra blanda siquiera de amistad y de cariño, al encontrarlo en nuestro camino?

Lo conocimos todos. Fué como ninguno amado en la vida y empieza á ser como ninguno otro llorado en la muerte!

Había nacido con el don de la simpatía y tuvo amistades numerosas. Las separaciones que apartan a los demás hombres, no lo alcanzaban; y partidarios y adversarios políticos eran del mismo modo sus amigos.

Vivió muy poco para sí, y mucho para los otros. Dios le había prodigado los dones del corazon; y para que pudiera retener por siempre la simpatía adquirida, se hallaba dotado de esa capacidad para consagrarse al bien de otros, que es el timbre de las almas tiernas y elevadas. En el puesto público y en la existencia privada, Cárlos Casares era siempre el mismo. Servía constantemente á los demás, hasta donde alcanzaba el poder de su accion.

Señores:—El secreto de la vida para cada uno se encuentra en su propio corazon. Cárlos Casares recojió afecciones, porque las sembraba. Puedo yo decirlo mejor que ninguno!

Señores—Es imposible hablar sobre una tumba, cuando se necesita por un esfuerzo dilatar la voz, para que la palabra no se pierda en el sollozo!!

¿Quién no lo ha esperimentado en alguna ocasion suprema? Se siente una atraccion misteriosa, cuando se inclina la frente sobre ciertas tumbas. El esfuerzo se halla cumplido—*Cárlos Casares adios!* Era justo que fueseis despedido por uno de los vuestros que fué mas conocido y amado, sin duda, en este mundo!!

Adios! iba á decir—hasta pronto.—Pero la vida es milicia—impone austeros deberes; y no es cristiano poner sobre su propia frente sombríos vaticinios! Entierro, enterramos muchos dentro de esta tumba veinte y cinco años de nuestra juventud y despues de este transcurso de tiempo, no quedan ya largos espacios á recorrer sobre la tierra!!

Cárlos Casares—Adios!

Lo siguió en la palabra el Dr. Emilio de Alvear. Historió á grandes rasgos la vida ejemplar del hombre cuya muerte todos lloran.

Al terminar, le dirigió un sentido adios.

Nadie mas habló.

La concurrencia regresó triste y conmovida por aquel cuadro de desolacion despedida.

Paz en la tumba de Cárlos Casares.

El Mensaje del Presidente—Ayer á media tarde se puso en circulacion una foja impresa, que segun las enunciaciones, era el Mensaje del Presidente de la República, que debe leer en la apertura del Congreso.

A su frente se lee este título: *La Tribuna.*

Tan luego que el hecho llegó á noticia del Presidente de la República, éste mandó llamar al Gefe de Policía y le ordenó que impidiese la venta del impreso y mandase investigar quién ó quiénes eran los autores de la sustraccion del documento.

El Gefe de Policía dirigió en el acto la siguiente circular á las Comisarías:

A los señores Comisarios de Seccion—Habiéndose efectuado la sustraccion del Mensaje que el Excmo. Sr. Presidente de la República debe presentar al Congreso y publicádose en un boletin que no lleva nombre de ninguna imprenta, aunque tiene al frente el título del diario *La Tribuna*, procedan Vdes. á secuestrar esos boletines que se espenden en las calles, indagando de sus vendedores cuál es su procedencia y tratando de averiguar quién es la persona ó la imprenta que ha autorizado ó encargado su venta, debiendo dar cuenta por escrito á la brevedad posible del resultado de esta investigacion.—*Márcos Paz.*

Los Comisarios procedieron á cumplir con esa órden.

Anoche se nos aseguró que hoy se promoveria accion judicial contra el sustractor del referido documento.

Algunos comisarios prendieron á varios muchachos que espendian los *boletines*, quienes declararon haberlos comprado en la imprenta de "La Tribuna".

Fueron puestos en libertad.

Hoy continuarán las investigaciones para pasarlas al Juez competente.

Noticias contradictorias—El diario sostenedor de la propuesta Madero, asevera que estaba hecho ya el contrato con el P. E.

La Tribuna Nacional, cuyas informaciones respecto de las resoluciones del Gobierno deben ser creidas, desmintió esa version, declarando que era perfectamente inexacta.

El primero, replicando ayer, sostiene su noticia primera; da detalles precisos del contrato, y afirma que será firmado hoy ó mañana.

La contradiccion es evidente.

Como los plazos dados son cortos, hoy ó mañana sabremos cuál de los colegas tiene razon.

Más sobre la invasion de indios—Una vez más debemos la galantería de nuestro estimado colega "La Campaña" las noticias sobre los indios invasores que van á continuacion, entre las cuales figura en primer término el parte del comisario Sustayta, que como es sabido, fué el primero en perseguir la indiada.

Hé aquí la carta del activo corresponsal del colega, con la que incluye el parte detallado:

Lincoln, Mayo 1º de 1883—Señor Director de "La Campaña—Buenos Aires—Estimado señor:

Aprovecho la oportunidad que me ofrece mi amigo D. Manuel Mercado, que dentro de un momento sale para esa, para enviarle el parte detallado que recibo ahora mismo del comisario y amigo Sr. Sustayta.

Sin tiempo para más, lo trascribo literalmente.

"Lavalle, Abril 30 de 1883—Hoy he llegado á este punto un poco más enfermo de lo que estaba cuando marché; sabiendo los deseos que Vd. tiene de conocer la verdad de las cosas con respecto á lo sucedido al infortunado Mac-Clymont y sus compañeros, me apresuro á escribirle.

El 20 del presente, á cuatro leguas antes de llegar á Lau-Lauquen y como á las 7 de la mañana, sintieron los peones de Mac-Clymont, un ruido al parecer de gente en un islote cercano.

En el momento se adelantó Negrette y Urquiza, y descubrieron que dentro del monte había indios pero alcanzaron á ver que por un costado de éste venía un indio arreando una caballada en número de 80, más ó ménos, al que cargaron y le quitaron los caballos, entregándoselos en seguida á sus compañeros Ignacio (indio) y Molina, encargándoles Negrette que la uniesen á la de Mac-Clymont y cuidaran de retirarla del monte.

"En seguida Negrette, el Sr. Mac-Clymont y sus compañeros, atacaron á los indios, haciéndoles algunos disparos de carabina, los que fueron contestados por dos que tenian remington, y que parece eran desertores; durante esto sucedía, los que cuidaban la caballada la abandonaron, y vinieron á tomar parte en la lucha; la de los indios, se llegó al monte y ocho ó diez de ellos consiguieron tomar caballos. Entonces Negrette dispuso emprender la retirada á Trenque-Lauquen; pero á poca distancia fueron alcanzados por los indios y se vieron obligados á echar pié á tierra, trabándose una lucha desigual, pues á medida que los demás indios tomaban caballos, venian á tomar parte en ella."

"Así, pues, de los diez hombres que acompañaban á Mac-Clymont, solo dos escaparon, uno de ellos con dos lanzazos. A Negrette y el indio Ignacio, no se les ha encontrado."

"Yo al llegar á Trenque-Lauquen, pedí autorizacion para internarme en los montes, y dar una batida, por lo menos de un mes—estaba y estoy bastante enfermo; pero no sentia sacrificarme, porque tenia la esperanza de vengar la muerte de esos desgraciados."

"No me detuve en Trenque-Lauquen á hacer chasques para pedir baqueanos, como dice LA PRENSA en su artículo del 27; me detuve esperando órdenes, pues baqueanos tenia dos y las órdenes que recibí fueron de que llegaran mis comisiones solamente hasta el meridiano 5º, 18 leguas de Trenque-Lauquen."

"En vista de esto y hallándome bastante mal de salud, pedí permiso y me retiré á este punto, dejando al Sub-Comisario Rillas encargado de la gente."

"No es cierto que los indios hallan llevado hacienda vacuna; solo llevan ciento un ó ciento tres caballos del señor Mac-Clymont, pues estos no llevaban hacienda todavía: iban á conocer el campo y hacer jagüeles.

"El herido está mejor, mañana debe llegar á este punto.

Como ya sale la galera, no tengo más tiempo de escribirle, Sr. Redactor; lo haré en el próximo correo.

Saluda á V. atentamente.—*El Corresponsal.*

Además de esos detalles por otros conductos hemos sabido lo siguiente:

El cadáver del infortunado Mac Clymont fué encontrado boca abajo con un brazo destrozado de un balazo y con 8 lanzazos en el cuerpo.

La mayor parte de los cadáveres estaban mutilados por las heridas y por las aves de rapiña. Un peon de apellido Puebla, tenia todo el cuerpo hecho trizas á lanzazos.

Juan Negrette, el baqueano, es un hombre en toda regla; es cristiano, pero por mucho tiempo ha estado entre los indios.

Es cuñado de Pincen y era la mejor lanza que tenia el Cacique, quien respetaba á Negrette mucho y hasta tenia miedo á su valor y á su musculatura.

Jamás salia de Lavalle sin su lanza, que por primera vez la dejó cuando fué de baqueano del señor Mac Clymont.

Negrette fué quien primero sintió las pisadas de los malones, y tan luego de verlos dijo que eran indios chilenos.

Cuando se acercaron los indios, uno de ellos propuso á Negrette que entregasen á los patrones, y que los peones se fuesen á pié, proposicion que Negrette rechazó indignado: preferia, dijo, morir antes de cometer esa infamia.

Entónces le hicieron fuego.

Al ruido de las detonaciones, los caballos, que ya habian rescatado, huyeron al monte en donde los tomaron los indios y los aprovecharon.

Al ruido de los tiros, ocurrió Mac-Clymont y sus compañeros.

Lo demás ya se sabe, lo dice el parte.

Los indios estaban muy pobres: se encontraban á pié y muchos vestian cueros de carnero.

Apertura del Congreso—A última hora, cuando las tropas llegaron bajo la lluvia al lugar de la parada, y cuando los congresales empezaban á entrar al palacio del Congreso en traje de gala, el Presidente del Senado avisó al Presidente de la República que la Cámara no podría reunirse en *quorum* por falta de número.

En vista de eso, el P. E. espidió un decreto postergando para hoy á las 2 de la tarde el acto de la apertura.

"La Nevera"—Ayer á las 10 a. m. entró al Riachuelo ese vapor de ultramar, procedente de Inglaterra, para la compañía de esplotacion de carnes frescas.

Las carreras de ayer—Para el domingo próximo han quedado postergadas las carreras que debian correrse ayer en Lanus. Apesar de la proverbial exactitud inglesa en cumplir lo anunciado ha sido menester, debido al estado peligroso en que se encontraba la cancha, tomar esa determinacion, pero los ingleses no han perdido el dia por eso, han hecho un arreglo con el señor Supervielle, representante de la empresa del Hipódromo, por el cual dicho señor hace correr las carreras por su cuenta.

El Comandante Obligado—El Gobierno Nacional ha resuelto que el Comandante Obligado parta para Europa á presidir la construccion de una escuadrilla apropiada para la navegacion del Rio Negro y el Limay, hasta donde es navegable.

Partirá antes que concluya este mes.

Causa á fallarse—Hace ocho meses los diarios de la Capital se ocuparon estensamente de la muerte trágica de la jóven Antonia Schoeller, amante de Federico Hering.

Como consecuencia de este fallecimiento fueron presos Hering y la partera María Baty, á quien se le acusaba de haber ocasionado la muerte de la jóven, mediante un aborto por manipulacion.

El amante salió en libertad bajo fianza al poco tiempo, y la partera aun se halla presa en la Carcel Correccional.

En virtud de la morosidad de nuestra justicia criminal, aun no se sabe si habrá criminalidad y quienes son los culpables.

Recien se anuncia para dentro de breve tiempo el fallo del Juez.

La partera es la que más sufre estas consecuencias, pues no ha podido gozar de los privilegios otorgados al amante.

Su encierro en los calabozos mal sanos de la Correccional, ha estado á punto de costarle la vida.

Fué atacada de una apoplegia cerebral el 21 del mes ppdo. y debido á los asiduos cuidados por espacio de cinco dias con sus noches, respectivas, del médico del establecimiento Don Francisco Arana y del practicante Francisco Mayra, hoy se encuentra fuera de peligro.

Un lado del cuerpo ha quedado casi sin movimiento.

El intendente de la Cárcel, Sr. Pruneda, lo ha dado con lo incómodo del edificio, ha mejorado en parte la suerte de la partera, dándole un alojamiento que se aviene con su estado delicado.

Tiempo es ya de que se sepa si en la muerte de la desgraciada jóven Antonia Schoeller, hubo una mano criminal y en este caso quien fué el que la impulsó.

República Oriental—Es verdaderamente curiosa la discusion á que ha dado lugar en la asamblea Legislativa de la vecina orilla, el asunto del reo Carabajal.

El Diputado Tezanos, hacia así la exposicion del punto de discusion.

El P. E. suspendió la ejecucion de la sentencia en vista de las irregularidades del proceso, irregularidades que el mismo Tribunal S. de Justicia, reconoció existian en el proceso. El P. E. debia pensar que la vida de Carabajal era necesaria para que estas irregularidades se aclarasen á fin de que la justicia se cumpliera.

Entonces el Tribunal, si tenia conciencia de su deber, no debia haber procedido de la manera que lo hizo, sino que debió pedir al P. E. el cumplimiento de la ley. De ahí que el P. E. creyera que tenia razon para suspender la ejecucion, pues de donde debia encontrar resistencias no se le hizo ninguna observacion.

El reo sale de la horrible capilla. Más tarde el P. E. se dirije al Tribunal en consulta. Esto vacila nuevamente y no manda que se lleve á cabo la ejecucion. ¿Qué debia hacer el P. E.?

En presencia de un criminal abominable, en vista del abandono que de él hacian sus jueces naturales, se dirijió en consulta á la Asamblea General.

Ya que es un caso fenomenal y especial en nuestra Legislatura criminal, tambien debe ser especial la resolucion que en el se dicte.

Ahora se presenta otra cuestion en que entra mucho la magnanimidad y el deber de ser humanos.

Despues de la capilla y de las halagadoras esperanzas que se han hecho concebir al reo ¿no sería cruel y monstruoso entregarlo nuevamente á las manos del verdugo?

Corresponde que por la primera vez, la Asamblea haga uso de una facultad constitucional de que no ha usado hasta la fecha.

Como consecuencia de ello, presenta un proyecto de conmutacion de pena que es objeto de larga discusion, terminándose la sesion sin haber llegado á un acuerdo no ya en lo fundamental, sino en lo accesorio si han de pasar á comisiones las diversas mociones presentadas por los diputados.

Servicio policial—Otro proyecto se ha empezado á formular por los Comisarios Sres. Naon, Panthou y otros que se adhieren al pensamiento.

Con la vista fija en aliviar cuanto sea compatible con el buen servicio, la situacion del personal inferior de Policía, han creido conseguirlo con una combinacion cuya bases obtener del Congreso un aumento de tres mil pesos mensuales para el presupuesto de cada Comisaría.

Con esa suma se alquilaria un local en cada seccion, especie de cuartel-conventillo, en donde se alojaria gratuitamente á toda la fuerza destinada al servicio de las calles de la ciudad.

Una vez reunidos, se obtendria más facilmente la prontitud y exacta presentacion en los momentos que fuera preciso congregarlos, y a la vez se aliviaría su situacion económica hoy no muy halagueña dado el escaso sueldo de que disfrutan.

El servicio se haría de este modo:

Dividida la fuerza total en tres fracciones iguales, el primer tercio entraria, por ejemplo, á las 8 de la mañana y permaneceria de planton hasta las dos de la tarde.

El segundo empezaría su servicio á las dos y acabaría á las ocho de la noche.

El tercero relavará á este á las ocho permaneciendo hasta las doce de la madrugada, hora en que entraría el primer tercio comenzando de nuevo el turno.

De este modo cada tercio tendria turnos de dia y de noche alternativa y periódicamente, repartiéndose el trabajo con más equidad y conciliando el mayor beneficio de tener casa pagada con la ventaja de tenerlos casi, puede decirse, acuartelados.

Este plan que aún no ha pasado de la categoría de un proyecto modificable, viene como el de que dimos cuenta en números anteriores á traer luz sobre el asunto, demostrando palpablemente que hay malestar en el cuerpo de vigilantes de cuyo remedio se preocupan los empleados superiores de policía.

Ferro-Carril del Oeste—Cuanto hemos anunciado, no hace mucho tiempo sobre el Ferro-carril del Oeste, se está cumpliendo.

El itinerario que se fijó se llena perfectamente.

Se dudaba de la velocidad que se anunciaba en la marcha de los trenes ordinarios, porque era de ocho leguas por hora.

Se ha podido constatar esto en la práctica. Los trenes ordinarios del Ferro-carril del Oeste, han recorrido y recorren ocho leguas por hora.

De esta manera que el viajero puede encontrarse en el Pergamino despues de 6 horas y 5 minutos de marcha.

Acaban de llegar para esta línea 5 locomotoras de gran velocidad.

Podrán recorrer de 65 á 70 kilómetros.

Todas ellas son para trenes de pasajeros.

Una de ellas, bautizada con el nombre de General Necochea, está en ensayo.

Está puesta á prueba por los Ingenieros de los talleres del 11 de Setiembre.

Otras tres se arman para ensayarlas más tarde.

Tambien se han recibido en los Talleres los herrages necesarios para armar 30 coches.

Pronto deben llegar los herrages con que se armarán 80 wagones.

Sociedad "Unione é Benevolenza"—Hase dicho en más de una ocasion, y con sobrado fundamento, que los Italianos son altamente sociables.

En efecto apenas existe pueblo de campaña que no cuente en su seno sociedades Italianas bien constituidas, manteniendo escuelas en las que reciben educacion los hijos de sus sócios.

En esta Capital las sociedades italianas se multiplican de dia en dia.

La Sociedad "Unione é Benevolenza", la más notable y caracterizada de todas, acaba de establecer una nueva escuela en la calle San Juan núm 298 escuela edificada en terreno propio, con edificio magnífico, espacioso é higiénico, en la que podrán educarse los hijos de los sócios que viven hácia el lado Sud de la Ciudad.

Fué padrino de la inauguracion del edificio, el Ministro Italiano Sr. Baron Cova.

Por la noche tuvo lugar en el salon destinado para escuela, un gran baile al que acudió un considerable número de familias, siendo pequeño el salon para contener la inmensa avalancha de danzantes.

Es verdaderamente sensible que, por causa del mal tiempo no haya podido continuar ayer la fiesta.

El sábado por la noche si el tiempo, lo permite, tendrá lugar un gran concierto en la Sociedad "Unione é Benevolenza", situada en la calle de Cangallo. Este concierto se celebrará en memoria de la partida de los "Mil de Marsalla" comandada por el ilustre y benemérito Garibaldi.

La fiesta en el local de la nueva escuela, calle San Juan, continuará hasta el domingo próximo.

La Sociedad "Unione é Benevolenza" hace honor á los italianos de nuestro país.

La recepcion del General Racedo—Las fiestas que se han celebrado en la Concepcion del Uruguay para la exaltacion al Gobierno del General Racedo, han sido efectuadas con el más satisfactorio éxito.

Como se sabe, una gran comitiva había partido de esta ciudad para asistir á los festejos que preparaban, la cual salió de nuestro puerto en los vapores "General Racedo" y "Silex".

El viage fué alegre y animado, sin que la más pequeña contrariedad perturbara la correcta armonía que vinculaba á conocidos y desconocidos, los cuales pasaban de instante en instante como si el tiempo les fuera corto para abarcar el conjunto de emociones agradables que esperimentaban y de otras que con mayor anhelo esperaban.

Las horas que trascurrieron desde la salida de este puerto hasta la capital de Entre-Rios, fueron cortas para los viageros.

La llegada á la Concepcion del Uruguay no fué ménos interesante y brindó un nuevo espectáculo.

La capital entrerriana estaba de gala, llena de adornos, con sus calles embanderadas y bien alfombradas, luciendo gran número de arcos triunfales con letreros alusivos al acto.

La calle que por un espacio de veinte cuadras conduce á la poblacion: se encontraba en análogas condiciones.

Los habitantes, á su vez, esperimentaban el entusiasmo que engendra un acto de aquella naturaleza y por doquier se notaba el mismo espíritu y el mismo deseo de divertirse.

Entre las inscripciones, se leían las siguientes:

"El pueblo confía y espera, La Municipalidad al Gobernador electo, Libertad dentro de la ley. El pueblo del Uruguay al General Racedo, El pueblo del Uruguay á su futuro Ministro Dr. Mantero."

A las doce del 1º tuvo lugar en el recinto de la Legislatura la recepcion del nuevo Gobernador, prestando éste su juramento y leyendo el Mensaje que encierra muchas elevadas promesas.

El mismo dia se tiró el decreto nombrando Ministro de Hacienda al Dr. Mantero y de Gobierno al Dr. Laurencena.

Tuvo lugar un solemne Te-Deum á que asistió inmensa concurrencia, hubo gran parada con tres bandas de música que tocaron el Himno Nacional y el compuesto al General Racedo, y se hicieron salvas de cañon, dándose en las afueras de la ciudad una corrida de sortija y carne con cuero á la gente que había venido del campo.

Por la noche fuegos artificiales, retreta, gran iluminacion en la plaza principal, en la Municipalidad, y en el teatro, que es donde más tarde debía tener lugar el espléndido baile que se ofrecía al nuevo Gobernador.—El frente de la Municipalidad estaba muy bonito, tenía este letrero con luces celestes y blancas—1º *de Mayo de 1883*; en el teatro había este otro: *Libertad, Paz, Trabajo.*

El baile no solamente estuvo muy concurrido y animado, sino que reunió todas las familias más distinguidas de la Concepcion del Uruguay.

Por último, los invitados tomaron el vapor el Miércoles á las tres de la tarde y ayer regresaron á esta ciudad plenamente satisfechos del paseo.

La recepcion del General Racedo, ha correspondido, en una palabra, á las simpatías que le profesan por parte del pueblo entre-riano.

Una historia interesante—En los primeros meses del año pasado, el Teniente Coronel de Marina D. Jorge Laury, comandante interino del acorazado "El Plata" se presentó al Ministerio de Marina cobrándole 32 meses de sueldo que se le debian, segun él, desde la época en que era Teniente. Espone, además que, en Octubre de 1870, dejó el mando accidental del antiguo "Gral. Brown" y pasó á tierra á fin de esperar órdenes, que no recibió hasta el 19 de Marzo de 1874, dos años despues, fecha en que se vió precisado á pedir su baja por causas especiales. Nadie sabe qué causas serian esas tan especiales.

Fueron 32 meses los que estuvo el teniente Laury, en la Ciudad, á la espera de órdenes.

Durante ellos, no recibió ni un solo peso de sueldo.

Pasan ocho años, y entónces cree oportuno presentarse á reclamarlos, con la mas santa intencion.

Agrega que sus haberes le fueron pagos hasta Mayo de 1871, desde la época de su alta, en 5 de Mayo de 1860.

Trascurren hasta el 19 de Marzo de 1874, que se dió de baja, 32 meses y 19 dias, que son los que presenta cobrando al Ministerio, el que pasó la cuenta á informe de la Contaduría General.

Esta se espide en Diciembre 5 de 1882, y aconseja que no se haga lugar a la solicitud, por cuanto el teniente Laury no prestó servicios de ninguna clase, y por lo tanto, consideran como de la Plana Mayor Pasiva segun lo dispone el decreto de Diciembre de 1862, que organizó las Planas Mayores de Marina.

A renglon seguido dice la Contaduría:

La circunstancia misma de no haber cobrado antes esos sueldos, sino despues de ocho años, es prueba evidente y terminante de que no se consideraba el ex-teniente Jorge Laury con derecho á solicitar dicho pago.

El ex-teniente Jorge Laury fué dado de alta en Marzo de 1870, y en cargo de interino pasó del mando del antiguo vapor trasporte "General Brown", dejó de serlo en Octubre del mismo año.

En Marzo de 1874 solicitó su baja, en razon de que causas especiales obligaronle á abandonar el país.

En la revolucion de 1874, fué llamado, estando en Montevideo el ex-teniente Laury por el Gobierno Nacional, y en Octubre del mismo año se le dió de alta con el grado de capitan de guerra.

Vuelto el espediente de la Contaduría, se le ha trasladado al interesado, el que contestó asegurando que desde Mayo de 1871 hasta Marzo de 1874, había presentado varias veces al Estado Mayor de Marina para hacerse presente.

Se pidió informe al gefe de esta reparticion, y dice que es verdad, cree recordar haberlo visto algunas veces en las oficinas de su dependencia, y agrega una palabra más en su informe.

De nuevo se envió el espediente á la Contaduría, la que se abstiene de entrar en consideraciones para ordenar la liquidacion de los sueldos que cobran.

1º. Porque el recurrente dice haber estado con licencia tres años próximamente y está comprendido por lo tanto en el decreto de 10 de Diciembre de 1862 que dice así: *Revistarán en la Plana Mayor Pasiva sin goce de sueldo los que tuvieren licencia indefinida ó temporal por mas de dos meses ... por ausentarse del país ó por asuntos particulares.*

2º Porque en el inciso 2º del mismo artículo y decreto se dice refiriéndose á los que deben servir incluidos en la Plana Mayor Pasiva, sin goce de sueldo: *los que no desempeñando su importante ... en adelante fueren reconocidos, no ... servicio.*

Con la última parte del primero de estos dos párrafos se inhabilita, dice la Contaduría, el cobro de los 32 meses de sueldo, y añade que el recurrente no figuró desde Mayo de 1871 en ninguna lista de revista, lo que prueba una vez más que estaba considerado incluido en la Plana Mayor Pasiva, y no tener derecho, por consiguiente, á la percepcion del sueldo por servicio que no prestaba.

3º Que no reclamó de esa omision ni pretendió entonces, en época oportuna, el abono de sus haberes.

4º Que fué exonerado del mando del "General Brown" y no se le encomendó desde entonces servicio alguno, ni se le declaró en imposibilidad como lo prescribe el inciso 1º del art. 6º del citado decreto.

La circunstancia de haber sido dado de baja en Marzo 19 de 1874, no implica tener derecho al sueldo anterior, pues está demasiado comprobado que no prestó servicio alguno, y que se le consideró como formando parte de la Plana Mayor Pasiva.

La Contaduría opina, que si fuera á concederse lo que se solicita, resultaría que centenares de gefes y oficiales se considerarían con derecho á entablar reclamacion y exigir el pago de haberes por servicios nunca prestados.

Estos son los principales argumentos, en su último informe dado en Marzo de 1883 al Ministerio de Marina.

Se niega la Contaduría á practicar la liquidacion de esos haberes.

Con estos antecedentes, el Ministerio recurrió al Procurador del Tesoro.

Se espide y aconseja la liquidacion solicitada. Los fundamentos consisten en rebatir el informe de la Contaduría en esta forma:

"La Contaduría que insiste en que debo retirarse revistando en la Plana Mayor Pasiva, puede olvidar que los encargados de formar listas de revista carecen de autoridad para incorporar á ningun jefe ni oficial a las Planas Mayores del Ejército, y menos que esa incorporacion puede llevarse á efecto por omision ó descuido de aquellos funcionarios."

Nada mas podemos agregar.

Despues de recibir el Ministerio el anterior informe, ha resuelto pasarlo por tercera vez á la Contaduría.

Veremos en qué para el asunto.

Desgracia—Ayer al detenerse en la Estacion Central el tren de Campana que llega un poco despues de las tres de la tarde, sucedió una desgracia con uno de los pasageros, de nombre Benito García.

Este individuo pretendió bajarse caminando y no pudiendo guardar el equilibrio cayó entre la plataforma y las ruedas.

Uno de los estribos le raspó el parietal izquierdo de la cabeza y le causó una grave herida.

Además recibió algunas contusiones en el cuerpo.

Fué conducido en seguida al hospital.

Quejas del vecindario—El estado de la calle de Corrientes en la parte que han sido levantados los rails del Ferro-Carril del Oeste, es pésimo. Así nos lo hacen saber los vecinos de aquella localidad, pidiéndonos que llamemos la atencion del Inspector Municipal.

Tambien se nos pide hagamos notar á quien corresponda, que en el terreno sin edificar, calle Santiago del Estero esquina Europa, se ha caido un trozo de la pared que le cercaba y por el hueco penetran de noche vagos y mal entretenidos que hacen de aquel sitio su cuartel general.

El vecindario vive en continua zozobra con aquella toldería improvisada.

Biblioteca Popular del Municipio—Se nota que tiene vigoroso el interés del público hácia el establecimiento indicado. No otra cosa demuestra el siguiente resúmen del movimiento habido durante el mes de Abril ppdo.

Número de volúmenes que se han entregado en el Establecimiento para leer á domicilio	[illegible]
Idem que se han enviado á domicilio en el carruage del establecimiento	[illegible]
Idem que han sido leidos en el salon de lectura	[illegible]
Total de volúmenes	[illegible]
Estas obras corresponden:—	
A la seccion de Derecho, volúmenes	[illegible]
A " " Ciencias y Artes	[illegible]
A " " Historia y viages	[illegible]
A " " Literatura y Novelas	[illegible]
De estas son en castellano, volúmenes	[illegible]
En francés	[illegible]
En italiano	[illegible]
En inglés	[illegible]
Asistentes al Salon de Lectura durante el mes	[illegible]

Muerte á bordo—Ayer el marino William B... del vapor aleman "Hannover" anclado en la rada se ocupaba en arreglar unos cables en la boca de la escotilla de la bodega.

En un descuido perdió el equilibrio y cayó al fondo de ella, quedando muerto instantáneamente.

El cuerpo se estrajo completamente destrozado.

El médico de á bordo del vapor, se encontraba en tierra en ese momento por cuya razon se solicitaron los servicios de los médicos de los vapores "Pampa" y "San Martin".

Estos inmediatamente concurrieron.

El Dr. Golfarini médico de sanidad, se encontraba tambien en la rada y se trasladó á bordo dando orden de que el cadáver fuese bajado á tierra.

Variolosos—Ayer se había dado aviso de los siguientes casos:

Luis Maresco, Arcionía 67; Julio Cardoso de ...cha, Venezuela 664; Cármen V., Zeballos 238; ...ta Freycenet, Gral. Lavalle 226; Cornelia Med..., Piedad 614; Catalina Lopez, San Juan 614; N..., Arenales 15.

Empedrado—No piden adoquinado, ni siquiera macadam los vecinos de la calle de San Juan en las inmediaciones de San Cristóbal. Les bastaría con unas veredas ó caminos, algo, en fin, que les permitiera trasladarse de un punto á otro en dias de lluvia sin esponerse á quedar sepultados en el fango.

La Municipalidad debía volver sus ojos misericordiosos sobre aquellos parages y sus habitantes.

A caza de documentos—Hoy parte ... doba el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Ricardo Pardo, que lleva una ... sion reservada del Dr. Plaza.

No sabemos qué documento irá á buscar en los archivos de esa ciudad.

Robo—De la cochería calle de Maypú 254, se han llevado anoche unas guarniciones de carruage pertenecientes á D. Varela Lobo.

Las guarniciones tienen las iniciales L. P.

—A Da. María B. de Bistes, le ha sido hurtado un reloj de pared.

No se sabe quién se el autor.

—Aun pasagero del Ferro-Carril del Oeste, al desembarcar en la Estacion 11 de Setiembre, le fué robado un cajon que contenía un poncho vicuña y dos sombreros chambergos.

Los Mil de Marsala—Esta noche tiene lugar la última reunion definitiva para el mejor éxito de la fiesta que se efectuará el domingo próximo en honor á los Mil de Marsala.

Herido—Anoche ha sido herido de una puñalada un soldado del cuerpo de bomberos de apellido Fernandez.

En un estado grave fué llevado al hospital.

Fernandez sostuvo una lucha con otro individuo de quien era enemigo personal.

Cónsul Argentino en Ruan—El Ministerio de Relaciones, ha nombrado al Vizconde Vocino Cónsul Argentino en Ruan.

M. Voisins, contrajo matrimonio no hace mucho tiempo con una hija del Coronel Lucio V. Mansilla.

Recaudacion—La administracion del F. C. N. ha resuelto cobrar en oro, desde el 1° del corriente, la proporcion correspondiente al central argentino por pasajes, cargas, encomiendas y exceso de equipajes; por razon de que las tarifas de este son exijibles en oro, y aquel recibe sin limitacion alguna tanto plata como oro y cobre.

Medalla á Victor Hugo—El 25 de Marzo se entregó á Victor Hugo la primera medalla metálica proveniente de la demolicion de las Tullerias.

Como se sabe, esta medalla tiene grabada la efigie de la República. El grabador ha sido Jaques France.

Teatro en Catamarca—Se agita la idea en la ciudad de Catamarca de llevar á efecto la construccion de un teatro.

El capital necesario se reunirá por medio de acciones, con la ayuda del fondo municipal.

Heladas—Dice un colega de Tucuman: Anoche hubo una helada bastante gruesa.

Se nos anticipa el invierno con sus heladas, lo cual perjudicará notablemente á los cañeros.

Entierro y misa—Hoy á las 4 de la tarde serán conducidos al Cementerio del Norte, los restos mortales de la señora doña Gregoria Achabal de Benguria que falleció ayer.

—En el templo de San Miguel se rezará hoy á las 11 de la mañana una misa de cabo de año por el eterno descanso del que fué Hilario J. Schóó.

Inhumaciones—Las habidas ayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Dia 3—Bartolo Casareto, 3 años, argentino, San Martin 515, viruela; Manuel Orría, 35 id, español, Moreno 353, afeccion orgánica al corazon; Guillermo G. Solveira, 32 id, argentino, Pichincha 587, neumonía; Cárlos Casares, 53 id, id, Piedad 287, enfermedad al corazon; Silvio Gallotti, 10 meses, id, Sarmiento 80, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Dia 3—Eufrasio, 7 meses, argentino, Hospital Espósitos, atrépsia; Higinio, 6 id, id id, sífilis; Angela, 2 id, id id, atrepsia; Gabriela, 1 id, id, id, id; Petrona Fernandes, 32 años, id, Asilo Mendigos, senectud; Magdalena Larechia, 73 id, española, id id, catarro; Luis Casimiro, Penitenciaría, hepatitis; Luis Gomez, id, vicio orgánico; Sara Merces, 8 años, argentina, Maipú 827, neumonía granulenta; Angel Cardinale, 8 id, italiano, Bella Vista 46, tisis; Eufemia Audane, 22 años, argentina, Ecuador 554, metro peritonitis; N. Fernandez, 15 dias, id, Montevideo 400, falta de desarrollo; Remigio Cabrera, 48 años, id, Rivadavia 652, aug. pectoris; Silvio G. Camari, 15 dias, id, Cuyo 678, bronquitis; N. Gantoiano, Belgrano 656, nació muerto; Donato Abate, 1 año, id, Venezuela 1184, convulsiones; Filomena Giudici, 9 dias, id, Rivadavia, tétano; Cármen Trarolo, 2 años, id, Méjico 965, viruela; Natalia Moritao, 12 id, id, Lazareto, id confluente; Dominga N., 9 id, id, H. G. de Niños, id negra; María P. de Amigoni, 23 id, italiana, Defensa 878, id confluente; Tomás Linare, 16 id, argentina, Avenida Santa Lucía, id hemorrogica; Delfina Caliggaro, 7 dias, id, Misiones 15, falta de desarrollo; Manuela Niñoro, 11 meses, id, Temple 988, pulmonia.

Total de fallecidos 24.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760.00	761.30	759.80
T. E. seco	14.4	15	14.3
T. E. mojado	14.4	15	14.3
D. del viento	NE.	SE.	NE

Lluvia del dia 3. 1 centímetro con 7 milímetros

PUBLICACIONES VARIAS

Discurso del Senador Bengolea en el Senado de la Provincia, á propósito de la falsificacion de las elecciones de la sexta seccion.

Señor Bengolea—Pido la palabra.

Voy á principiar, señor Presidente, apoyándome en la misma declaracion del señor miembro informante de la Comision de Poderes, porque ella es el mejor antecedente, la más sólida base que pueden tener mis objeciones.

El nos ha recordado que se ha dicho en el pueblo, en la prensa, y yo digo que hasta en los corrillos, que la eleccion de la 6ª Seccion, ha sido ganada por el ciudadano D. Gregorio Torres.

Pero ahora la Comision de Poderes, nos informa que ha aparecido una disminucion de votos desfavorable al señor Torres.

Precisamente, la duda que ocurre al Sr. miembro informante de la Comision de Poderes, se me ocurrirá mi tambien.

Señor Dillon (J.)—Yo no tengo duda ninguna.

Señor Bengolea—Pero si lo acaba de decir bien alto el señor Senador!

Apelo á los señores taquígrafos.

Señor Dillon (J.)—Declaro al señor Senador que está equivocado. Pero prefiero esperar á que concluya.

Señor Bengolea—Note el señor Senador que no he sido yo solamente quien le ha escuchado.

Le ha escuchado la misma barra ..... nó, la barra recien la veo está desierta. Parece que así manifestara el pueblo su disgusto por estos hechos que estoy impugnando.

Sin embargo, veo muy distinto ánimo en los Sres. Senadores y me gustan mucho sus manifestaciones de contento.

Vuelvo sobre un punto importante que no puedo menos de tomar en cuenta repetidas veces, porque caracteriza muy bien el caso presente: nos encontramos á 30 de Abril, y estamos ocupándonos de un asunto que debimos tratar el 20, necesariamente.

Todas las disposiciones del reglamento que estatuyen para el caso, han sido olvidadas, y mediante *evoluciones ridículas*, permítaseme decirlo, se ha venido á tener sesion con el número más diminuto con que haya funcionado jamás el Senado de Buenos Aires!

Hasta ridículo es esto á que hemos llegado.

Quien lo dispuso ó hizo así, no he sido yo. Más adelante tal vez lo diga.

Se ha preparado todo con el único objeto de echar de aquí al ciudadano Torres. Esto que es, irritantemente injusto, no es tampoco conveniente para nadie. Se esgrimen armas vedadas, armas envenenadas; pero no debe descuidarse que los mismos que las emplean, pueden mas tarde recoger amargos frutos. Y siquiera por respeto á este Senado, uno de los más altos poderes del Estado, no debiera procederse de manera tan poco séria.

Hemos visto ya á toda una Cámara de DD. formada por nueve miembros, hacer el escrutinio persiguiendo los mismos objetivos en la misma forma.

Creerá alguien que tengo necesidad de ir á solicitar el perdon de los que así proceden, por mi franqueza en atacarlos.

De ninguna manera! Yo no pido perdon cuando hablo en nombre de la ley, de los preceptos constitucionales, del Reglamento de la Cámara misma, y obedeciendo al mandato que se me ha conferido, al aceptar el cual, he jurado cumplir con mi deber.

Aquí se ha faltado á todas las formas. Y ¿para qué? Para hacer un lujo de violencia, de irregularidad de que no habia necesidad alguna; para llegar por los medios mas ilegales á la esclusion de un hombre lleno de méritos.

Ese hombre vivirá bien en el seno de la familia, en medio de sus amigos de siempre. Llevará quizá su hogar el desencanto que causa en los corazones nobles esa política que traiciona las amistades mas probadas, las adhesiones mas desinteresadas.

Pero digo mal: el ciudadano Torres no ha de sentir desgarrado su corazon por el desencanto de la ingratitud política: es bastante filósofo y bastante conocedor de la vida de la democracia, para no extrañar en esta ocasion la inconsecuencia irritante de que es víctima por parte de una fraccion de su partido.

Yo pregunto,—y lo pregunto sabiendo que me encuentro solo, aislado en mis ideas en medio de la mínima minoría que en este momento constituye la Cámara—pregunto: ¿por qué el Senado no aplaza la eleccion del Sr. Viale, para buscar los datos indispensables y verdaderos, que han de servirle para formar su juicio imparcial sobre el asunto? ¿Por qué se ha de jugar el punto con los antecedentes fraudulentos que ha sugerido el favoritismo? ¿Acaso nos hará tantas luces el Sr. Viale que sea indispensable hacerle entrar en este recinto, *por cualquier medio*?

Parece que cuando una persona viene á ocupar un asiento en este Cuerpo con un orígen popular dudoso, no debemos mirarlo como una lumbrera destinado á iluminarnos, sino como una negociacion de los derechos susceptible de estraviarnos.

Debemos ponernos arriba de toda consideracion personal, de toda mira política. El camino está expedito. Los que están al frente de la primera magistratura de la Provincia, tienen los elementos suficientes para dirijir el Estado por el camino de la grandeza. No hay, pues, para qué empeñarse con cosas tan poco honrosas ó desfavorables.

El Sr. Dr. Viale, hombre jóven, vendrá al Senado con una enseñanza muy poco provechosa; se pueda llegar á ocupar estas bancas sin mucho pasando por encima del verdadero mandato [illegible] por la mayoria de los sufragantes.

Yo no quiero comprometer, como he dicho, semejante responsabilidad, porque temo que me [illegible] el dedo en la calle pública como al [illegible] los principios que he jurado respetar. [illegible] tranquilo y [illegible] progreso. El rol de los [illegible] se reduce á dejarlo tranquilo y [illegible]

[illegible]

Perdóneseme esta reminiscencia que me es personal, pero que puede servir á mi propósito. No soy de aquellos que se dejan llevar por la consideracion de que del lado del poder está la buena vida!

Jamás he traicionado tampoco á partido ninguno, ni me ha asustado el poder jamás!

He sido soldado de la ley, de la democracia; he ido donde me ha mandado mi gefe, [illegible] cuando me ha mandado á hacerme matar y á sostener principios que quisiera hoy ver subsistentes!

No es jactancia mia! Puedo decirlo á voz en cuello: el 15 de Abril de 1880, no hubo sino un pueblo en la provincia de Buenos Aires que hiciera acto de presencia para hacerse digno, y ese pueblo fué San Nicolás, salvando así los principios que rigen nuestros destinos actuales.

Despues he visto recolectar por todas partes elementos dispersos y heterogéneos que no alcanzarán nunca á hacer una unidad que responda á los grandes fines á que sus tradiciones llaman á nuestra querida República.

Así, pues, resumiendo, creo que, tratándose de la eleccion del Sr. Viale, el Senado deberia aplazar su consideracion, siquiera sea hasta saber si es cierto que D. Gregorio Torres (ampliaré lo que decía el miembro informante), ha mandado tarjetas falsificadas con el nombre del Gobernador de la Provincia y de su Ministro el Dr. D'Amico. Es preciso averiguar si se ha hecho ó nó fraude, porque aquí se ha dicho tambien que en la casa tal y cual y en la casa del Ministro de Gobierno, se han hecho las falsificaciones para echar fuera del Senado á D. Gregorio Torres.

Para averiguar si esto es cierto, yo pido al Senado, en nombre del juramento prestado, que se aplace la consideracion de la eleccion que nos ocupa, en la parte referente á los señores Torres y Viale.

Señor Presidente—¿Hace mocion el señor Senador?

El Sr. Bengolea—Si, señor.

Sr. Presidente—Deseo saber si tiene apoyo.

—No habiendo sido apoyada, se votó si se aprueba ó nó la eleccion del Sr. D. Emilio Viale. Se resuelve por la afirmativa, contra un voto.

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de LA PRENSA ha celebrado un convenio con la Direccion del Pantelefono Nacional por el cual las SUCURSALES DEL PANTELEFONO quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economía de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de LA PRENSA.

Hé aquí la lista de las Sucursales:

A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 32.
D—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
E—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
F—Barracas al Norte, 2 Esquinas.
G—Boca, calle General Brown, 13.
H—5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
O—Centro América, Santa Fé, 859.
O—Flores, plaza núm. 8.
R—Belgrano, 25 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.

NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para toda clase de anuncios. p.

SECCION DE SOLICITADAS

ALBERTO CASTAÑO
DOCTOR EN MEDICINA

Tiene abierto su estudio en la calle Corrientes 373. Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos. Consultas de 12 á 2 de la tarde. m2 v6

A los propietarios—Se necesita para alquilar con contrata una casa ó terreno de 12 varas de frente por 60 varas de fondo más ó ménos dentro del rádio comprendido entre las calles Belgrano á Cuyo y Chacabuco, y Maipú á San José y Uruguay, se pagará buen alquiler.

Los señores propietarios que deseen enterarse de las condiciones del arriendamiento, pueden ocurrir al Pasaje Rovorano, Victoria 31, cuarto bajo núm. 6 de 11 a. m. á 4 p. m. todos los dias de trabajo hasta el 15 próximo mes de Mayo. a20v13m

En los climas tropicales el cabello cae temprano si no se conserva con gran cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla, es menester para su desenvolvimiento vigoroso: (pero tambien algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado, es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais!! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p

A mi clientela

Durante mi ausencia en Europa recomiendo á mis clientes los señores, Webster y Kimball, Dentistas Norte Americanos, calle Florida 134.—Pablo Gaignoux.—Buenos Aires Febrero 20 de 1883. a20v20m

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por la Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 8000 $. 1200 suertes, se juega el Sábado 5 de Mayo. El billete entero vale 2 $ ó sea 10 $ m/c el quinto.—La extraccion empieza á las 8 a. m.

Federico Gomez Molina
AGRIMENSOR PUBLICO

Ha trasladado su domicilio á la calle Cangallo núm 393. a6 vim

GUILLERMO WHITE
CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS
114—PIEDAD—114 a2 v2m

DOCTOR JOSE ANTONIO LASARTE
MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle Venezuela núm. 426. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. a8v8m

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número 63 a29 v29m

SECCION COMERCIAL

Oro sellado—Ofrecidas á uno por ojo de premio las libras y cóndores, por napoleones se paga 3 por ojo. En [illegible] á en cheques no tiene premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las últimas operaciones:

Al contado	$	1200	Série A	100½
"	"	60100	" E	86½ 86½-86¾
Mayo	4	10000	" E	86½
"	"	3000	" E	85¾
"	31	40000	"	86½-86¾-86½
	$	112300		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron últimamente las siguientes operaciones:

Al contado	340	á 106
Fin del mes	300	á 106¼-107
	640 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 1/2 para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 88 ojo para los de 1883.

Gas Argentino—Vendedores á la par.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Vendedores á 80 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizada oriental—En Montevideo se han cotizado antayer á 18½.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sin alteracion el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1/4 peniques; París 5.17 fcos; Amberes 5.18 fcos; Génova 5.17 fcos.; Hamburgo 4.18 marcos.

En plaza el mercado ha estado muy flojo y los Bancos particulares y aún algunas casas no giraban sobre Lóndres al tipo del Banco de la Provincia.

Sobre Paris se han pasado hoy cambios de primeras firmas á 5.17 y 5.18 francos; sobre otros puntos de Francia y Amberes de 5.18 á 5.20 fcos.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional siguen descontando con liberalidad; los Bancos particulares descuentan tambien las buenas notas en pagarés á 7 y 7½ por ojo en moneda corriente y de 6¾ á [illegible] ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 9 ojo; dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se coloca de 10 á 12 por ojo por 30 dias aforadas de 85 á 90 por ojo.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Mayo	Mayo
4 "Humber" Southa'pto	6 "Strabo" Amberes
4 "Hipparchus" Lóndres	7 "Pampa" Havre
10 "Savoie" Génova	7 "Europa" Génova
10 "Hevelius" Liverpool	8 "Equateur" Burdeos
	10 [illegible] Hamburgo
	11 "Leibnitz" Amberes
	11 "San Martin" Havre
	11 "Mendoza" New-York

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Mayo	Mayo
6 "Patagonia" Liverpool	6 [illegible] Pacífico
6 "Neko" Hamburgo	6 [illegible] Callao

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra [illegible] á la 1 [illegible] y en los Domingos [illegible] á las 12 m.

Corrales de Abasto, Mayo 3 de 1883—Introduccion de haciendas [illegible] para el abasto y [illegible]

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
R. Cárdenas	S. Beltran	San Pedro	119
S. y Mandile	V. Montenegro	Mercedes	118
L. Lynch y Ca	C. Silva	Chascomús	77
A. Caballos	A. Herrera	Mercedes	60
O Casares	F. Bazán	Magdalena	116
L. Lynch y Ca.	J. Molina	Santa Fé	118
		Total	[illegible]

Precios—1° aparte carne y sebo, [illegible] á 260—Id id 260 á 280—Flaco chanchería 120 á 200—Cueros de novillo, 120 á 160—Id de vaca 100 á 150—Terneros á 100 y 150 Vacas de invernada á 260 y 300.—Se sacrificaron para el abasto, animales 319.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes vapores "Júpiter" de Montevideo "Scocia" de Marsella.

Anuncian salida para hoy "Júpiter" para Montevideo.

—

MARITIMA—ULTRAMAR, Dia 3 Mayo de 1883—"Scocia" vapor aleman de 1557 tons cap Dreyer de Hamburgo el 3 de Abril, Montevideo [illegible]

[illegible] talería 2 cj botines 1 c sol 2 c arts diversos, [illegible] 1 cj mtras, Sabatte Ca 1 bto mercs, F de Paria 1 c lámparas 1 c pieles 1 c mtras, E Charle Ca 12 c arts diversos, Lebmann Ca 3 c pianos, [illegible] 1 c ferretería, Wedekind Ca 1 c arts de algodon 1 cj mtras, L Revoredo Ca 2 c tejidos 1 c cajas 4 algodones 1 c artículos de lana 1 c porron 20 cj cerveza, 1 c mtras, J M Challe 1 y c mercs, G Prins 2 cj [illegible] M A Thaunat [illegible] arts varios, B y Quesada 12 cj cristalería, B Krüger 15 fd papel 3 canastos cristalería, Artesa Ca 1 cj accesiones, F Chas é hijos 4 coh mercs, E Torquist 1 id lona, 1 cj bto 1 cj mercs, H Koch Ca 180 cj 5 fd tejidos etc., Zuberbuhler Ca 3 c lanas, L Jacobsen 5 c librería, H Peters 5 c ferretería, H Kalko 759 arts diversos, J Feuser 1 c c mercs G Hroff 18 c y bultos papel á Lavenau Ca 1 cascos coñac Venzani Ca 2 c ferretería 5 c c confecciones 1 c confecciones y c botones M Forrester [illegible] lona 1 bto mtras E Torquist 10 fd lona 1 bto mtras, Lódera Ca 13 c muebles 2 c mármol J Shaw é hijos 123 bts mercs Mallmann Ca 6 c algodones J M Blanco [illegible] 2 c ponchos Nisher Da 2 c id, Colegio Nacional 1 c artículos para escuela órden 20 canastos espíritus 1 c mtras de vino 2 c art de música 12 fd papel 21 c quesos 19 c jerez 5 c licores 57 bts art diversos.

"La Nevera" vapor inglés de tons cap Balle de Belfast el 24 de Marzo á Drabble hnos con m lastre.

"Richetta" bca italiana de 537 tons cap Luis Ridaro de Cardiff el 28 de Marzo á la órden con 862 tons carbon.

SALIDAS—dia 3: "Cosmos" para Uruguay, "Silex" id. Montevideo, "Pingo" id Rosario, "Tridente" id Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Mayo 3 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca—Este artículo existe en abundancia y barato:—Chorizo del medio dos costillas. 6 ps. mtro. 2 costillas de las primeras 4 pesos—Una falda á 3 pesos, una id segunda grande 3 pesos; una id tercera grande 4 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho 3 á y 5 pesos; una id segunda de igual tamaño 8 y 5 ps; una id id del medio 3 y 4 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de aguja 3 pesos.—Una id de cola 3 y 4 pesos—Un hueso de chiquizuela 2 3 pesos—Un hueso del brazuelo 2 pesos Uno id chico 12 rls. Una lengua 6 y 7 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 20 rls. libra. Id 2a. 2 ps. Un lomo entero 12 ps.

Cordero—Un cordero gordo 60 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto gordo 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps—Un espinazo 2 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 33 ps mtro.—Uno id con pella 28 ps—Uno id 1/2 pella 28 ps—Uno id liso 12—Una pierna de los primeros 5 ps Una id de los segundos 6 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 4 por 3 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de sesos 6 pesos—Una palata 1 peso—Un cuarto chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos.—Una pierna sin vacio 2 ps.

Fruta—Melones desde 3 á 6 ps. Uvas 3 6, según calidad ps. libra—Sandías grandes 4 pesos una, chicas 2 pesos—Limones, los más grandes 12 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps.

Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 7 ps. inferiores 5 ps. Membrillos están muy caros, se venden de 14 á 18 ps doc. Naranjas de 5 ps doc. Peras de 8 á 8 ps doc.

Verdura—Esparragos de 8 á 15 pesos el atado, calidad, zapallitos de 2 á 3 ps. doc; alberjas 2 ps. libra; tomates á 1 y 4 ps docena; ajies de 1 á 5 ps. doc.—ajos porros 4 rls atado—Rábanos 2 rls id—Batatas 4 rls lb; Papas 4 á 4 reales lb—Repollo 4 1 y 2 ps uno—Nabos 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país á 2, 4, 3 y 5 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 8 pesos libra—Zanahorias 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados—Achicoria 2 rls y 1 ps. atado—Coles negras 2 y 4 ps docena—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 5 por un peso—Choclo 1 peso atado—Acedera 2 pesos docena de atados; zapallos 1 peso la tajada. Salsifí 12 rls el atado. Cebolla de 2 á 4 ps. ristra—Berengenas de 1 á 2 pesos; Porotos mantecosos 2 ps lb; Chauchas 2 ps lb y chauchas balines 4 12 rls.

Artículos varios—Huevos 11 ps docena; manteca 9 10 ps libra.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	ojo anual
" " á 90 dias fijos	5	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	4	"
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"

COBRARA

Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883 *El Directorio.*

Monte de Piedad de la Provincia
SITUADO EN LA CALLE PERÚ 221

Funcionales dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de estimacion si la prenda es alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará al 90 p$ del valor, que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se indicará el número del recibo que le es relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso.

Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamos de 20,000 ps. arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.—E. A. Lahitte Gerente—J. A. Bergeire Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y 16 $ moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente con el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna suma sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores, en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	
Id id particulares, á premio id id	3 p$
Id id á oro á la vista sin interés	
Id id á 60 y 90 dias ó más	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal oro efectivo	7 "

Dá letras de cambio á la vista 3 y 90 dias, vista sobre

Lóndres	cargo Sres. Baring Brothers y Ca.
	Bank of England.
Paris	cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
	M. Davillier.
Amberes	" H. Albert de Bary y Co.
Génova	" Sres. Bartolomeo Parodi é Fratelli.
	" Sres. Fratelli Bulgen
Milan	" Banca Generale
	" Banca Generale
	" Banca di Milano
Hamburgo	" Job Berenberg, Gossler y Co.

El Banco dá giros por sumas desde francos 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Lecco	Stradella
Alba	Livorno	Sasa Piemonte
Asti	Lodi	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecce	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sessina
Bergamo	Modica	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bologna	Mondovi	Seravalle
[illegible]	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortona
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Girgenti	Piacenza	Vigevano
Intra	Roma	Voghera
	Reggio Calabria	Valenza Piamonte
	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883—*B. Gaján*, Secretario.

Banco Carabassa
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3	ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	3	"
Id id id 60 y 90 dias	[illegible]	"
[illegible]		"
Id id id 30 dias [illegible]	3	"
Id id id 60 dias [illegible]	3	"
Id id id 90 dias [illegible]	4	"
Id id id á otros plazos. Convencional.		

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94

Capital autorizado £. 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. [illegible] Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó [illegible]

[illegible]

[illegible] en cuenta corriente y á la vista [illegible] 3 ojo anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo
[illegible] por 60 dias [illegible] ojo
[illegible] por 90 dias [illegible] ojo
Por adelantos en cuenta corriente.
[illegible] 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores convencional.
Buenos Aires 1° de Febrero 1883—*[illegible]*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari Gran Compañía Lírica Italiana. Maestro Director Concertatore Caballero Sr. D. Nicolás Bassi. Otro 2° Director de Orquesta Sr. Bini, Maestro de los coros Sr. Grignola. Artistas principales: 1ª Dama absoluta dramática. Sra. Virginia Gernia Jerni, Adalgisa Gabbi—Damas Ligeras: Sra. Alma Johnston, Antonietta Martines—Media soprano: Sra. Ortensia Synnerberg, Teresa Maccaferri Scarlatti—Tenores: Sres. Franco Cardinali, Ricardo Petrovich—Tenores Ligeros: Sr. Pasquale Lazarini—Barítonos: Sr. Santos Matos, Federico Salvati—Bajos: Sr. Alejandro Silvestri, Francesco Navarini—Comprimarios: Sr. Limonta, Fiorentini y señora Capelli—Maestro y compositor de bailes: Sr. Bini—1ª bailarina: Sra. Adela Zaldo, idem otra Sra. Grassi—Cuerpo de bailes 24 bailarinas—Escenógrafo Sr. Rossi.—Demás personales es el mismo de los años anteriores.

OTRO—La Empresa participa al público que á principio de la entrante semana, comenzarán los espectáculos con la ópera **Mignon** que al efecto se ensaya y se prepara con todo el lujo que requiere.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de 1880. Premio mayor 50,000 $. Billetes á 2 patacones, se juega el Juéves 10 de Mayo en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 12 de Mayo por la mañana.

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela. Direccion del 1er. tenor C. Galvan—37ª funcion—Sábado 5 de Mayo de 1883—Por última vez la gran zarzuela **El anillo de hierro**. A las 8 1/2.—Domingo 6 á las 2 1/2: **Por seguir á una muger**. Por la noche á las 8 1/2, magnífica funcion.

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad J. Mackay y Ca.—20ª funcion de la temporada. Gran Compañía Dramática Española—Sábado 5 de Mayo—Beneficio de la construccion de un panteon para las familias de los tipógrafos de esta ciudad. Los [illegible] el honor de dedicarlo al bizarro ejército Argentino y Armada Nacional. Programa: para tan loable objeto la empresa ha acordado dar un beneficio y ha elejido el magnífico drama en 3 actos del Sr. D. José Echegaray que se titula **O Locura ó Santidad**.

Esta produccion es en la que tanto se distingue el Sr. Timayo, es una de las obras maestras del autor. Finalizará el espectáculo con la chistosa peti-pieza, cuyo título es: **Paco y Manuela**.

LA FLORIDA—Juéves 3 de Mayo de 1883—Gran Romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos. Empezará la 1 1/2 de la tarde. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 id—Habrá todos los Domingos y dias de fiesta.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia ps. 5; id id de noche 10; señoras con invitacion, grátis; alquiler de patines ps. 10.

AVISOS FUNEBRES

Mariano Sirén
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Mayo de 1882

Su esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion el dia 7 de Mayo á las 11 a. m.

A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. m8v6

Da. Gregoria Achával de Benguria
Q. E. P. D.
Falleció ayer 3 de Mayo de 1883

Clemente Benguria esposo, sus hijos Pascual, Clodomiro, Domingo y Máximo y demás hijos é hijos políticos, invitan á sus deudos y relaciones, á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, San Martin 402 m4 1p

Gregoria Rosas de Escurra
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1883.

La familia de Escurra y Rosas, invitan á sus parientes y amigos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de la Concepcion, el Sábado 5 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que quedarán gratos. m3v5

Vicente Llanos
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Abril de 1883

La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán en el Templo de Monserrat de 7 á 11 de la mañana el Sábado 5 del corriente, favor que agradecerán eternamente.

La familia asistirá á la misa de once. Única invitacion m3v5

Hilario J. Schóó
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1882

Hilario Schóó y Toribia B. de Schóó, padres; hermanos, hermanas y hermanos políticos del finado, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Viérnes 4 á las 11 a. m. en el Templo de San Miguel. A cuya atencion quedarán agradecidos. m3v4

Dominga Massobrio
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Abril de 1883

Su esposo Francisco Braello, sus hijos, hermano, hermana y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que se rezará el Sábado 5 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Miguel. Favor que agrecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m3v5

AVISOS NUEVOS

Ama de leche, italiana, se ofrece una, con leche fresca y abundante. Lorea 436. m4 v6

Ama de leche fresca, se ofrece, Cuyo 657, cuarto 9. m1 v6

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Lorea 113 cuarto núm. 17 m4v8

Al comercio aviso que he comprado á D. Antonio Mongardi el almacen situado en el Camino de Gaona; los que tengan que hacer algun reclamo, lo verificarán en el término de 3 dias, pues pasado el plazo no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Mayo 2 de 1883 Miguel Angelo. m4 v6

Al comercio. El abajo firmado declara haber vendido á los hermanos Conterio la fonda de "La Marina" sito en la calle Alsina 31 y 33, si alguien tiene algun reclamo que hacer contra dicho negocio sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Mayo 3 de 1883.—Cárlos Gonzalez—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, los abajo firmados avisan al comercio, haber comprado á D. Cárlos Gonzalez la fonda de "La Marina" sito en la calle Alsina 31 y 33, los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio deberán verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires Mayo 3 de 1883. Enrique Conterio hnos. m4 v6

AYER'S
VIGOR DEL CABELLO
DEL Dr. AYER DE LOWELL, ESTADOS-UNIDOS
VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR J. C. AYER
De Lowell, Estados-Unidos

Esta inmejorada preparacion, la más perfecta, sin duda, que, como medicina, se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, **merece la íntima atencion** de todas las personas que han tenido la desgracia de perder parcialmente este hermoso ornamento natural de la persona. En realidad, sorprendentes son los resultados conseguidos por el uso inteligente de esta preparacion. Siempre se consigue **contener la caida del cabello**, miéntras que usándose para el peinado **devuelve al cabello su color natural**, produciendo el lustre de la juventud. Una sola prueba es suficiente.

PREPARADO POR EL Dr. J. C. AYER
Lowell Mass, Estados-Unidos
Escritorio y Depósito, Maipú 91 m4 1p

Cajistas, se necesitan en esta imprenta y medios cajistas que sean buenos paradores de letra. m4-1p

Cocinera sin cama que sepa su oficio se precisa, Defensa 496. m4v8

Cocinera, se necesita una, se prefiere vasca. ocurrir Moreno 1043. m4-1p

Costureras buenas, para vistas y armadoras se necesitan, como así mismo para camisetas de flanela y calzoncillos, Belgrano 388. m4 v5

Cocinera, con cama y con buenas recomendaciones, se necesita, Tacuarí 202, de las 9 en adelante. m4 v6

Casa chica se alquila una muy bonita y central para corta familia, en la calle Maipú núm 300, ocurrir, San Martin 53 1er piso. m4 v8

Carro de cuatro ruedas. Se vende uno casi nuevo y con cuatro muy buenas se vende muy barato, para verlo, Brasil 274. m4v6

Cocinera de profesion se ofrece una española; entiende la repostería y pastelería, para la ciudad ó campaña, tiene quien garanta su conducta, para tratar calle Cangallo 781. m4 v6

Cédulas serie A, se transfiere la propiedad de unos mil fuertes al 98 ojo sin corredor, ocurrir ó por escrito á la mercería esquina Uruguay y Arenales. m4-1p

Casita de 3 á 4 piezas se desea alquilar una, que no diste mas de 7 cuadras de la plaza Victoria, se pagará bien, dirijir carta á esta imprenta para las iniciales A. T. m4 v6

En la cigarrería La Comercial se precisan 30 operarios para ordinario, que sean largos en tarea. m4-1p

En la calle Alsina 595, altos, hay 4 lindas piezas con todas las comodidades, para alquilar á hombres solos, para tratar en la misma. m4-1p

Muchacha de 10 á 11 años se precisa una, Independencia 47. m4 v6

Muchacho de 14 á 15 años, para almacen se necesita uno en la calle Belgrano 727. Se indica si se presenta sin recomendaciones. m4 v6

Muchachos, se necesitan en la fábrica de fósforos, Almagro entre Rivadavia y Victoria. m4-1p

Oficiales carpinteros se precisan en la carpintería calle Defensa 230. m4 v8

Oficial barbero, se precisa uno en la barbería Universal, Chacabuco 186. m4 v6

Oficial barbero se precisa en la calle Córdoba, 103, que sea inteligente. m4 v6

Oficial barbero, se necesita uno en la peluquería de Gran, Independencia 168; esquina á Perú. m4 v6

Primera oficina de solicitudes, calle Moreno núm 279. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos, la Municipalidad, Bancos, Aguas Corrientes, Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica ó de Comercio, Solicitudes ante el Sr. Juez Correccional, Gefe de Policía de la Capital y de la Provincia y se siguen sus tramitaciones. En la misma oficina hay en venta varios lotes de terrenos en la nueva ciudad La Plata, en Merlo, Tapalqué y partido Lomas de Zamora, cobranzas en general. Calle Moreno núm 279 S. H. Primera oficina de Solicitudes. m4 v6

Quien tenga créditos á cobrar por la construccion de la casa Cuyo 379 y Esmeralda [illegible] se presentará á cobrarlos en el término de 3 dias, [illegible] Mayo 4 de 1883. m4 v6

Sirvienta, se necesita una en la calle [illegible] Buen Orden 395. m4 v6

Se precisa una sirvienta italiana que sepa algo de cocina, calle Piedad 399. m4 v6

Se buscan carpinteros para trabajos de [illegible] Chile 11. m4 v6

Se necesita una sirvienta para todo servicio y una aprendiza modista, calle Belgrano [illegible] m4 v6

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, para tratar ocurrir á la calle Libertad núm [illegible] m4 v6

[illegible] cochero [illegible] para manejar un tilbury, calle Belgrano núm 67, altos. m4 v5

Sr. [illegible] Prevengo que [illegible] hasta el Sábado [illegible] si no lo hace [illegible] efectivo el pago [illegible] Nicolás Borghi. m4 v6

Se precisa un muchacho de 10 á 12 años, para el servicio de una casa: que tenga buenas recomendaciones, calle Rivadavia 45, altos de 7 á 8 1/2 de la mañana. m4 v5

Se ofrece un muchacho para dependiente de almacen, con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir al almacen calle Piedras y Alsina. m4 v8

Se desea saber el paradero de la Sra. Da. Francisca Gonzales viuda del Sr. don Mamerto Viñales, por tratarse de asuntos de interés; ocurrir calle de Belgrano núm 700. m4 v8

Se ofrece un hombre formal para dependiente, corredor ó repartidor, muy práctico y garante su conducta, dirijirse por carta á las iniciales S. G. Florida 171 almacen: sabe hablar tres idiomas. m4 v10

Se desea comprar una tertulia de balcon, de primera fila para la temporada de Colon, se pagará un 20 ojo más de su valor si está situada al mismo frente del proscenio, dirijir una carta á la oficina de este diario á las iniciales R. R. m4 v6

Se vende una agencia de lotería que hace un buen diario, con los mostradores, etc. el alquiler es de 660 ps y solo dista la agencia tres cuadras de la plaza Victoria; dejar los que se interesen una esquela en esta imprenta, á las iniciales M. R. m4 v6

Un lindo biombo de 4 metros de largo por 2 de alto, nuevo, empapelado; se dará por 200 pesos; Independencia 47, de 10 á 12 del dia. m4 v6

Ama de leche fresca, se ofrece, italiana, San José núm 20. m2 v6

Ama de leche se ofrece, italiana de pocos dias, en la calle Mathen núm 48. m2 v5

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, Zeballos 147. m1 v4

Agencia de Lotería, se vende una bien situada, con mostradores, movilliarios, etc. precio módico. Bolivar 169 a28v8m

Aprendices, se necesitan, Reconquista 175, Litografía Nacional, tambien se necesitan encuadernadores. m1 v6

Ama de leche, se ofrece una española, con recomendaciones, Belgrano 87, altos. m2 v5

Ama se ofrece una de leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Europa núm 620. m3 v6

Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en casa, calle Paraguay 622. m3 v6

Ama de leche, se ofrece una extrangera jóven y con buenas recomendaciones, Entre Rios núm 50. m3 v6

Ama de leche, se ofrece una con buenas recomendaciones y leche de 2 meses, Lorea 219. m1 v4

Ama de leche, italiana, con leche fresca y muy abundante, se ofrece, Charcas 203, entre Esmeralda y Suipacha. m1 v4

Ama de leche, española recien venida, se ofrece para casa particular, con leche abundante, Corrientes 697. m1 v4

A mérito, se ofrece un jóven para dependiente de una botica tiene dos años de práctica, Temple 967. a29 v4

Aprendiz escultor, se necesita, Montevideo 27, altos, teniendo de 15 á 18 años se pagará sueldo. P. s D.—m1 v4

Ateneo musical, clases y lecciones del solfeo, piano, canto, violín, etc., clases especiales para señoritas, Victoria 323. m1 v4

Antonino Ramirez, escribano público de registro con jurisdiccion en toda la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales, calle Victoria núm 31 altos, oficina de E. Gimenez a3 v4m

Ama de leche, se ofrece una francesa, de 4 meses, estuvo en casa de un doctor, donde acabó de criarle una chiquita, Artes 654, cuarto núm 3. m1 v4

Al doctor Melendez agradecido á las distinciones que recibo de Vd. hago esta publicacion Pedro Cosentino F. bogaray m2 v5

Ama de leche italiana, se ofrece para criar en su casa, ocurrir calle Cochabamba núm 685. m2 v6

Alquilan casas, Charcas 557, en esta casa se dan direcciones de ellas desde 700 hasta 5,000 ps. P. s H m1 v6

Atencion, se precisa un buen quintero, que sea su profesion y que entienda de parras. Para tratar confitería Bs As, esquina San Martin y Rivadavia, preguntar por el Sr. Roca. m2 v4

Arena oriental fina, gruesa y para jardines, depósito frente á la Estacion del Retiro, precios equitativos, Ventury Ca., Escritorio Cuyo 31. a29 v5

Antigua Farmacia Italiana, Piedad esquina Montevideo. El que firma nuevo propietario de esa acreditada farmacia avisa á su clientela haber aumentado su surtido general para ponerla á la altura de los mejores establecimientos de su clase—Silvio Boaro, farmacéutico. [illegible]

A más en la administracion de [illegible] por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio [illegible]

A los compradores de terrenos en la calle Cabo y 2a Bella Vista. Se les avisa que los títulos de dichos terrenos están en la Escribanía de D. José Martinez, Victoria 31 altos, por donde pueden pasar para la correspondiente escrituracion de los otros.—A. Budreck y Ca.

A los carpinteros y muebleros. Avisamos haber recibido, poste, guindo, nogal, fresno, spruce, tea, [illegible] en los corralones Esmeralda y Paraguay y Cangallo 783 [illegible] hnos.

A los estancieros. Se ofrece una persona con poca familia inteligente en el arte de curar la sarna en las ovejas [illegible] Se hace cargo de la administracion de [illegible] Los interesados pueden dirijirse por escrito á la calle de Tucuman 315, con las iniciales J. B. C. m3 v8

A la brava tijera, sastrería inglesa de P. MacEwan, 208 calle Lima 208 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las clases [illegible] su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla [illegible] trajes de medida á 350 ps y pantalones á 90 pesos Of Scotch tweed. Sobretodos á 200 ps m3 v6

Anchorena y Unzue. A dos leguas de la estancia "La Merced" del primero y á 6 leguas de la estancia alambrada del segundo en Carhué tengo 8 leguas de campo de primer órden con buenas aguadas y bosque. Por mas de la mitad del precio hay 25 años á pagar, por mayores detalles vera á F. S. Livingston 31 San Martin m3 v6

Agencia de lotería se vende la muy acreditada Agencia Bolivar 160, uno de los mejores locales para casa de cambio y venta de loterías, por no haber otra en sus inmediaciones y tener su clientela hecha. El mostrador, vidriera y demás son decentes y adecuados para esta clase de negocios. Se vende únicamente por ausentarse su dueño á la campaña. Ocurrir de 9 á 12 a. m. m1 v4

A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamente nuevo 9, con sus juegos de versalitas, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuida en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres, para verlo Moreno 109 m2 v5

Al interesado se vende un riquísimo juego de dormitorio todo de roble por dentro enchapado de nogal con frente de reis, recien acabado en la misma casa; compuesto de 7 piezas, 2 roperos grandes, 1 cama camera, 1 cómoda, 1 lavatorio con su correspondiente tocador, 2 mesitas de luz. Trabajo garantido. Calle Piedad núm 1032 entre Andes y Jun[illegible] a25 v4

Al comercio. La panadería situada, Tucuman 977 y 909, que jiraba hasta la fecha bajo la razon social de Andrés Castro y Ca., queda desde el dia de la fecha, segun convenio amistoso, de exclusiva propiedad de D. Andrés Castro, cargando el con activo y pasivo, esceptuando los créditos del reparto de, etc., cedo D. Francisco Salaño. Buenos Aires, Abril 30 de 1883—Andrés Castro—Francisco Salaño. m2 v

Al comercio. Habiendo vendido mi almacen sito calle de Corrientes núm 1610, partido de Flores, á don Luis Tiscornia, se avisa á quien tenga alguna cuenta pase arreglarla dentro de tres dias de la fecha, pasado este plazo no se atendera reclamo alguno—Bautista Rogliardo. OTRO—Con el aviso que antecede, he comprado á don Bautista Rogliardo el almacen calle de Corrientes núm 1609, partido de Flores, y todos aquellos que tengan alguna cuenta pasen á arreglarla dentro de tres dias de la fecha, pasado tal tiempo no se atenderá ningun reclamo—Luis Tiscornia. m2 v4

Al comercio. Una persona jóven y gefe de familia, que fué dependiente de Aduana de una de las principales casas de comercio de esta plaza, y posteriormente comerciante introductor y exportador, práctico en correspondencias, teneduría de libros, asuntos judiciales, etc, y que posee los idiomas francés y español, desearía hallar colocacion en una casa de comercio, pudiendo ofrecer muy buenas referencias. Dirigir aviso bajo sobre á la calle Rivadavia 351, y al siguiente dia se presentará. a28 v6m

Al comercio. Yo el abajo firmado declaro haber vendido á D. Angel Agostini mi negocio de almacen, situado en la calle Paseo de Julio núm 646. Si alguno tuviese cuenta contra dicho negocio la presentará en el plazo de tres dias, pasado los cuales no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1883.—Juan Parma. OTRO—Aviso al comercio haber comprado á D. Juan Parma su negocio de almacen situado en la calle Paseo de Julio núm. 646 y si algun reclamo hubiera contra dicho negocio lo presentarán en el término de tres dias, pasado los cuales no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1883.—Angel Agostini. m3v5

Al comercio y al público. Yo el abajo firmado declaro haber vendido á don César Avala mi negocio de almacen situado en la calle Santa Fé núm 476, si algun reclamo hubiera que hacerse deberá hacerse en el término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 3 de 1883—Angel Chichi. OTRO—Yo el abajo firmado, aviso al comercio y al público haber comprado á don Angel Chichi su negocio de almacen situado en la calle Santa Fe núm 476, si algun reclamo hubiera que deberá verificarlo en el término de 8 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 3 de 1883—César Avala. m3 v5

A los dueños de diarios y periódicos de esta ciudad y del Estrangero. Los que quieran que les entregue un número de escritos por mes, ó sea, corresponsal telegráfico de noticias de sus diarios, pueden escribirme diciéndome el número de escritos que precisan por mes, igualmente las condiciones de los telegramas y el precio por mes. Tengo muchísimas cosas de importancia y de gusto de que escribir. Lo que hay en el fondo de mi tintero es inagotable. La ilustracion, la moral, el respeto y la cultura, tendrán siempre en todos mis escritos. Mi direccion República Argentina calle Defensa núm 164. Buenos Aires, Abril 30 de 1883—P. C. Gragera. m3 v4

Al comercio y al público. Participamos al público que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que, giraba en este pueblo bajo la razon social de Sobré y Urdaniz, tanto en la casa situada en el pueblo denominado "La Perla", como en la situada en el cuartel 2° del mismo partido, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa del Monte don Luis Urdaniz y de la del cuartel 2° D. Esteban Sobré. Los que tengan que hacer reclamos contra la referida sociedad podrán hacerlos en las mismas casas ó en Buenos Aires, calle de Esmeralda núm 78; en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, previniéndoles que solo en dicho término serán atendidos.—Monte, Abril 30 de 1883—Esteban Sobré, Luis Urdaniz. m3 v5

Al público—El domingo veinte y uno del mes pasado, ha desaparecido de la casa calle San Juan 321, una jóven de diez y siete años llamada Dorotea. Se hace saber á la persona que la tenga en su poder y no [illegible] inmediatamente á la casa referida, [illegible] la hará responsable ante la justicia. [illegible] sospecha fundadamente que la fuga de esta jóven obedece á una seduccion por parte de un jóven conocido de nuestra sociedad. [illegible] el público por medio de avisos en todos los diarios para que la sociedad le conozca, [illegible] se preservare de quien se vale de tales medios, á fin de deshonrar á jóvenes honestas. m1v5

Botica homeopática especial, calle Corrientes Esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos, Libertad 235. [illegible]

Botería y zapatería, botines lisos desde 90 ps hecho con material francés, botines de [illegible] 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 125 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de botón, desde 180 id, botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. [illegible]

Boticarios, se vende un armazon completo de botica, de nogal flamante, [illegible] que es magnífico para el negocio, [illegible] Informarán Chile [illegible], de 7 á 10 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m3 v4

[illegible] barbería [illegible]

Buen negocio para [illegible] se venden 2 [illegible] de los principales pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en condiciones muy ventajosas, al contado y á plazo, con garantía; para mayores informes dirijirse, Rivadavia 61 y 68. a28 v18m

Bertie-Marriott, agente judicial—Estudio del Dr. [illegible], San Martin 29, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia de ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. b)—Acepta también la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que puedan formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g)—Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos súcios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. a29 v23m d. p. m.

Costureras para sacos gruesos, se necesitan, calle 25 de Mayo 99. m3 v6

Cocinera italiana, se precisa, Sarandí 205. m3 v6

Cocinera con cama, se precisa para dos señoras solas, Zeballos 182. m3 v6

Cigarreros de papel, se precisan en la fábrica La Proteccion, Defensa 430. m3 v6

Cocinera, se necesita con buenas recomendaciones, en la calle Cangallo 1187. m3 v6

Casa en Flores, se desea alquilar una de 5 á 6 piezas, para tratar Comercio 207. m3 v6

Cocinera española, se ofrece con buenas recomendaciones, Piedad 801. m1 v4

Cocinera y mucama, se necesitan, Alsina 27. m1 v4

Cocinera, se precisa una, Tucuman 106, para tratar despues de las 12. m1 v4

Cocinera buena, se necesita, Brasil 215, se paga buen sueldo. m1 v4

Cocinera estranjera, se necesita una, Alsina 450, para tratar desde las 10 a. m. m1 v4

Cajistas, se necesitan en la imprenta de "El Demócrata", Perú 143. m1 v4

Carpintero, se precisa un oficial ó medio oficial, Chacabuco 391. a29 v5

Cocinera, se precisa una en la calle Gral. Lavalle núm 682. a29 v4

Cocinero italiano que sepa su obligacion, se necesita, Corrientes 1116 a29 v3m

Cocinera, se necesita una para corta familia estrangera, Juncal 177. P. s H. m2 v4

Cocinera y mucama, se precisan, calle Tucuman 435 (altos) m2 v5

Cocinera, se ofrece una italiana, para hombre solo, dirijir e Europa 212 m2 v5

Cocinera, se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Cuyo 281. m2 v5

Cocinera italiana con recomendaciones, se ofrece una calle Venezuela 482. m2 v5

Cocinera con cama, se necesita en la calle Rivadavia 703. m2 v6

Cocinera con cama, para un matrimonio, se necesita, Victoria 762. m2 v6

Cocinera, se necesita, Montevideo 94. m2 v5

Cocinera, vasca española, se ofrece sin cama, ocurrir Defensa 81 3er patio m2 v5

Carros de mudanza, dos jardineras y una caldera usada, se venden en la calle Artes 776. a17 v12m

Casas chicas y grandes para alquilar en todas direcciones, ocurrase San Martin núm 33, escritorio 28 m1 v4

Cocinera, se necesita una para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Paraná 511 a29 v4

Cocinera con cama y recomendaciones, se prefiere estrangera, se necesita Cangallo 105 a29 v4

Cocinera se precisa una, para el servicio de una corta familia en la calle [illegible] m1 v

Cocinera con cama se precisa una [illegible] servicio de tres personas mayores que sepa su [illegible] y con recomendaciones, Lavalle 408 m2 v5

Cabra con cria, en la calle de Artes núm 909, última casa sobre la barranca á la derecha, se vende una cabra con cria m2 v4

Cocinera [illegible] se necesita uno, [illegible] buenas recomendaciones, Méjico 80 m1 v4

Casas se alquilan desde 800 pesos hasta 3000, en todas direcciones, ocurrir Defensa 75 m1 v4

Cocinera con cama y muchacho de 12 á 15 años, se precisan en la calle de Paraguay 869 m1 v6

Cocinera, se necesita para el servicio de una corta familia, Bolivar núm 157 altos m2 v5

Corrector, se ofrece uno, ocurrir á la administracion de esta imprenta, las iniciales L. G. m3 v6

Campo en arrendamiento, se precisa una legua ó tres cuartos de legua al Sud, ocurrir al escritorio de campos y propiedades Defensa 7 [illegible]

Corralon se alquila uno muy barato compuesto para depósito de madera, cerca de [illegible] calle Alsina y Sarmiento. Para tratar, Rivadavia núm 973 m3 v6

Casa, se vende á [illegible] mil pesos situada calle Cangallo 1740 tiene 9 [illegible] de frente por 74 de fondo 3 muy grandes y buenas piezas para tratar calle Los Pozos núm 93 m1 v4

Casita para los pobres, se rematará por Andrés M. Merea, el Domingo 6 del corriente, á las 2 de la tarde, con 15 vs de frente por 40 de fondo, [illegible] 678, entre Santa Fé y Arenales m1 v4

Cigarrería, se vende una con muy poco capital, parage muy pasagero, su dueño la vende por no poderla atender, darán razon calle Belgrano 424 12—Leopoldo Basan a29 v5

[illegible] Antonio, tapicero, cose alfombras y coloca esteras, cortinas, se corta cenefas de todo modelo y renueva toda clase de muebles y toldos, calle Reconquista 453. a11 v11m

Campo en la cañada Rica (partido de Chivilcoy) se arriendan cinco suertes de campo flor, á cinco leguas del pueblo buena calidad y á precio módico, ocurrir Corrientes 772 a26 v7m

Clases de noche y lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Idiomas español, francés é inglés, cuentas mercantiles y teneduría de libros etc, calle Suipacha 135, entre Cuyo y Cangallo m2 v4

Carlos Wright escribano público—Avisa á sus relaciones y al público en general que ha establecido su oficina de Registro Civil y Comercial con jurisdiccion en toda la Provincia, en la calle Victoria 38, piso núm 32, altos. a28 v13m

Colegio nuevo, incorporado al Colegio Nacional, 228 Rivadavia 228. El método que se sigue en este establecimiento, tiende, sobre todo, á despertar y desarrollar las facultades intelectuales del niño—J. Neumeier, Director. [illegible]

Campos adentro, tengo 3 leguas de buen campo para vacas y ovejas, con un arroyo permanente que cruza el campo. Hay letras al Gobierno de la Provincia, ver á F. S. Livingston 31 San Martin. m3 v6

Club "Buenos Aires" se llama á propuestas para el servicio de confitería. Las personas que quieran hacerlo se presentarán en esta Secretaría hasta el 10 del corriente de 7 á 10 p. m. á manifestarla personalmente. Buenos Aires, Mayo 2 de 1883, Buen Orden 256—La Comision

Castello y Ca., San Martin 44. Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a8 v5p

Centro taquigráfico—Este centro, á cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Bianco, Gustavo Dauplats y Alejandro [illegible], se encarga de estenografiar conferencias científicas, religiosas, políticas y literarias, informes in voce, discusiones de cuerpos colegiados, etc., etc. Se reciben órdenes 446 Lavalle 446 a21 v21m

Campo alambrado se arriendan 2 leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo; dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 17 é á la estancia San Emilio, Bragado. m10 v6m

Casas en venta, precios bajos desde 130 mil hasta 90 mil, una en la calle de Azcuenaga 225 con 10 vs de frente por 32 de fondo, 4 piezas, maderas buenas, piso de tablas á la moderna, otra en la calle de Montevideo, chica y una esquina en buen parage, las personas que deseen comprar una casita barata pueden pasar por la calle de San Martin núm 31 escritorio núm 9, 2do patio, de 12 á 4 de la tarde. m3 v11

Campo, se venden cuatro leguas cuadras de rico campo alambradas, á cuatro leguas del pueblo Carmen de las Flores, con tres poblaciones de material y techo de teja marselleza, alambrado de primer órden, y á más dos quintas y todas las comodidades para el pago y á precio módico, dirijirse por más detalles á la casa de Claudino J. Leite y Ca. calle Piedad 858. a28 v6m

Campo alambrado, se arriendan dos leguas de campo, á propósito para vacas ú ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo. Hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirijirse á D. Alejandro Ball en el mismo establecimiento "San Antonio" ó á Don Lorenzo B. Trant, San Martin núm 18, Buenos Aires. a20 v6m

Campo centralísimo, se vende uno á 8 leguas de esta Capital, frente á la estacion Burzaco del F. C. del Sud, y á 4 leguas al Oeste de esta estacion. El campo es flor, perfectamente alambrado, buena poblacion de azotea, gran galpon, alfalfar, palomar, etc. Tiene más de 127 cuadras de superficie; está arrendado para tambo y produce unos 33,000 ps. m/c por año de arrendamiento, títulos perfectos. Para tratar, Bolivar 73, escritorio de D. Justo Marinovich. Se venden tambien 10 manzanas de terreno en Villa Colon, á 2 leguas de Las Heras.

Cementerio del Norte—Se avisa á todos los que tengan deudos en el Sepulcro de los hermanos Gallino, que está ubicado en las Sepulturas 1a, 2a y 3a al núm 1° de la Seccion 10, que hagan [illegible] en el término de sesenta dias á retirar los restos, de lo contrario, serán exhumados en el Osario de la misma seccion; [illegible] Cementerio, á toda hora del dia, preguntar por J. García.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883. a5 v6m

Dinero se adelanta sobre mercaderías en la casa de remates de C. F. Picasso, calle Esmeralda núm 209 y 211. a20 v20d

Dentina—Calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. a29 v4

Diarios con figura, se vende por arroba, en la litografía Nacional, Reconquista 175. m1 v6

Dependiente de confitería de 15 á 18 años, con buenas recomendaciones se necesita, Alsina 82. m1 v4

Dependiente, se necesita uno español, práctico, con recomendacion, para tienda; Cangallo 1187, de 10 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m. m3 v5

Dependiente muy práctico en los ramos de tienda y mercería y tenga buenos informes de su conducta, se necesita, calle Belgrano núm. 456. m3 v5

Dependiente de almacen, se precisa uno que sea práctico, de 18 á 20 años, es escusado que se presente si no tiene recomendaciones, calle Rivadavia núm 1005. m3 v6

Dependiente inteligente en el ramo de tienda y mercería, se necesita Victoria 746, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. m1 v4

Dependiente, se ofrece uno de 25 años, práctico y activo en el comercio, para escritorio, registro ó casa introductora, Victoria 347, informarán a29 v4

Dr. Justo Fontana, Médico-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y de los partos, No. 111—Suipacha 111, consultas de 1 á 3 p. m. a19 v19m

Dóndese hacen composturas de relojes baratos, se limpian y arreglan relojes de bolsillo por 25 ps. c/c, se garante el trabajo por 1 año, Bernard, relojero y cronometrista francés, 25 de Mayo 113. a8 v8m

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires [illegible]

Dependiente se necesita [illegible] m3 v6

Departamento de [illegible] Buenos Aires, Abril 5 de 1883—Julio Victorica. a28 v18m

En casa de familia, se alquilan 2 piezas, Cuyo 10 altos. No olvidar en los altos. [illegible]

Encuadernador, se necesita un oficial dorador y aprendices encuadernadores, se les garante trabajo para siempre, Gral Lavalle núm 481 y 484.

En la fábrica á vapor "El Avestruz" Gral. Hornos 55, se necesitan muchachos de 14 á 15 años, para todo trabajo, oficiales cigarreros de papel. P. s B.—m1 v4

Estancia al oeste, tengo una en venta alambrada con poblaciones, alfalfares, quinta, potreros, vacas, ovejas, caballos etc. Un establecimiento hecho y que produce un buen interés. Ver á F. S. Livingston 31 San Martin. m3 v6

Eau de Capille de Leipzig, para tonificar el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza usad el "Eau de Capille de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes 455 esquina Libertad. a29v4m

Eduardo Casey. — Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

En 45 ps. m/c, un buen pantalon de invierno. 100 ps un buen saco de invierno, sobretodos desde 150 ps, frazadas desde 35 ps. colchas, colchadas gran surtido. A las Tres Bolas 177, calle 25 de Mayo a19 v19m

Escuela de baile Cangallo 414. El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todo hora: lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

Fotógrafos se necesitan dos impresores fotógrafos para la ciudad, darán razon Florida 179. m3 v6

Félix Sagasta, escribano público de la Provincia, ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de don Eduardo Ruiz, Victoria 31, Pasage de Roverano núm 37 (altos.) a24 v4m

Farmacia Rodolfo Wolff—La farmacia del finado D. Rodolfo Wolff, continúa por cuenta de su viuda, bajo la direccion de los discípulos y colaboradores de aquel, siguiendo estrictamente los mismos principios que han regido hasta ahora. a8 v8m

Gorras y vestidos, á precios módicos, de última moda, calle Cangallo 290. a29 v4

Gran Pichincha. Se vende la quinta en Cañuelas denominada de Cisneros, para informarse y tratar en la quinta de Cisneros en el Caballito. a26v4m

Gratificacion, el sábado 14 se perdió en un tramway (esquina Arenales y Cerrito) á las 11 y media de la noche un anteojo de teatro (estuche negro). El que lo entregue en la calle Juncal 125 altos, recibirá $ 100 m/c de gratificacion. a29 v4

Gran rebaja de precios, el maquinista Antonio da Costa, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Rivadavia 833, con un surtido de máquinas de coser, y recomienda con especialidad la nueva máquina núm 1, se vende á plazos. a19 v19m

Gran barraca con prensa y depósito de granos en el Once de Setiembre. Se alquila la gran barraca, Piedad 1544, inmediata á la estacion del ferro carril del Oeste, con prensa, casa de 5 espaciosas habitaciones, con cielo raso de yeso, piso de tabla, caballerizas, cochera y tramways hasta los espaciosos galpones, construidos para depósitos de granos, pues, tiene todas las comodidades necesarias, así como la casa tiene vista de aguas corrientes y aljibe; se puede asegurar que es la mejor barraca de la ciudad. Dirijirse, San Martin 6. m2 v10

Gran persianería de Vicente Castro—Calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue p.

Guantes.

Guantes.

Guantes de cabritilla de color para [illegible] de 2 botones $ 15, id finos ps 25, id id extra $ 35 [illegible] color ps 35, guantes negros de 2 [illegible] id extra ps 30, guantes de [illegible] de 2 botones ps [illegible] clase extra ps 35, guantes [illegible] niña de color de dos botones ps 25. Se encuentran en una mercería de la Paz calle Gral Lavalle núm 387 y [illegible] mercería San Miguel, calle Piedad núm 37 [illegible]

Hotel Americano No 180 calle 25 de Mayo. Los que suscriben ponen en conocimiento de cuantos puedan interesar, que desde el 1° del corriente Mayo, que han comprado el gran Hotel Americano, han introducido reformas de consideracion, colocándolo arriba del primer Hotel de Buenos Aires, tanto por la economía de los precios cuanto por sus comodidades y esmerado servicio. Igual reforma se ha operado para los que solicitan pension, ya sean en el mismo establecimiento ó fuera de él. Salvador [illegible] y Ca. a29 v19m

Hemos vendido á los Sres. Domingo Falanza y Matías E. Lynch las existencias del corralon "11 Setiembre" quedando á nuestro cargo el pasivo de la casa. Buenos Aires, Mayo 1 de 1883—D. Rosetti y Ca. Rivadavia 1376. OTRO. Hemos comprado á los Sres. D. Rosetti y Ca. las existencias del corralon "11 Setiembre" adonde continuaremos el mismo ramo bajo la razon social de Falanza y Lynch. Buenos Aires, Mayo 1 de 1883—Domingo Falanza, Matías E. Lynch. m3 v6

Institutriz se ofrecen dos señoritas recien llegadas de Europa, pudiendo enseñar el español y el francés, ya sea en casas particulares ó colegios, ocurrir calle Artes 468 m2 v5

Institutriz, una señorita que tiene su diploma con las mejores recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, desea dar lecciones de: español, francés, inglés, aleman, dibujo, piano y labores. Por más informes ocurrir calle Talcahuano 77 a7 v4m

Interesante, se previene á los padres de familia y tutores que deseen una educacion é instruccion inmejorable en sus hijos, que una familia decente se encarga del cuidado de varios niños pupilos, á los que se les proporcionará una educacion é instruccion en condiciones mucho más ventajosas que en el mejor colegio. Siendo tratados como hijos de familia y recibiendo una educacion basada en un sistema razonado. Darán razon esta imprenta. a18 v7m

Injertos y plantas de adornos se venden en la quinta de Polidoro Corbia á precios que nadie vende, arboles frutales [illegible] de cualquier clase de dos á tres años, dos ps uno. [illegible] para vereda de tres á cuatro vs con copa [illegible] de tierra y garantido á 5 ps [illegible] para formar cercos verdes [illegible] Tomar el tramway á Belgrano del [illegible] puerta de la Penitenciaria á la segunda casa pasando el puente. a26 v4m

Jardinero francés casado, se ofrece, ocurrir Libertad 107 m1 v4

Juan Aseli, se suplica á la persona que se hizo cargo de este niño, pase por el Asilo de Huérfanos Méjico 1110 para comunicarle asuntos de interés respecto á dicho menor m1 v4

Juan P. Brotche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esq San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 12 de la noche, [illegible] para la destruccion del callo [illegible] uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, [illegible] sin dolor y sin sacar sangre. a2 perm

Libreta perdida al que hubiese encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Pablo Deliamorez y un [illegible] calle Chacabuco 148, recibirá una gratificacion a29 v4m

La venganza de [illegible] Lanza por [illegible] calle Cangallo 1453, [illegible] NOTA. Se vende por lotes en la cantidad que crea el interesado. Por más informes ocurrir calle de Artes 389, ó en el mismo depósito calle Cangallo núm 1453 [illegible]

Los herederos de D. Eladio P. Otamendi, suplican á las personas que tengan deudos en la bóveda de dicha familia, tengan la bondad de sacarlos en todo el mes próximo de Abril por hallarse completamente ocupada y tener que hacerle reparaciones; pasado este plazo, los restos que no fueran sacados serán llevados donde corresponde. Buenos Aires, Abril 5 de 1883. a5 v5m

Licitacion—El Consejo Escolar de Belgrano llama á licitacion para la construccion de dos salones en la Escuela Graduada de Varones, situada frente á la plaza principal. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las obras á efectuar segun los planos y pliegos de condiciones, que se exhibirán en la Secretaría del Consejo todos los dias de 2 á 5 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas antes del dia 10 del corriente. Por autorizacion del C. E.—El Secretario

La Moda Elegante y La Ilustracion—Española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 358. Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los 1ros. números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. a15 perm

Mucama, se necesita una jóven en la calle de Venezuela núm 624. m3 v6

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años, Piedad 1078. m1 v4

Maestra, se necesita una para una señora, Uruguay 60. m1 v4

Mucama, se necesita una con buenas recomendaciones, Salta 8. m1 v4

Mucama, se necesita una, Florida 407. m2 v5

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años, calle de Paso núm 85. m2 v5

Mucama, se precisa una, Zeballos núm 1 m2 v5

Muchacha, de 14 á 15 años, se necesita, Montevideo 60. m2 v5

Mucama y niñera, se necesitan, Bolivar 265, de 2 á 4 de la tarde. m2 v6

Mucama se necesita una jóven, en la calle Moreno 696. m2 v6

Medio oficial carpintero, se precisa, Moreno 611 m1 v4

Mucama y cocinera, se necesitan que sepan su obligacion, Cangallo 1,181. a27 v3m

Mucama, se necesita en la calle Chacabuco 536 a29 v4

Muchacha, para el servicio de dos personas, se precisa, Zeballos 325. m1 v4

Mucama y niñera, se necesitan, Cerrito 561. m1 v4

Mucamo, se precisa uno, Tacuarí 91. m1 v4

Mucama francesa, se necesita, Chacabuco 379. m1 v4

Muchacha de 9 á 10 años. Se necesita una para el cuidado de un niño, ocurrir Libertad núm. 388. m1 v4

Matrimonio, se necesita uno para una estancia, el marido para quintero y la muger para mucama. Ocurrir, Salta 275. m1 v4

Mucama, con cama, para corta familia, se necesita, Charcas 137, ganará 300 ps. m1 v4

Muchachos aprovechen! se enseña el oficio de cigarrero en seis dias, pasado ese plazo se paga jornal, Venezuela 48. a29 v5

Mucama con recomendacion, y que sepa desempeñar su obligacion, se necesita en la calle de San Juan 300. m1 v4

Muchacho se necesita uno para el servicio de una corta familia, Buen Orden 442. m1 v4

Matrimonio sin familia se ofrece, calle Victoria núm 40, la mujer para la cocina. m3 v6

Muchacho que entienda algo de cocina y que sea estrangero, se necesita calle Salta 220. m3 v5

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita para un corto servicio, calle Balcarce núm 300, se prefiere estrangero. a29 v4

Muchacha de 16 á 22 años se precisa para un matrimonio, se le pagará buen sueldo. Uruguay 60. a29 v4m

Muchacho para mandados, se precisa uno en la camisería La Industrial Argentina, Florida 60. a29 v4

Muchacho, se ofrece uno de 13 á 14 años, para almacen; tiene alguna práctica, Piedras 160. a29 v4

Mucama, se necesita una persona formal que sepa leer, para el servicio de una corta familia, calle Belgrano [illegible] m1 v4

Medio oficial barbero, se necesita en la peluquería de Junquet, calle Gral Lavalle [illegible] m2 v5

[illegible] se necesita [illegible] a25 v5

Mucama se necesita [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] preferible española. m3 v6

Mercería con ó sin las existencias, se vende con armazon y mostrador, y se alquila el lindo local que forma esquina, ocurrir calle Uruguay 636. m2 v4

Mucamo, se precisa una persona formal y de confianza, para los trabajos externos de una casa de familia estrangera. Presentarse con sus recomendaciones calle Tucuman 580, de 8 á 9 de la mañana ó despues de las 6 de la tarde.

Mata-callos Llaas, este prodigioso extirpador de los callos los mas persistentes, se vende únicamente el legítimo y verdadero, con el prospecto y el pincel necesario para su uso por el ínfimo precio de 10 $ m/c el frasco en la Farmacia Italiana de S. Bessón calle Perú 123, frente á la Universidad. a27 v4m

Municipalidad de la Capital. Al público. Se previene que desde el lúnes 23 del corriente empezará á cobrarse el derecho de visita por pesas y medidas, á fin de que, todo individuo que deba hacer uso de pesas ó medida alguna se presente en la oficina respectiva á abonar la cantidad que le corresponda en el término improrrogable de un mes, que se concede para el cobro de este impuesto. Abril 20 de 1883—El Contador. a21 v21m

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado. p.

Niñera, se precisa con recomendacion, calle Florida 497 a29 v3m

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á este casa y serán atendidas inmediatamente: todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28 p

Oficialas costureras, se precisan, en la tienda "La Cruz" 127 Florida 129. m2 v4

Oficial barbero, se precisa uno, Tacuarí 205, darán razon. m2 v5

Oficial sastre, se necesita uno en la calle Lorea 165. m2 v5

Oficiales carpinteros, se necesitan, Defensa 615. m1 v4

Oficial carpintero, se necesita, Piedras esquina Comercio. m1 v4

Oficial y medio barbero, se necesitan Santa Fé 401. m1 v4

Oficiales sastres se precisan para darles trabajo de tienda, Belgrano 857. m3 v6

Oficiales cigarreros de hoja buenos para trabajar á molde, se precisan en la fábrica de cigarrillos La Proteccion. Defensa 430. m3 v6

Oficiales peluqueros y barberos en la calle Tacuarí 239 se precisan varios para la ciudad y las Provincias, urgente. m v6

Oficial zapatero, se necesita uno para conchavarlo ó para oficial, calle Bolivar núm 259. Es inútil se presente si no sabe trabajar. a26 v8m

Oficiales muebleros, se precisan, se les pagará buen sueldo, carpintería [illegible] calle Callao 103 n27 v6m

Oficiala planchadora que sea buena, se precisa, y una media oficiala, para ropa lisa. Córdoba 116, segundo patio. m1 v4

Oficiales para cigarros de hoja. Se necesitan en la fábrica Menitez Nuñez, Estados Unidos esquina San José. m2 v5

Oficiales sastres, se precisan cuatro dos por pieza y dos á sueldo, se precisan para trabajar por pieza en sus casas, sastrería de la Fortuna Buen Orden 536. m2 v5

Oficial barbero, se precisa uno bueno para la campaña, se le pagará un buen sueldo y se desea que entienda algo de flebotomía, darán razon, Corrientes 416, peluquería m1 v4

[illegible] calle Rivadavia 1440, se alquila un grandioso depósito muy claro y con mucha comodidad, siendo apropósito para cualquier clase de taller, tiene aguas y agua corrientes, calle Estados Unidos núm 424 para tratar. a29 v12

Pianista ha venido de Madrid, y ofrece sus servicios á domicilio, dirijirse Paseo de Julio 92 a29 v4

Portero, necesita uno, hombre ya de edad, con recomendaciones, Colegio Franco-Argentino, Rivadavia 1015 a29 v4

Profesor de instruccion militar, dispone algunas horas y se ofrece para algun Colegio particular, Belgrano 1883 a28 v4m

Profesor internos se precisa uno, que sepa estudios superiores, é idiomas francés ó inglés Victoria 329 m3 v5

Peon jóven é inteligente, se necesita con buenos informes, San Martin 32, frente á la Catedral. m1 v4

Profesor español se precisa uno en calidad de interno, y que sepa el francés, calle Bolivar 249 m1 v4

Peon de quinta inteligente, se precisa, Cangallo 817, de 8 á 10 de la mañana. m1 v4

Planchadora para ir de dia y materno al campo, se precisa, Cangallo 281. m1 v4

Pianos se compran usados, aunque estén muy descompuestos, se pagan bien, se hacen afinaciones y composturas de pianos, garantidas y baratas, Lorea 156. m1 v4

Persona muy formal y casi de edad, que conoce la teneduría de libros etc, y que afianzaría su responsabilidad recibe propuestas para una conveniente ocupacion, calle Cangallo 400, de 6 á 8 p. m. a29 v4

Profesores se ofrecen dos buenos maestros para dar lecciones de castellano, francés, inglés, contabilidad comprendiendo la teneduría de libros etc. clases nocturnas especiales para dependientes, precios módicos, Librería del Volcan Suipacha 53. m3 v5

Perro de caza, se ha perdido de la quinta de Silveira en Flores, es blanco con manchas cafées, cola larga, tiene una cicatriz en una oreja, quien lo entregue en dicha quinta ó Rivadavia 1085 (capital) recibirá 200 $ de gratificacion. a29 v12

Profesor de dibujo, se ofrece para dar lecciones y clases de dibujo de figura, adorno y paisage en los colegios y casas particulares. Tambien se encarga de la reproduccion de todo trabajo, ya en planos, retratos etc. darán razon Perú 181. a29 v29m

Para curar las enfermedades del estómago el "Elixir tónico digestivo" del Dr. Hofeland compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica el estómago. Botica y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. a29 v4

Para curar la tos, catarro, tos convulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado "Jarabe San Vicente de Paul," preparado por O. R. Becke. Se vende Botica y Droguería, calle Corrientes, esquina á Libertad. a29 v4

Pinturas marcas K. S. extra-fina lo mejor que viene á 65 ps. [illegible] fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barnis Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Papel de tertulia, tabaquo y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm.

Puntillas.

Puntillas.

Puntillas casa especial sin competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y compaña. Acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, encajes de hilo é imitacion Mercería San Juan, Alsina 415 a8 v8m

Piano violin, flauta, solfeo y canto en 3 á 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ m/c. Nota—Los padres de familia que deseen que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis y que la educacion académica tenga un límite, que les den un año de solfeo antes de tomar instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tratar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas si él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, al que los padres comprendiendo sus intereses me ayudan en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será bi-semanal con una hora de clase al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes—Francisco Gey y Ferrer, Chile 406. m3 v3ju

Quinta se alquila una con casa, pozo de agua, arboles frutales etc. para verla y tratar en la [illegible] frente de la puerta de la Penitenciaria la 2a casa para afuera. a25 v4m

[illegible] Venezuela 264, la temporada de 1883, principiará el Juéves 3 de Mayo. m2 v4

Se necesita una oficiala modista calle Salta 248 a28v4m

Se ofrece un cocinero formal, ocurrir almacen de Roma, Cuyo y Artes. a28 v4m

Sirvienta para el servicio de comedor calle Venezuela 328. a29 v4

Sirvienta, se necesita Mejico 536. a29 v4

Sirvienta que sepa cocinar, se precisa calle Salta núm 543. a29 v4

Se precisa una sirvienta para un matrimonio solo, ocurrir calle Cuyo 1105. a29 v4

Se necesita un medio oficial sastre, dirijirse Moreno 532 cuarto núm 11. m1 v4

Se ofrece un ama de leche fresca y abundante, Moreno 1160. m1 v4

Se precisan una cocinera y mucama para una corta familia, Chacabuco 553. m1 v4

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años en la relojería, Artes 54. m1 v4

Sirvienta, para todo servicio, se precisa, de 14 á 18 años, Suipacha 398. m1 v4

Se precisa un jóven de 12 á 15 años, para dependiente de tienda, calle Bolivar 231. m1 v4

Se precisa una muchacha de 10 á 12 años ocurran Ombú 289. m1 v4

Sirvienta de 15 á 16 años, se necesita, Cangallo 600. m1 v4

Sirvienta, se necesita una para el servicio de una corta familia, Belgrano 932. m1 v4

Sirvienta con cama, que entienda algo de cocina, se necesita, Cuyo 927 m1 v4

Se necesita un buen oficial sastre por mes, Cangallo 739. m1 v4

Sirvienta jóven, se necesita para todo servicio, Perú 550. m1 v4

Se vende una agencia, Belgrano 213, para tratar en la misma darán razon. m1 v9

Se vende la barbería, Lima 489, tiene buena clientela. m1 v4

Se precisa medio oficial sastre, en la casa calle Chacabuco núm 532. m3 v5

Sirviente, se necesita uno calle Moreno núm 441. m3 v6

Se necesitan dos oficiales carpinteros. Buen Orden 472. m3 v5

Se necesita un muchacho para enseñarle el oficio de talabartero Comercio 675. m3 v6

Sirvienta para todo servicio de poca familia, se necesita Piedad 129 m3 v6

Se precisa una sirvienta, calle Bolivar núm 229 m2 v5

Se ofrece un cocinero español con recomendaciones, Méjico 93 darán razon. m2 v5

Se necesita un oficial sastre, calle Suipacha 46. m2 v5

Se necesita una sirvienta, Jujuy 150 m2 v5

Se vende la antigua zapatería, Rivadavia 889. m2 v5

Se ofrece una cocinera sin cama, calle Moreno 593. a29 v4

Sirvienta, se precisa una, calle Gral Lavalle 633, de 9 á 12 a. m. a27 v8m

Se precisa un mucamo, con buenas recomendaciones, Alsina 490. m3 v5

Se alquila la tiendita, Tucuman 279 [illegible] con 2 piezas, patio, gas, aguas corrientes; por las llaves, General Lavalle 945. m2 v5

Se ofrece un ama de leche fresca, [illegible] de la ciudad á campaña con una niña de 4 años, ocurrir calle Rio Bamba núm 248. m3 v6

Se necesita una sirvienta estrangera formal, para un matrimonio, ocurrir Venezuela 743. m3 v5

Se precisa un medio oficial sastre, que sepa su obligacion ó sastre recien venido de Europa. Venezuela 103. m3 v5

Se necesitan cigarreros oficiales, [illegible] ocurrir á la calle Moreno núm [illegible]

Se alquilan tres hermosas piezas en los altos con balcon y patio, calle [illegible] m3 v5

Se alquila una pieza para hombres solos con pension ó sin ella, calle [illegible] m3 v6

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos y tambien para familias, Moreno 180 y 171. m3 v10

SE VENDE UNA MAGNIFICA ESTUFA Y UNA prensa para copiar, baratas y en buen estado, Charcas 900. m3 v5

SIRVIENTE CON RECOMENDACION QUE sepa servir, se precisa Florida 482, para tratar de 10 á 5 de la tarde. m3 v5

SE ALQUILA LA CASA CALLE MEJICO N. 141, nueva planta y accesorios, darán razon Victoria 469 (altos izquierda). m3 v5

SE VENDE LA MUY ACREDITADA CONFITEria Santo Domingo, precio y pago convencionales. Para tratar en la misma, Defensa núm 200. m3 v5

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE, QUE ENtienda de recortar ropa; en casa del limpiador de ropa, Charcas 363. m2 v5

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, QUE entienda algo de cocina, para el servicio de una corta familia, Piedad 313, piso 2º. m2 v3

SE DAN LECCIONES DE PIANO Y SE ENCARga para afinaciones y composturas, calle Salta 58. a26 v4m

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA YEGUA LEchera que recien ha parido y muy mansa, Moreno 411 ml v4

SE VENDE LA ZAPATERIA, CORRIENTES 919; el dueño la vende por tener otro negocio que atender. ml v4

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SASTRE, ES inútil presentarse si no sabe su oficio, Defensa 405 y 407. ml v4

Se alquila la cómoda y capaciosa casa, calle Piedad 1318; pormenores calle Lavalle 793, de 10 á 12. ml v3

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEA FORmal, para el servicio de una señora sola, calle Uruguay núm. 92. ml v4

SE OFRECE UNA MUCHACHA DE 15 años CON buenas recomendaciones, para mucama y niñera, calle Victoria 867. ml v4

SE NECESITA UN PROFESOR DE PRIMERAS letras en calidad de interno y que sepa francés, Chile 208. ml v4

SIRVIENTA, SE PRECISA PARA PLANCHAR, Lima 121, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. ml v4

SE VENDE EL HOTEL LAS FLORES, EN EL Cármen de Las Flores, para tratar en el mismo Hotel. ml v17

SE NECESITA APRENDICES DE TALABARteria de 13 á 14 años, Buen Orden 246, con recomendacion. ml v4

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, ESTRANjera, para criar en su casa, leche entera y superior, Victoria 483. ml v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA EL servicio de un matrimonio sin hijos, se paga buen sueldo, San Juan 422. ml v4

SE ALQUILA UNA SALA CON VENTANA Á LA calle y un dormitorio para hombre solo, Piedad 450 ml v5

SE VENDE LA CASA, SAN JOSÉ 180, CON 4 habitaciones y rinde 700 ps. mjc, de alquiler, para tratar Comercio 464. ml v6

SIRVIENTA, SE NECESITA, PARA EL SERVIcio de corta familia, Belgrano 1336, frente al Hospital Español. ml v4

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA en casa de familia, para un hombre solo, Cangallo 9. a27 v3m

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, PAra el servicio de una corta familia, calle Temple núm 2, entre Artes y Cerrito. a29 v4

SE NECESITAN VARIOS MUCHACHOS PARA repartir y vender diarios; para tratar San Juan 512. a29 v4

SE NECESITA UN CABALLO DE TIRO, EN EL almacen "Luz de la Esperanza", Rivadavia 795. P. a. D.—m2 v4

SE PRECISA UNA OFICIALA, QUE SEPA planchar bien camisas de hombre, San José 93, segundo patio. m2 v5

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO, SE prefiere francés y se le pagará buen sueldo, calle de Rivadavia 574. m2 v5

SE PRECISA UNA MUJER Ó HOMBRE FORmal sin familia para la cocina y servicio de poca familia, Belgrano 734. m2 v5

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, y una planchadora y mucama, San José núm. 76 ó calle Mayo 169. m2 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, de 12 dias, para criar en su casa, es española y tiene buenas garantías, dirijirse calle Solis 168. a29 v3

SE RUEGA al señor que quedó EN TRASLADAR se á una de las habitaciones de la casa calle Rio Bamba núm 19, tenga el bien de pasar por dicha casa. m2 v6

SE ALQUILA POR 650 PS UN LINDO LOCAL por depósito ó taller, con puerta á la calle, entre Rivadavia y Victoria, ocúrrase calle Santiago del Estero núm 8. m3 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN HIJOS, el marido para mu amo, portero ó poca cosa el trabajo y la mujer para sirvienta, calle Estados 244 darán razon. m3 v6

SE ALQUILA LA GRANDE, COMODA Y LINDA casa, Cuyo 502, para verla y tratar en la misma, de 2 á 4 de la tarde, ó en Belgrano, calle 725 ½ Mayo m28 v4

SE NECESITAN CASAS Y CUARTOS PARA alquilar, que estén situados en la Boca del Riachuelo, ocúrrase á la Agencia Marítima, Vuelta de Rocha 11.

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, español, para el servicio de casa y tambien de cocinar, tanto á ciudad como para la campaña, ocurrir Del ... 8, patio. m1 v4

SE PRECISA UNA COSTURERA, PARA VISTAS camisas, en la camisería La Coqueta, Santa Fé 207 inútil presentarse si no sabe cumplir con su obligacion. ml v4

SE VENDE UN REPARTO DE PAN CON SU carro y montura, muy grande con buenos marchantes; deseo encontrar un sócio para poner una panadería, ocurrir á toda hora de la tarde, Méjico 771 a28 v3m

SE VENDE UNA FONDA MUY ACREDITADA, con buenos clientes, por tener su dueño que ausentarse del país por asuntos de familia, calle Chacabuco 478. a20 v4m

SEMILLAS DE LINO, NABO, COLZA Y AVENA, de primera calidad y especiales para sembrar, se venden Cuyo 92, escritorio de Andreu y Labrió, corredores. a22 v22m

SE PRESENTARA EL Sr. D. JOSE BASILA EN el partido del Pilar á recibirse de la compra de los de la chacra que ha comprado al Sr. D. Antonio Ingini, en el campo del finado, D. Eduardo Rojas. m1 v4

Sonámbula—Anita Claro Vidente, da consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611, entre San Juan y Cochabamba. a8 v8m

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un sócio ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 187. m21 v2n

SE RUEGA AL SR. GALLAUTY, EMPRESArio de avisos del Ferro-Carril Oeste, tenga la bondad de pasar por el corralon Inglés, calle Pedro Mendoza 335 Boca, para tratar un asunto importante. ml v3

SOBRETODOS Y TRAJES Á LA MARINERA para niños de 4 á 12 años, se ha recibido un gran surtido en la sastrería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. m2 v6

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, ITALIAno, con buenas recomendaciones, para mucamo, para las 11 á 4, darán razon calle Rivadavia núm 600. m2 v6

SE ALQUILA LA CASITA, CORRIENTES 799, con 8 1/2 va de frente por 70 de fondo, es propia para ser por su estension, por las llaves, General Lavalle 493. m2 v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, SIN hijos, la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para portero ó cualquier otro trabajo de una casa, Maipú esquina Santiago del Estero, almacen español. m2 v5

SE VENDEN UNAS VACAS LECHERAS, BUEnas, mansas y de buena raza, como para casa particular, el dueño las vende por tener que ausentarse del país. Están en esta capital, darán razon Mercado del Plata núm 266. m2 v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, jóvenes los dos, la mujer para mucama ó niñera y el hombre para cocinero, mucamo ó cochero ó cualquier trabajo, aunque sea en algun pueblo de campaña, tienen buenas recomendaciones. Dirijirse calle de Moreno m3 v6

SE NECESITAN DOCE CARPINTEROS Y DOS hojalateros para la campaña, con sus herramientas correspondientes, tendrán sueldo de 60 ps. diarios y viage, trabajo seguro por 6 meses; Belgrano 610, esquina San José, encontrarán con quien tratar de 8 á 11 de la mañana. ml v8

SE OFRECE UN MOZO FORMAL, PARA REgentear una casa de negocio, tanto en la ciudad como en campo, siendo inteligente en los ramos de tienda y almacen, además tiene garantías que se necesiten para tanto en dinero como personal, para verlo y tratar calle Tacuarí 397, cuarto núm 4. a27 v5m

SE VENDE POR ps. 150,000 mjc. LA HERMOSA casa sita en la calle Europa núm. 232 que mide 9 1/2 varas de frente, por 86 de fondo, construida á la moderna, con 7 piezas, gas, aljibe, cuarto de baño, cocina, etc. Renta ps. 1,300 mjc. mensuales. Títulos inmejorables. Los interesados podrán ocurrir calle Bolivar núm. altos de 2 á 4 de la tarde. m3 v8

SOMBRERERIA Porteña, A. MUSTORY Y Ca.—Calle Chacabuco 69 esquina Victoria. Tenemos el placer de prevenir á nuestros favorecedores que hemos recibido los artículos para la estacion de invierno, seleccion de sombreros de todas clases (última moda) para hombres y niños, camisetas de todas clases, medias, foulards, corbatas, botones finos, etc., á precio muy módico. a27 v5m

SE OFRECE EN VENTA EL ESTABLECIMIENTO á vapor nombrado Molino Chico, sito en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios, con las maquinarias, ... que lo constituyen, su dependencia de ... y herrería, en perfecto estado ... el servicio, previniéndose que ... con la mas estricta regularidad ... de panadería va tambien ... Este establecimiento que goza de ... situado en parage conveniente, ... en estado de liquidacion ... favorables ventajas por ... del precio con que se puede ... pueden los interesados ... establecimiento ó á don Aurelio ... de la liquidacion. a12 v2m

APRENDICES SE PRECISAN EN LA MUEBLERIA ... Orden 141. m3 v6

... SE NECESITA UNO QUE ... José Aguirre. Hotel ... a26 v5m

... READING ROOMS, CALLE ... Agencia Marítima, commission agents ... de comisiones. m3 v6

... CERCA DE LA ESTACION ... se venden varios lotes, muy baratos, ... Rivadavia 1393. P. a. A.—m3 v4

... DORADOR, PLATEADOR Y ... al público en general y á su clientela ... con prontitud y ... ml v17

... COMPLETOS PARA HOMBRE á 270 y ... 1100 id id con jaquet 340; 300, ... (valor 700) id id para niños ... Tacuarí y Buen Orden. a25 v5m

... DISPONE DE ALGUNAS ... Corrientes 660. a28 v2m

... UNA FAMILIA QUE ... a20 v4

... CON ALGUNOS ... Charcas 1005. m3 v4

OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris. Depósitarios en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cº — A. MOINE.

CASA ROYERE

CALLE PIEDAD 378, 380 Y 382

Mme PALLUD (SUCESORA)

Por los últimos paquetes de Europa, se acabamos de recibir un magnífico surtido de gorras y sombreros estacion para señoras y niñas. m29 v6m

LAS MEJORES COCINAS DEL MUNDO!

COCINAS Y ESTUFAS

"UNCLE SAM" DE ABENDROTH

Estas cocinas y estufas que llamaron tanto la atencion y que fueron tan recomendadas en la última Exposicion en esta ciudad, pueden ahora ser obtenidas, en gran variedad de tamaño y estilo, en el depósito de los fabricantes que acaba de ser abierto en la

CALLE MAIPU N. 91

Varios ensayos especiales, llenando plenamente las necesidades del país, se han hecho con estas cocinas.

Uno de los caracteres MAS SOBRESALIENTES y de la mayor ventaja que poseen estas cocinas, es que cada pieza, siendo hecha por los mismos modelos, puede ser cambiada; y habiendo siempre piezas de repuesto en el depósito, cualquier reparo que sea necesario, pasado años de empleo, se hará con la mayor facilidad y prontitud por un costo insignificante.

ABENDROTH BROS, FABRICANTES, NEW-YORK

91-CALLE MAIPU BUENOS AIRES

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MATICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones; el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cº y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerias

Enfermedades del Pecho

GRIPE — BRONQUITIS — TOS CATARRAL

TOS CONVULSA

JARABE PECTORAL DE FOLLET

VENTA POR MAYOR:

Botica y Drogueria del Pueblo

A. MOINE

BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY) n28p

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Unico Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El Elixir Guillié, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo. Es útil, sobre todo, á los Médicos de los distritos rurales á las familias que se hallan lejos de los socorros médicos y á la clase obrera, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de el. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el Elixir Guillié, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALUDICAS, el COLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del Verdadero Elixir Guillié.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª, ZINERONI y Cª, A. EASTMAN y Cª, A. MOINE, TORRÉS y Cª, HAMMER y PELTZER, CRANWELL y Cª, Viuda de Carlos MURRAY.

PARA BAHIA BLANCA

El vapor paquete Belga

"WATERGUIS"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 6 de Mayo á las 9 a. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich, calle 25 de Mayo núm. 77. a28 v9m

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1º

De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza

CAPITAN: FRANCISCO MERLANI

Saldrá el 28 de Mayo

Para Génova, Nápoles y escalas

Viage garantido en 15 dias

Precios de pasages: 1a. clase $ 150 oro; 2a. id id 120 id; 3a. id id 50 id. Ida y vuelta 40 por ciento de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por más detalles, ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.

NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.

OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil. a27 v28m

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde —Los lúnes vapor Cosmos: mártes y viérnes vapor Júpiter: juéves vapor Silex: sábado Rio de la Plata.—Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor Rio de la Plata; los Jueves vapor Cosmos: los Domingos vapor Silex.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores Meteoro y Pinga.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con 1 Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—calle Reconquista 148. m1-p12

SOCIETA ITALIANA DE TRASPORTI MARITTIMI RAGGIO Y Cª

Esta nueva sociedad inaugurará en el próximo mes de Junio sus potentes y veloces vapores de 3500 toneladas, los cuales á más de hallarse en condiciones de poder ofrecer al público espléndidas comodidades de 1ª y 2ª clase no ménos que un esmerado trato cumplirán sus viages desde Génova al Plata, en solo 18 dias garantido. A su regreso harán escala en Lisboa empleando hasta este punto solo 14 dias.—Por pormenores dirigirse á sus Agentes Lavarello y Ca., Corrientes núm 75. a15 v15m

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Parana y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

Gerónimo Bisso

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 5 de Mayo de 1883 á las 10 de la mañana finamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. t28 p.

AVISOS NOTABLES

F. BENELISHE

ANTIGUA LIBRERIA INGLESA

129—Calle Piedad—129

Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco ingleses. m3 31unio

Luchadores contra el frio

Hay sobretodos de abrigo para hombres y niños, hay un buen surtido, precios para hombres ps. 200 hasta 500, id para niño desde 90 hasta 300.

Trajes para niño precios desde 90 hasta 300. Apresúrese á ver entren pues á la Sastreria "La Central" Rivadavia 235 y verán si el aviso es igual. a14 v14m

CEDRO PARAGUAYO

Cedro Tucumano

Se vende á precios módicos en vigas y aserrada en el aserradero á vapor de E. N. Ochoa. Calle Uruguay 228 á 238. a22 v4m

Crédito Público Nacional

La Renta de las siguientes Leyes, se pagarán del al 8 de Mayo próximo en esta oficina:

Ley 27 de Agosto de 1881
" 28 Octubre 1882
" 5 Setiembre 1882
" 7 " 1882

El sorteo de los títulos de la Ley 27 de Agosto 1881 tendrá lugar el 9 del mismo mes.—El Tesorero. p27 v6m

Colegio Negrotto

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

ADOLFO L. NEGROTTO f42p

VICHY

Propriété de l'État. PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, obstrucciones del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS — Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE — Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos Ayres, Rosario y Montevideo las Aguas de las Fuentes de Vichy y arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Corralon de las Provincias

DE G. HILLNER

Boca del Riachuelo ó Pedro Mendoza 217

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

Maderas duras, postes, medios postes y estacones de ñandubay, curbas, camas, durmientes, vigas, humbrales, persianas, cabezas, etc., de algarrobo, alambres, fierro, acero y marcas Ryland, Creusot, Johnson, Beilota, etc.; varillas y torniquetes de todas clases. Escritorio central, Buenos Aires, Victoria 38. a34 v18m.

GUILLERMO FORRESTER

CASA DE

Walsh, Lovett y Ca.

CALLE FLORIDA N. 22

Loza, cristales, lámparas, &

POR MAYOR a23 v8m

LAGOS Y SAHORES

DE MERCADERIAS GENERALES

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 87

EL VIERNES 4 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos algodones, géneros de vestidos, tapados, merceria, tricotas finas, etc., etc.

AVERIAS--POR CUENTA DE SEGUROS

100 piezas arpillera, 2 bultos paño negro, 1 bulto seda de coser, 1 id pañuelos de algodon, 2 id lona. m3v4

LEVALLE Y MONETA

COMISIONISTAS

91--PIEDAD--91

Se encargan de toda comision ante el Gobierno de la Nacion, de la Provincia y en compra-venta de propiedades, terrenos, campos, haciendas, etc., etc.

Encontrarán aquí puntualidad y modicidad en todo asunto que se les encomiende. a26 v11m

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc., contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Todos los que tengan créditos que cobrar con anterioridad al 31 de Diciembre de 1882, pueden presentarse á la oficina de liquidacion.—Buenos Aires, Abril 19 de 1883.—La Comision. a20 v6m

AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 28 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Quilmes compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m/c la hectárea.

Sus linderos son G. Iraola, B. Conget Du ay, Fernandez y Lastra. Buenos Aires, Abril 22 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. a21 v20 jlo

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

ALBERTO CASTAÑO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

(Abonado al Teléfono Gower Bell ...)

La Edificadora Argentina

EDIFICACIONES

EN LA CIUDAD

"LA PLATA"

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad "La Plata".

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un Escritorio de informes, etc. en la calle Piedad 131.

Se previene que por ahora la Sociedad acuerda hasta el plazo de dos años para el pago por cuotas de los edificios en esta forma.

MITAD EN 4 PLAZOS

1º Al firmarse el contrato.

2º A la colocacion de marcos.

3º Al techarse.

4º A la entrega de la llave.

MITAD A 2 AÑOS

POR MENSUALIDAD TRIMESTRAL O ANUAL

Con el 6 ojo de interés y el 2 ojo de comision 19 v19ma

EL AGUILA

A sus constantes favorecedores

Y al público en general

El fabricante de esta marca de cigarrillos, invita á todo buen fumador de tabaco habano, á que pruebe los Cigarrillos exquisitos de Alonso; especiales de el Aguila y preferidos El Aguila, picadura y hebra.

Para el efecto, todo el que tenga el gusto de probarlos, puede pasar por la fábrica Bolívar 51; á quien se le darán para que prueben y puedan inspeccionar las picaduras de la manera que crean más conveniente, garantido lo mas especial de la Habana, como no tendrán ningun otro fabricante en el país.

No se olviden de probar los acreditados cigarrillos El Aguila.

Fabricados actualmente, los de Hebra como sabe todo el inteligente que hasta hoy nadie me ha pedido competir.

39-CALLE BOLIVAR-51

BUENOS AIRES

a12 v2lm J. A. ALONSO.

INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA

De colchas alcolchadas

Calle de las Artes núm. 281 y 283

En este único depósito por mayor y menor, hay siempre un selecto y abundante surtido de colchas alcolchadas con forro de algodon y de seda, los más variados y bonitos gustos en colores.

Las costuras y los dibujos son hechos con toda perfeccion, el alcolchado es de la mejor clase de algodon blanco puro que se conoce, y los diferentes tamaños que hay, son los más apropiados para cualquiera tamaño de camas que los interesados necesitan.

En la misma casa se reciben órdenes particulares para mandar hacer y renovar cualquiera trabajo concerniente al ramo. a1 v1jn

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

Se previene por última vez á los propietarios ó encargados de motores y generadores que no estén provistos de los permisos correspondientes procedan á solicitarlos en el plazo de 15 dias.

Están en la misma obligacion los que hayan renovado, cambiado ó modificado las calderas sin haber solicitado y obtenido el competente permiso de la Municipalidad.

La fecha de cumplimiento á esta disposicion será penada por la aplicacion del art. 4º de la ordenanza sancionada el 13 de Marzo de 1873 con una multa de 500 á 2000 ps. mjc. sin perjuicio de sacar el permiso competente.

El Inspector encargado de este servicio practicará el reconocimiento y visita correspondientes.

Abril 16 de 1883.

P. DEL VALLE, Ingeniero Director.

a18 v6m.

VINOS ARGENTINOS

Los abajo firmados únicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícolo de Marenco y Cereceto.

EN SAN JUAN

Avisamos al público y al comercio, que en su casa se espenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores doctor D. M. Puiggari, doctor D. Grisogono Bertolazzi, doctor A. de Powali y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos, el espedido por el químico Municipal Sr. Arata, con fecha 29 de Diciembre de 1882 por mandato de la Honorable Comision de Higiene, por el cual no solo consta que nuestros vinos están elaborados con pura uva, sinó que demuestra, en la calificacion hecha que relativamente á su precio, son muy superiores á todos sus similares.

MARENCO Y COMPAÑIA

193 Calle Cuyo 195

f20 v 20 mayo

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

247 CORRIENTES 247 (altos)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun los últimos esperimentos. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas gratis Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. a21 v21m

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31

Depósitos en todas las principales Farmacias

Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

Crédito Público Nacional

La 4ª cuota de la suscricion de Tierras Públicas Nacionales debe pagarse en esta oficina del 1º al 10 de Mayo del corriente año, sin prórroga.—Buenos Aires, Abril 20 de 1883. EL TESORERO a21 v4m

Compañia Telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

REDUCCION DE TARIFA

A contar desde el 1º de Mayo la tarifa para los telegramas redactados en idioma español, entre Buenos Aires y Montevideo, será como sigue:

Por las primeras 10 palabras (sin contar nombres y domicilio) $ 13 m/c

Por cada diez palabras siguientes " 7 "

Abril 9 de 1883. ... Gerente m1 v15

SANTA-FE MAPA NUEVO POR CHAPEAUROUGE

La Libreria Inglesa

7-SAN MARTIN-7 a17 v4m

MAQUINA MARINONI

Se vende una con poco uso, casi nueva, en perfecto estado garantida, con su silla para sacar el pliego.

Precio módico, ocurrir Moreno 100.

NOTA—Hay en venta tambien un lindo lote de tipo cuerpo 9, flamante y en cantidad suficiente como para hacer un diario del formato de "La Prensa". t2 v4m

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, ...

KALYDOR ...

ODONTO ...

EUPLYSIA ...

ESSENCE OF TYRE. Para teñir el cabello ... el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. ...

ROWLAND ... 20 Hatton Garden, London ... se venden por ...

BAÑOS RUSOS

Y baños medicinales

Establecimiento especial para la curacion del reumatismo, enfermedades de la piel y sifilíticas.

Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.

Baños de vapor á domicilio y aplicaciones eléctricas. Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.

Médico director del establecimiento—

DOCTOR JOSE A. LASARTE

360—BELGRANO—360

Plaza de Monserrat—Buenos Aires a29 v4m

BALDOSAS

En la fábrica de Bouniau se venden baldosas de piso á 600 pesos moneda corriente el mil y la de techo 450 pesos, garantidas superiores á toda otra clase.

En caso que mi baldosa fuera reconocida inferior, me comprometo á cambiarla á mi costa por la clase reconocida como superior.

Al que esta garantía no le fuese suficiente, pagará la mitad al contado y la otra mitad en tres años, si esas baldosas son reconocidas superiores.

Se fabrica tambien varias clases de mosaico, caños y ros puramente impermeables, calle Caseros y Zeballos. F. Bouniau. a6 v6m

Guillermo A. Isar

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra Prótesis ... Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

FERRO - CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene al público que el horario vigente de los trenes de esta Empresa, se cambiará el 10 de Mayo próximo. Abril 18 de 1883—EL GERENTE. a19 v4m

SEMILLA DE ALFALFA

Del país (Bonaerense)

EXTRA-PURIFICADO

Se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de—

SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y COMP.

201--Calle Alsina--201

BUENOS AIRES m3 v2l

CALLE MEJICO NUM. 445 Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Mejico 445, entre Lima y Salta, cerca de la merced de la esquina de Lima y Méjico. a26 v12m

No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel" de Lickson, aprobado en la última Exposicion Eléctrica de Paris. Unico depósito: Joyeria Lamarque, Victoria 57. a25 v25 junio d. p. 1/2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos mc pesos 61 1/2 mic por cada una, y doce reales por los estables y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo desde el 1º de ... hasta el 11 de Setiembre y estar conforme en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—Narciso del Valle. a28 v31 junio

LA VELOUTINE ES UN Polvo de Arroz

especial preparado con BISMUTO

por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

asi comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias

ESPLENDIDO SURTIDO DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas artículos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Johnson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335—Mendoza—335

BOCA

N. B.—Depósito en Barracas, Barraca de Stewart m1 v31

Colegio Frebourg

Para señoritas

CALLE CUYO N. 1099

ENTRE OMBU Y ANDES

A partir del 1º de Abril el servicio de invierno para la conduccion de las medio-pupilas de sus casas al colegio y vice-versa, será el siguiente:

Los coches del establecimiento irán á buscar á las discípulas á las 7 de la mañana y las remitirán á sus casas á las 5 1/2 de la tarde.

Gratuita será la conduccion para las alumnas de esta categoría que ingresaren en todo el mes de Abril, pagando sólo ps. 240 mensuales.

NOTA—El 1º se abrirá la clase de italiano bajo la direccion de una distinguida profesora. La Directora Alejandrina M. de Frebourg. a29 v4m

La Sud-Americana

MINA DE HIERRO "ROMAY"

Se convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea general que tendrá lugar el domingo 6 de Mayo á las 2 p. m. en el local de la Sociedad calle Victoria 66, por asuntos de importancia.

Para mejor inteligencia de los señores accionistas, se trascriben íntegros los artículos 46 y 47 del Reglamento que tienen atingencia con la Junta General.

Art. 46 Para que la Junta General se considere legalmente constituida, y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita, por lo ménos, que dos terceras partes de las acciones estén representadas en el acto.

Art. 47. Si la condicion que prescribe el artículo anterior, no se llena en la primera reunion, bastará una segunda convocacion en la misma forma y con quince dias de anticipacion. Los sócios presentes á esta segunda reunion, deliberará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen; pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera citacion. Buenos Aires, Abril 18 de 1883.—El Secretario. a19 v6mld. p. 1/2

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

PARA ADOQUINADO

De 10,000 metros cuadrados

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto llamar á propuestas para la construccion de 10000 metros cuadrados de adoquinado sobre los muelles del Riachuelo, en los parajes siguientes:

390 metros lineales en el frente de la Plazoleta de la Boca.

300 id en el estremo Norte de los muelles, entre el Resguardo y la antigua desembocadura y—

360 id entre el frente del establecimiento de los Sres. V. Casares é hijos, y el primer plano inclinado frente al establecimiento del Sr. D. Domingo Cichero.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision, Alsina 119 para imponerse del pliego de condiciones á que deberá sujetarse la obra.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 8 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran; reservándose aquella el derecho de desechar todas ó alguna si lo considerase conveniente.—Buenos Aires Abril 7 de 1883.—El Secretario.

OTRO

Licitacion para proveer de 2,000 metros cúbicos de arena del Rio de la Plata

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, llámase á propuestas para la provision de 2,000 metros cúbicos de arena limpia de la playa del Rio de la Plata.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 8 del próximo Mayo á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Para imponerse del pliego de condiciones á que debe sujetarse la licitacion, ocurrase á la Secretaría de la comision calle Alsina 119 todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Abril 8 de 1883.—El Secretario. a11 v6m

LA UNION TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA

Al público de Buenos Aires

Esta Empresa está preparada á proporcionar materiales ó aparatos telefónicos de los mas perfeccionados sea por Oficina Central ó líneas particulares, á un precio mas módico que podrá ofrecer otra Empresa.

Su lista de abonados en Buenos Aires, es la mas numerosa.

Su teléfono, el Bell Perfeccionado, es el que se usa mas en todo el mundo.

Se han colocado cuatrocientos en Buenos Aires el año pasado.

Teléfonos y material para instalaciones telefónicas de toda clase en venta.

Se harán contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Por más informes dirigirse á la Administracion, 26 San Martin 26.—F. W. Jones, Director-Gerente. a26 v20m

Sastreria "Corte Especial"

28--Rivadavia--28

Depósito de casimires, ropa hecha y de medida

Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.

Id de montaña pelo largo á $ 300.

Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.

Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.

Sacos de $ 80 hasta 200.

Chalecos de $ 40 hasta 100.

Idem de piqué á $ 60 y 80.

Idem de casimir franela matelassé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.

Idem de jaquet á 500, 600, 700 y 800.

Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.

Idem de frac lo mejor á $ 1000.

Pantalones lo mas rico negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.

Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, id, de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toballas rusas, y grandes novedades en corbatas.

Sombreros finos de $ 30, 40 y 50

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo

Sastreria "Corte Especial"

De J. ALDA y Ca. m1 v6

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Ca.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto Saint Estephe	Vino tinto Chateau Margaux
" " Saint Julien	" " Chateau Laffite
" " Pauillac	Vino blanco Barsac
" " Chateau Citran	" " Sauterne
" " Pontet Canet	" " Chateau Yquem (sec)
" " Chateau Lagrange	" " Chateau Yquem (crême)
" " Chateau Giscours	Vino tinto Médoc (en bordalesas)
" " Chateau Larose	Vieux Cognac Fine Champagne
" " Pichon Longueville	

Depósito: 202--Belgrano--202

a20 v20m d. p. 1/2

Loteria mensual de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 40,000 $fts

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999—El valor del billete es de 10 $ á sean 250 ps m/c., divididos en quintos de 2 $, ó 50 ps m/c.

Los billetes son litografiados en papel plomo, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

MAYO 5 DE 1883

PROGRAMA

12000 billetes á	10 $	$ 120000
Deduccion 25 ojo		30000
Al público		$ 90000

PREMIOS

1	de	40000	40000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
8	"	500	4000
12	"	200	2400
25	"	100	2500
68	"	50	3400
116	"	30	3480
761	"	20	15220
1000 suertes		á 5000 en quintos	$ 90,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador de billetes todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga doce por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Abril 24 de 1883.—La Comision Administradora. a2l v5m

Primer Diccionario General

ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Por Roque Barcia

Esta importante obra se publica por cuadernos semanales de 32 páginas á tres columnas, á una peseta cada uno. Van publicados 100 cuadernos, y los tomos 1º y 2º, elegantemente encuadernados, se hallan en venta al precio de 42'50 y 45 pesetas en Madrid.

Teatro Selecto

De don Ramon de la Cruz

Coleccion de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas á la acuarela por el reputado artista Manuel Cuñas. Esta obra inmortal se publica por cuadernos de 32 grandes páginas á dos columnas y al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA en toda España. Está próxima á agotarse la edicion.

El Gran Galeoto

Por Rafael Ginard de la Rosa

con una carta prólogo del Exmo señor don José Echegaray. Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en toda España está basada en el argumento del drama inmortal del señor Echegaray, y se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ilustradas con magníficas láminas, al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA cada cuaderno.

La Hermosura del Alma

Por Enrique Perez Escrich

Esta interesante novela, que tan estraordinaria aceptacion ha tenido en toda España se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ilustrada con magníficas láminas de sus artistas mas reputados, al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA.

Los pedidos se dirigen al editor José María Faquineto, Atocha, 185, Madrid, y á la Librería Española y Americana de Mr. E. Deune, 15 Rue Monsigny, Paris. f18 v18m d. p. 1/2

LA LUZ DE LA ESPERANZA

ALMACEN DE COMESTIBLES

DE ANTONIO CANCIELLO

RIVADAVIA N. 795, ESQUINA GARANTIA

Sucursal, Lima 403, esq. Independencia

El dueño de este gran establecimiento, hoy sin competencia de ninguna clase, ofrece un pequeño detalle de los artículos siguientes:

Azúcar de Pancito 2 pesos y 4 reales libra	Almidon Americano 2 ps y 2 rls libra.
Azúcar Pilon 2 ps y 4 rls	Yerba Argentina 8 pesos libra.
Azúcar Holanda la chasa 2 ps y 4 rls	Chaflo 8 ps lb.
Azúcar Tucuman molida 2 ps y 4 rls	Almendras 3 ps lb.
Azúcar id en terrones 2 ps y 4 rls id.	Café crudo 4 y 6 ps lb.
Grasa de chancho 50 ps lata.	Achitas de mano 8 ps una.
Bacalao 2 ps y 4 rls libra.	Fresco de pimienta blanco 5 ps uno.
Grasa de baca 2 ps	Tierra de castras 5 ps uno.
Jalea 4 y 5 ps caja.	Tabla para lavar 5 ps una.
Té en paquete 20 rls	Velas esteáricas 3 ps paquete.
Té Magnolia tarro de 1 libra á 15 pesos.	Velas esteáricas de 1 libra 4 ps
Atum tarro de 1 libra á 6 ps uno	Velas para coches 5 ps paquete
Salmon en tarro 10 ps uno	Aceitunas 6 ps libra.
Coñak Martel legítimo 25 ps botella.	Mechas para prender fuego 1 ps la docena.
Porotos de Manteca 1 lb.	Ginebra frasco grande 8 ps uno.
Galletitas Lola 6 ps lb.	Ginebra id chico 5 ps uno.
Mostaza Francesa á 3 ps tarro.	Licor de anisete 5 ps botella.
Mariposa 6 ps docena.	Dulce membrillo 8 1/2 ps libra.
Cepillo para cama 3 ps uno.	Café de Cebada 3 ps lb.
Pimenton 3 ps y 1/2 libra.	Platos de porcelana 12 ps docena.
Jabon de España 6 ps lb.	Platos de mesa 12 ps id.
Sal fina en tarro 4 ps uno	Ac... 15 ps una.
Aceite Plañol 10 ps botella	Platos postre loza piedra 15 ps docena.
Sapolio 3 ps paquete	Flor de Harina 6 reales libra.
Queso de Holanda 25 ps uno.	Fósforos caja grande 5 ps docena.
Queso Gruyer 6 ps libra.	Kerosene 10 rls cuarta.
Garbanzos 2 ps lb.	Nueces 2 ps libra.
Alpargatas del país 6 ps par	Dátiles 6 ps lb.
Almidon Francés Remy 20 rls lb caja de 2 lb.	Juegos de Té de porcelana para niños 3 y 8 ps uno.
Vino Burdeos Margaux 8 ps botella.	

Gran surtido de loza y ferretería. No olvidarse "La Luz de la Esperanza" Rivadavia 795 esquina Garantías Sucursal Lima 403 esquina Independencia. Núm. de Panteléfono 2083 y 1582. a18 v22 m

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Por el mismo

QUEDA SUSPENDIDO EL REMATE DE LA CASA

CALLE CUYO NUM. 258

POR HABERSE VENDIDO PARTICULARMENTE m3v6

Por el mismo

DE LA BIBLIOTECA

Del Sr. Dr. D. Eduardo Basavilbaso

CALLE DE BOLIVAR 250 ALTOS

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

2000 VOLUMENES

OBRAS DE DERECHO

ECONOMIA POLITICA

Estadística, diccionarios

LITERATURA, ETC.

El Viernes 4 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la biblioteca del Sr. Dr. D. Eduardo Basavilbaso, compuesta de mas de 2000 volúmenes y cuyo catálogo se repartirá oportunamente; siendo más ó ménos en detalle el siguiente:

El detalle irá mañana. a30

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA E INGLATERRA

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40--ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU-38 ENTRADA UNICA PERU-38

FIESTAS MAYAS-ESTACION DE INVIERNO DE 1883

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés negros y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en cortinas, ropa blanca, perfumería, corsés, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familias; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos como el que se encuentra—

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 Perú 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La Exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 30 de Abril, Mártes 1º de Mayo, Miércoles 2 y dias siguientes. a28 v15m

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia

Este líquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago ni ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando están pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

DE UN LINDO CAMPO
En el Partido de la Lobería
Una legua, 445|1000 de otra legua cuadrada
Ocupado con vacas y ovejas
Produce 30,000 ps. de arrendado
Base de venta 250,000 $ la legua
CON UNA HIPOTECA
DE 10,000 PS. FUERTES SERIE E
Pagaderos en 23 años
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El área de campo arriba indicada, ubicado en el partido de la Lobería compuesto de una legua más 445|1000 de otra, lindando por el NE. con D. Nicolás Mendes, por el NO. con la fraccion del mismo campo perteneciente á Da. Cecilia Ramirez de Walker, por el SO con D. Francisco Chás y por el SE con la fraccion adjudicada á D. German Ramirez.

El campo es superior para vacas y ovejas, con lo cual está actualmente ocupado por una parte cuyo arrendamiento produce 30,000 ps. anuales, de manera que arrendando el todo del área se sacarán 40,000 ps.

En el campo existe un manantial que con muy poco gasto puede obtenerse una aguada permanente que aumentará el valor del campo.

Este campo reconoce un gravámen de 10,000 patacones de la série E pagaderos en 23 años 100 dias, que es una gran comodidad, pues con el actual arrendamiento hay y sobra para atender la amortizacion.

Oportunamente pueden ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. a24

Por el mismo
DE 6114 HECTAREAS
LA FLOR DE LOS CAMPOS
DE BAHIA BLANCA
LA LOMA AMARILLA
Campos poblados con ovejas
Distante 5 leguas del Puerto
RECONOCE 6 LETRAS al GOBIERNO
Pagaderos en 6 años
BASE INFIMA 130 PS. HECTAREA
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 7 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y condiciones que mas abajo se indican por órden terminante de su dueño, una área de campo situada en el Partido de Bahía Blanca, compuesta de 6114 hectáreas igual á 2 1|3 de leguas cuadradas.

Las poblaciones que tiene son la Estancia Las Merinas compuesta de una casa de material pisos de azotea con parapeto, techo de fierro de canaleta, con dos habitaciones de 6 vs por 5 con cielo rasos de madera, y una cocina, pozo y jagüeles de riquísima agua, suficiente para dar de beber á dos majadas, que son las que existen hoy, quinta y dos corrales con 1100 vs de alambrado.

Un galpon con techo de dos aguas de fierro de canaleta de 17 vs de largo por 5 de ancho.

La calidad del campo, es inmejorable y reputado como lo mejor de todo el partido, tiene fama y conocido por la Loma Amarilla.

El camino nuevo del Azul á Bahía cruza el campo y pasa cerca de la casa.

Sus linderos son por el Oeste las Saladas del Dr. Ocantos (ántes Joaquin Amado) al Este Kemoldson y Sheriff, Cufoglia y Bisceca, al Norte Lastra y Scott y al Sud Scorno Lopez y está marcado en el plano de Meinecke con el nombre de Diego Dodds.

La base para la venta son $ 130 la hectárea ó sean 350,000 ps. mas ó menos la legua, pudiendo el comprador seguir con la deuda á favor del Gobierno de la Provincia que importan ps 359,660 m|c; pagaderos en seis anualidades de ps 59,944 que vencen el 18 de Diciembre de cada año.

Escusado nos parece demostrar las ventajas que ofrece una venta de estas condiciones; además no debe olvidarse que el gran ferro-carril del Sud, se acerca á pasos rapidísimos á su término, que es el gran Puerto de Bahía Blanca y que el primero de Enero de 1884, irémos en tren á ese Emporio de comercio y de industrias.

No hay en la República entera campos que puedan rivalizar con los de este Partido, destinados á ser la California de la República Argentina.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA &
Calle Cuyo N. 1134 al 1138
17 38|100 varas de frente por 75 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion $f 12,720 igual $ 318,000 m|c
Retasa id 9,540 id id 238,500 m|c
Base 2|3 id 6,360 id id 159,000

El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario don Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Anastasio Golero á saber:

Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo núms 1134, 1136 y 1138 compuesto de 15 ms 5|cts. igual 17 varas 33 céntimos al Norte por 65 mts 4. cts. de fondo igual á 75 vs etc. 52 cts de fondo al Sud.

El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle; con dos depósito á ambos costados: 4 piezas bajas y 5 altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocinas pozo, lugar y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.

El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle de Cuyo; su frente por sus dimensiones se presta para las edificaciones de varias casas de familia.

Está retasado en todos sus ramos en la cantidad de 9540 pfts., ó sea 238,500 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes pfts. 6360 igual á ps. m|c. 159,000.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
JUDICIAL
De un TERRENO de CHACRA
COMPUESTO
185 CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de Las Heras
TASACION $ 203,500 M|C.
Base 2|3 partes
PESOS 135.667 M|C.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, de un terreno de chacra compuesto de 925 varas de frente al Norte por 4500 vs. de fondo al Sud formando un área de 185 cuadras cuadradas de 150 vs por costado y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca., autorizado por el señor Juez de 1ra Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. don Aditardo Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un campo que la testamentaria de don Ramon Muñoz, posée en el Partido de Marcos Paz, y que linda por el Este con la testamentaria de don Santos Correa, por el Oeste con don Pedro Plomer, por el Sud con terrenos conocidos por de Villamayor, y por el Norte con doña María Casas; ha sido tasado á razon de 1,100 $ m|c. la cuadra cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por más detalles á la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet. a12

Por el mismo
De una fraccion de campo
4 LEGUAS CUADRADAS
Divididas en lotes de una legua
Tierras Nacionales
En la Provincia de Buenos Aires
Dista 6 leguas de Gainza y 4 de la gran estancia del Sr. D. Emilio V. Bunge
PASTOS RIQUISIMOS
Lagunas y Jagüeles
SIN BASE! SIN LIMITACION!
Mitad al contado
MITAD A 6 MESES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 15 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Una fraccion de campo compuesta de 4 leguas cuadradas Seccion 1a de Tierras Nacionales fraccion G lote núm. 21.

Situadas en la Provincia de Buenos Aires y distantes solamente 6 leguas de Gainza y 4 leguas del gran Establecimiento del Sr. D. Emilio Bunge, donde llega la diligencia de manera que este campo que vendemos queda á solo cuatro leguas de la posta.

Además son linderos los señores Francisco Chas é hijos, Udaondo, Hughes y otros, estando inmediato el valioso establecimiento de los señores Salas y Carmelas; quedando los campos que venden estos señores á 250,000 ps. legua mucho mas distante.

Cada dia que pasa van aumentando los pobladores tanto ingleses, irlandeses y vascos que van disparando de los altos arrendamientos que tienen que pagar cuando con el mismo dinero que pagan al año pueden hacerse propietarios de una legua de campo en esta parte de la Provincia.

La tierra es vegetal como para agricultura y ganadería y los pastos en su mayor parte tiernos como cebadilla, trebol, gramilla de varias clases, y porotillo, este último es de excelente engorde y dura todo el verano.

La venta se hará en lotes de una legua sin opcion para que puedan comprar los que dispongan de poco capital y será mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo sin interés con solo hipotecar el terreno, sin firmar pagaré.

No perder de vista estas ventajas y que el campo queda en la Provincia de Buenos Aires y que no hay base para la venta.

Oportunamente pueden obtenerse planos de este remate en nuestra casa Alsina 78. m1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE PERU N. 491
[illegible]

MUEBLES! MUEBLES!
POCOS PERO BUENOS
DE CAOBA, JACARANDA
NOGAL Y PINO LACRE
Por ausentarse una familia
DEL PAIS
CAMAS DE FIERRO
Y BRONCE FLAMANTES
Alfombrados Bruselas etc
MAQUINAS VARIAS
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 8 de Mayo á las 12 del dia, venderemos por lo que dén todo un menage completo, por ausentarse la familia del país, y variedad de otros objetos por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

(El pormenor irá despues.) a29

Por el mismo
DE DOS CENTRALISIMAS
PROPIEDADES
LA MEJOR LOCALIDAD
DEL MUNICIPIO
Rodeados de infinitas mansiones lujosas
CALLE CUYO
Núms. 248 y 250 y núms. 254 á 258
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
28 vs. de fte. por 46 de fdo.
AD-CORPUS
EN DOS FRACCIONES
BASES
PRIMERA TASACION
PS. 450,000 M|C.
Segunda fraccion ps. 500,000 m|c.
RENTA 5500 PESOS

El Sábado 5 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando las bases arriba fijadas y por órden de los herederos mayores de edad, las dos propiedades arriba mencionadas á saber:

1a. Fraccion
Calle Cuyo números 248 y 250

Ocupada por el Sr. Rancina con negocio de pájaros, se compone este terreno de 13 vs. 60 cts. de frente al Norte por 46 varas de fondo y tiene 10 piezas de azotea, y 4 piezas techo de teja francesa un galpon techo de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas y tres pátios.

Esta propiedad reconoce un contrato que vence en Noviembre del año 1884, es decir faltan 17 meses mas ó menos para su terminacion y el alquiler que gana son 2,300 pesos al mes.

La base para la venta de esta casa es 450,000 ps. m|c.

2a. Fraccion
Calle Cuyo números 254 y 258

Contigua á la anterior y ocupada por la fotografía del Sr. Causon que hace muchos años la habita.

Su terreno con 13 vs 1|2 de frente por 46 vs de fondo con 11 habitaciones cocina, letrina, algibe, gas.

Tres pátios el primero es embaldozado y el saguan de la calle de mosaico.

Esta casa está alquilada en 3,200 ps. al mes sin contrata y la base para la venta son 500,000 pesos m|c

Pocas veces se presenta ocasion mas brillante para hacerse de dos propiedades mas bien situadas que estas, que entre ambas forman un frente de 27 vs 20 cts mas ó menos por 46 vs de fondo, que se prestan admirablemente para la edificacion de espléndidas casas altas para familia y grandes almacenes abajo.

En cuanto á la localidad, que podriamos decir que no estuviera en la conciencia de todo el mundo, aquí es el corazon de cuanto pueda encerrar la Capital: Teatros, casas de gran lujo, negocios de todas clases etc, etc todo lo que forma la base para el valor real de la propiedad con una renta fija, inmutable condiciones esenciales para el capitalista.

La venta se efectuará en dos fracciones, como antes se previene do que los títulos son de primer órden y que pueden examinarse en la Escribania del Sr. don Eduardo de Ruiz, Pasaje Soverano núm. 13 (altos)

Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Alsina 713
15 metros 10 cts. de frente
Por 56 metros 50 cts. de fondo
TASACION $ 139378 m|c.
Base 2|3 partes ps. 92920 m|c.
AD -- CORPUS

El domingo 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Don Adolfo Bullrich y Ca., autorizado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial por ausencia del doctor Heredia y disposicion de la Suprema Córte, procedan á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de don Juan Pedro Medina y ótros, situada en la calle de Alsina número setecientos trece, cuyo detalle es el siguiente: Terreno—Se compone de quince metros diez centímetros de frente al Norte, por cincuenta y seis metros cincuenta centímetros de fondo al Sud. Edificio—Consta de cuatro piezas, saguan, cocina y letrina, construidas con paredes de material, techos de azotea sobre palmas, pisos de ladrillo y reboques interiores—Tres cuartos de tabla con techos de zinc y piso de madera deteriorado, dos gallineros con techo de fierro galvanizado, una parra con sarzo de madera, un poso de agua con brocal y caños de material y pilares de fierro, un altillo y vereda de piedra alemana al frente de la calle—Todo ha sido tasado en la suma 139.378 pesos m|c. siendo la base de venta las dos terceras partes de esta tasacion—Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Abril 4 de 1883. a-6

Por el mismo
MUEBLES
DE TODO EL MENAGE
QUE ADORNA
LA CASA
CALLE TUCUMAN N. 238
Por ausentarse la familia para Europa

El Sábado 5 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, todos los muebles de la casa arriba citada, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego cretona, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 2 sillas, 4 sillas doradas forro de raso, 1 mesa centro de Bhull, 2 galerías doradas y cenefas de raso, 1 araña cristal 3 luces, 1 espejo marco doble dorado con luna, 2 grabados, 2 oleografías, 1 cama jacarandá con colchones y baldaquin, 1 ropero con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos con juego, 1 cómoda con tocador, 2 [illegible] de noche, alfombrado, adornos, etc.

DORMITORIO—Una cama nogal con colchones, colcha y corona, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id con juego, 1 ropero id con espejo, 1 mesita ovalada id con carpeta, 1 sofá forro cretona, 1 percha de pié, 2 sillas, salivaderas, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Igual al anterior, 2 más.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con colchones, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id con juego, 1 ropero id espejo, 1 escritorio para señora, 1 sofá y 2 sillones forro cretona, 2 galerías y cortinados de cretona, 1 toballero, 4 sillas viena, 1 mesita nogal con carpeta, 1 pendiente 2 luces, 2 grabados, alfombrados, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa nogal con carpeta, 12 sillas nogal americanas, espejo marco madera, 2 galerías, 1 reloj, 1 juego losa para mesa, 1 sillon forro de cretona, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 camita nogal con colchones, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con útiles, 1 ropero con espejo 1 sillon forro cretona, 1 mesita nogal, 1 cama [illegible] para ropa, alfombrado, etc.

DORMITORIOS—2 mas iguales á los anteriores.

COCINA—1 mesa pino, sillas, 1 lote batería cocina, etc.

DE OTRA PROCEDENCIA—Una cantidad de alhajas de oro con brillantes. a27

Bollini y Muro
28—BOLIVAR—28
Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
De una gran propiedad
EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD
DONDE NADIE VENDE
CALLE DE ESMERALDA NUMS. 594 Y 596
25 vs. 15 pulgadas de frente por 74 de fondo
RODEADA DE TRAMWYS
POR TODOS LADOS
25 piezas y demás comodidades
BASE BAJISIMA
SOLAMENTE 500,000 PS.
Títulos garantidos
EL MARTES 8 DE MAYO A LAS 4 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, en los autos que por escribanía del Sr. B. Repetto, siguen sobre division de un condominio algunos herederos de D. Leon Moyguillot, la propiedad mencionada situada en la calle de Esmeralda núm. 594 y 596, su terreno mide 25 varas 15 pulgadas de frente á las 6 1|3 varas desde el frente [illegible] un martillo con contra de 2 varas 6 pulgadas, á [illegible] 34 vs de fondo desde el frente, otro en contra [illegible] 1|3 vs. á las 55 vs. de fondo desde el frente, otro [illegible] á favor de 17 1|2 varas siendo el frente del fondo [illegible] 35 varas por 74 de fondo segun las medidas practicadas.

Su edificio se compone de 25 habitaciones divididas en 2 cuerpos, un gran galpon en el fondo, cuarto de carbon, baño, cocina, letrinas, aguas corrientes, un gran algibe, 3 pozos, gas, los patios y techos embaldozados, pisos de madera y algunos de baldozas, los del fondo de ladrillo, cielos rasos y puertas con celosías en los patios, construccion sólida, maderas finas de lo mejor. La propiedad está dividida en 2 dos casas por una pared de material, teniendo cada una sus puertas de calle y ventanas completamente separadas; si se quiere se puede formar un cuerpo con solo demoler la pared divisoria.

En el primer patio, que es muy extenso hay un gran parral con sarzo de fierro, una araucaria y otras plantas de mérito; en el segundo y en el jardin, otros parrales tambien con sarzo de fierro, gran cantidad de árboles frutales de lo mejor como son ciruelos, nísperos, peras, durasnos, etc. pinos, jacarandá, [illegible], magnolias, araucarias, aromos de Australia, rosales, escobillas y otras muchas frutales y de adorno.

Esta propiedad es aparente para una numerosa familia ó para negocio, produce una gran renta.

El croquis del terreno es el siguiente:

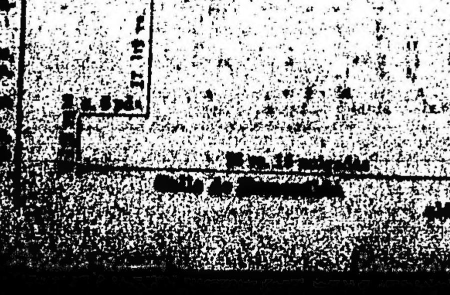

[illegible] DE UNA GRAN PROPIEDAD
DIVIDIDA EN 2 BUENAS CASAS
GRAN RENTA
BARRIO INMEJORABLE
CALLE CORDOBA N. 114 Y 116
Entre Florida y San Martin
Tramway á la puerta por todos lados
17 1|2 vs. de frente al N. por 70 fondo
BASES BAJISIMAS
TITULOS GARANTIDOS
El Mártes 15 de Mayo á las 4 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad mencionada, situada en la calle de Córdoba núm 114 y 116, frente al mercado Florida barrio inmejorable rodeado de tramway.

Número 114
Primera propiedad

Tiene 10 varas de frente al N. más ó ménos por 70 de fondo, de construccion sólida hecha á todo costo en cal y maderas duras con 11 buenas piezas, cielos rasos de yeso y brin, pisos de madera y baldozas, puertas de cedro y celosías, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios embaldozados, la huerta con ladrillos y algunas plantas en el 2o patio que dá á la huerta hay una division de material y rejas con una buena puerta de fierro, cocina muy buena con fogon de baldozas de colores, letrinas, sumideros, puerta de fierro en el saguan, persianas á la calle etc., etc.

La casa está en buen estado, puede producir de 3200 á 3500 $ mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
300,000 $ MC.

Número 116
Segunda propiedad

Tiene 7 1|2 varas al N. más ó ménos por 70 de fondo; la construccion es exactamente igual á la anterior con las mismas piezas, patios etc., etc.

Las paredes de ambas casas son propias y medianeras.

Esta propiedad puede producir de 2500 á 3000 pesos mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
PS. 250.000 M|C.

NOTA—La venta se efectuará en un solo lote ó en 2 en la forma espresada. a28

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
De la Fábrica 1a. Argentina
LA GRAN PROPIEDAD QUE OCUPA
CALLE DE COLON
NUMS. 460 A 476
Frente á los Depósitos de Lanús
40 vs. frente por 102 de fondo
48 GRANDES PIEZAS
GALPONES ETC.
Gran renta 1 1|2 o|o
ESPLENDIDA LOCALIDAD
PARA UNA GRAN FABRICA
O PARA FAMILIAS
La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 13,000 $f.
Tasacion 1.050,000 pesos m|c.
2|3 partes base de venta 700,000 ps. m|c.
El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad, la gran propiedad sita en el Paseo de Colon nums. 460 á 476, construido á propósito para una gran fábrica ó casa de familia con 48 grandes piezas altas y bajas, todas en cal con maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, hermosos galpones con 800 vs. cuadradas, techo de fierro de canaleta, todo el frente rebocado con tierra romana, y dos grandes portones de entradas, tramway á la puerta al lado de los diques que van á construirse por la compañía Inglesa.

Situacion inmejorable y de gran porvenir. a21

Por el mismo
NOTABLE REMATE
DE GRANDES MAQUINAS
PERTENECIENTES
A la Sociedad 1a. Argentina
POR LIQUIDACION COMPLETA
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
Máquinas
Prensa
Elevadores
Motores
Pobas
Turbinas
Trasmisiores
Maquinas completas como para una gran Fábrica
El remate se efectuará en el local que ocupan calle Paseo Colon Núms. 460 al 476
El Juéves 17 de Mayo á la 1 del dia

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad todas las máquinas y enseres en perfecto estado, prontas á funcionar, cuyo detalle es el siguiente:

Una gran máquina á vapor horizontal con caldera sistema "Cormish" fuerza 25 caballo, 1 molino para reduccion de maderas duras, 1 desentegrador para polvo de ladrillo, 1 bombo absorvente con cañería de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 3 grandes correas, 1 máquina á vapor "Locomovil", 1 trilladora de las mejores, 1 gran bombo con volante y cañeria, 1 taller de herrería completo, 2 grandes turbinas para fábrica de ladrillos etc., etc. a20

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BONITA CASA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 383
7 metros 88 cts. de frente
Por 17 metros 83 cts. de fondo
Base de venta $ 34,770 m|c
PARAGE INMEJORABLE
Solo el terreno
VALE MUCHO MAS
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 6 de Mayo á las 3

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eugenio Blanco contra Da. Isabel A. Gonzalez, [illegible] mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 88 centímetros de frente al [illegible] por 17 metros 83 centímetros de fondo al Oeste y su [illegible] de 4 piezas, saguan, cocina, letrina, una division en el patio y pozo de balde, los techos de azotea, maderas duras y pisos de baldosa.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 [illegible] del importe, segun mandato del señor Juez que entiende en la causa.

OTRA—Los interesados podrán revisar el título, el cual se encuentra agregado á los autos que corren por la oficina del Dr. Adolfo Lamarque, bien entendido que hecha la venta, no se oirá observacion sobre ellos

¡¡Ojo!! á la base 34,770 pesos m|c.!! a17

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE 3 LOTES DE TERRENO
El Domingo 13 de Mayo á la 1 de la tarde
Calle Cochabamba entre Sarandí y Rincon

Cada lote se compone de 9 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, teniendo en su centro frente 8 vs. 92 cts., tasado cada uno en 400 fuertes, base de venta 6,666 pesos moneda corriente. Estos terrenos están marcados en el plano con los números 3, 4 y 5 y empiezan á las 23 vs. de la calle de Rincon para Sarandí. Se venden por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze, en la ejecucion seguida por D. Julio Govena y Ca., contra la testamentaria de D. Juan Peluffo. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. a24

Por el mismo
El Domingo 13 de Mayo á las 4
Calle de Corrientes núm. 967
Entre Ayacucho y Junin—Casa de siete habitaciones
Base de venta 90,000 pesos m|c.

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, su edificio consta de siete habitaciones, cocina, pozo y letrina, el frente es á la moderna, los pisos de las primeras piezas son de tabla, techos altos, hay un parral y árboles frutales. Su terreno es de 8 y 3|4 vs. de frente al Sud, por 68 vs. de fondo al Norte.

Los interesados tengan presente que la calle Corrientes es la mas ancha de la Capital y muy pronto pasará el tramway. La base de venta es muy baja y con cualquiera oferta vendo. Los títulos son garantidos; para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 3. a25

Basail y Constenla
SEMANAL
MUEBLES, ESPEJOS
Cuadros al óleo, galerías, arañas
Alfombrados, pianos, platinas, &
En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 5 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala tapizados en raso, damasé de seda, yute, repsa cretona de diferentes formas, juegos de comedor juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, escritorios, sillones, roperos, bibliotecas, sofás, butacas, lavatorios, mesas de luz, camas de todas clases, consolas, cuadros, grabados, elásticos, aparadores, mesas de comedor, mesas de trinchar, cómodas, espejos, galerías, cortinas, jardineras, platinas, losas, porcelanas, cristales, y otra porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate m2

[illegible] hermanos
JUDICIAL
EN CHASCOMUS

El Mártes 10 de Mayo á las cuatro p. m., venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, en el juicio seguido por doña Máxima A. de Kesnig contra D. Matteo Celestino, un solar de terreno existente en Chascomús en las calles Alvear esquina á Maipú, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de alambre, y se encuentra en su mayor parte lleno de plantas frutales, como duraznos, peros, etc.

La base de venta son 8000 pesos.

El remate lo daremos en el mismo terreno.

Por más informes al rematador, Dolores. a23

Luis Baca
En la CIUDAD de DOLORES
EL 6 DE MAYO A LAS 11 A. M.
DE UNA FINCA
Perteneciente á D. Angel Juarez
[illegible]

JUDICIAL
DE UNA INFINIDAD
DE TERRENOS
Con títulos de primer órden

El Domingo 13 de Mayo á las 3 de la tarde, daré principio al colosal remate de los [illegible] calles de Venezuela, [illegible] Méjico y Moreno [illegible] remate se efectuará por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, como perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapata, este importante pedazo de tierra vá á ser dividido en 78 lotes y con unas tasaciones tan bajas que van á estar al alcance de los que piden limosna. El pormenor y tasacion es como sigue: en los mencionados lotes hay incluidas 6 grandes esquinas cuyas medidas son 10 vs. fte. por 40 hasta 70 de fdo. esceptuando las dichas esquinas que miden mas frente y ménos fondo, siendo la base para la venta 3 $ ó la vara cuadrada, es decir, con 17 $ tienen una sepultura, si en la Charita es tan barato sin embargo de la enorme distancia que hay de una poseccion á otra, creo que no habrá pobre ni rico que no compre lo menos en esos precios, porque jamás se ha visto un baratillo semejante ni en tiempo que esos barrios eran chacras, hoy es una poblacion high-life: es un remate que vá á ser época entre los grandes remates que se han dado hasta hoy, porque han desaparecido las dudas de que la quemazon sea un hecho por la razon de que existe una base ordenada por un juez, y que no hay mas razon de cumplirla todo el pueblo, italianos, argentinos, franceses, ingleses y españoles, quedan invitados para ese gran dia. Para probarles la superioridad del título, en los planos que se repartirán en oportunidad irán estractados con toda exactitud todos los antecedentes; á mas se va á garantir que el título es de primer órden y si así no fuere no hay negocio. Cada lote llevará el precio total que servirá de base para la venta. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 22. a27

Por el mismo
El Domingo 6 del corriente á las 3 de la tarde, de una hermosa esquina rodeada por las calles de Temple 967 y Ombú, mirando al Sud y Este. El pormenor es como sigue: el terreno mide 18 varas á la primera por 35 á la 2a, y se vá á proceder á la venta, en la forma siguiente: —La esquina tendrá 18 varas de frente por 27 de fondo cercado de pared y con su vereda correspondiente, el otro lote que es formado por una casita que queda con frente á la calle de Ombú, se compone de 8 varas de frente por 18 de fondo, dos lindas piezas de cinco varas por costado, con pisos de tabla, cocina, letrina, y pozo de balde: debo prevenir que cuando se estaba edificando el maestro se encontró una piedra preciosa del tamaño de un garbanzo, el cual lo llevó á reconocer á lo de Fabre, resultando ser un ópalo de valor de 1,000 $f, lo pusieron en rifa y se lo sacó un escribano de los mas feos que hay en el Cabildo, así es que este terreno es de suerte, excelente noticia para el que lo compre. m1

Por el mismo
El Domingo 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, de una gran propiedad formando esquina á las calles Arenales y Bermejo, hipotecada al Banco, muy conveniente para un empleado por que solamente con la plata que paga de alquiler mensual para el alojamiento de su familia, tiene suficiente para la amortizacion é interés, y al cabo de algun tiempo vendrá á ser propietario sin deber un medio á nadie y sin haber sufrido ni desembolsos. Alerta pues y abran el ojo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 21 vs. de fte por 10 vs. de fdo, 5 grandísimas piezas hechas á todo costo, con su galeria correspondiente que dá al patio y un galpon, de manera que hay comodidad para gente y caballos, cocina, letrina y pozo, no dista mas que 100 vs. de la hermosa calle Santa-Fé y colocada en una inmensa altura; tambien se rematará un lote de terreno lindando con la casa que mide 10 vs de fte. por 54 de fdo. todo por lo que dén no siendo tirones de orejas. m1

Por el mismo
El Domingo 6 de Mayo á las 5 de la tarde, de una casa bien situada, calle de Zeballos núm. 281 entre las de Méjico y Chile, por ausentarse su dueño para Italia á recibir una herencia segun él, pues es general que todos los que vienen de allí dejan la fortuna en poder de otros sin embargo llegan aquí como dicen los paisanos en el montao y despues que adquieren una fortuna se la llevan para allá de pretesto de ir á buscar más, y despues si te he visto no me acuerdo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas en perfecto estado, la mayor parte con tirantes de madera dura, todo rebocado por dentro y fuera. 2 zaguanes, puertas y ventanas muy buenas, cocina, pozo, letrina, y parral puede dar fácilmente 1200 ps. de alquiler mensual, la venta es sin límite so deja que la hagan los hombres de más criterio. m1

Por el mismo
El Domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde, de una casa muy central calle Paraná núm. 393 entre las de Temple y Córdoba, hermosa calle empedrada, todos los años para las Pascuas se queman judas y hoy se quema la finca, es decir, que siguen las quemazones; son diferencia que á los primeros se les arrima una mecha para encenderlos y la finca en lugar de mecha tiene hipoteca que es mas ardiente. El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 vs. de fte. por 30 de fdo., 5 lindísimas piezas, bien hechas, puertas y ventanas á la moda, saguan, patios y pisos embaldozados, cocina, letrina, pozo, un altillo, calle empedrada, vereda de piedra. La venta es á la mas alta postura pasando lo que se debe de hipoteca. Más pormenores al rematador Victoria 31, cuarto num. 22 altos. m3

Por el mismo
El Domingo 6 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, de una linda esquina, dividida en 2 lotes, situada en la calle de Ecuador y Arenales por ausentarse su dueño para el otro mundo porque aquí está de mas, el pormenor es como sigue: el 1o que forma esquina á las dichas calles, se compone de 15 vs. de frente por 33 1|2 de fondo cercado de pared, el 2o se compone de 10 vs. de frente por 33 1|2 de fondo tambien cercado de pared este terreno fué comprado para establecer una casa de trueque, pero no habiendo podido encontrar los materiales necesarios y de 1a clase se ha resuelto á dejar el negocio para otro que le sea mas fácil conseguir, las flores para el jardin. Esta hermosa propiedad solo dista una cuadra de la Estacion Centro-América y media de la hermosa calle de Santa-Fé. Escritura pronta posesion y por más datos al martillero Victoria 31 cuarto núm. 22 altos. m3

Godoy y Gardella
GRAN PROPIEDAD
INMENSO PORVENIR
CALLE EUROPA 888
A UNA CUADRA
Del gran Boulevard Entre-Rios

Tramway etc. 13 vs de frente por 72 de fondo, todo cercado de pared, 4 hermosas habitaciones, casa de familia, gran corralon, galpon y demás comodidades, todo en estado venta sin limitacion liquidacion de un condominio.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, que rogamos á los interesados la visiten, títulos y demás informes, Defensa 517 m3

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
CERCADO DE PARED
Calle de Sarandí
Entre Independencia y Estados-Unidos
A LO QUE DEN

El Domingo 6 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos dicho terreno que mide 10 varas de frente por 32 de fondo. m3

Artalejo, Fernandez y Ca.
GRAN PICHINCHA
ESPLENDIDO NEGOCIO
DE UNA LINDA CASITA
ALTOS Y BAJOS
Localidad saludable
Y PINTORESCA
Calle San Juan N. 483

Magnífico frente, 3 ventanas á la calle, 4 balcones, 6 piezas á la moderna, cielo raso, pisos de tabla, etc.

Alquilada actualmente como muy barata, en 1050 $ y hay quien ofrece 1200

Base bajísima 92,000 pesos ó sea más ó ménos [illegible] el 7 1|4 ojo de renta.

Hipotecada en 80,000 pesos, intereses pagos hasta el vencimiento El comprador puede seguir con la hipoteca, en cuyo caso vendrá á quedarse con la casa por 10 ó 12 mil pesos, percibiendo los alquileres hasta la chancelacion del gravámen.

Verdadero negocion
El Domingo 6 de Mayo á las 3 p m.
Ad-Corpus
El comprador dará en seña el 5 p%. al firmar el boleto.
Por mas datos á nuestra casa Piedad 103. m1

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
CALLE PIEDAD
NS. 564 Y 566
ENTRE
Libertad y Talcahuano
17 1|2 VS. DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
TASACION 1.000,000 $ M|C
Base para la venta $ 750,000 m|c

El Domingo 6 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á vender la propiedad arriba mencionada, por ausentarse su dueño á Europa.

Esta espaciosa finca, cuyo frente es elegante y moderno consta el departamento de la derecha y el fondo de 19 piezas, todas alquiladas; el departamento de la izquierda está ocupado con una panadería, se compone de 5 piezas, mas una espaciosa cuadra para los trabajadores y un gran horno para pan, tiene gas, sumidero, etc.

Todo ha sido tasado en un millon de pesos, pero como el dueño tiene interés de vender por tener que ausentarse para Europa, sólo se fija como base de venta 750,000 pesos m|c., asegurándose que llamada esa base, se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta.

Esta propiedad bien atendida puede producir 7,000 ps. m|c. de alquiler mensual, como se vé dicha casa está situada en una de las calles más importantes de la capital terreno espacioso, barrio central y comercial, renta alta y segura, tramway á la puerta cada minuto, vecindario inmejorable, etc , etc.

Títulos perfectos, hechos en la escribanía del Sr. Cabral. Por más datos ocurrir al rematador, Piedad 80. a24

Por el mismo
CUATRO LEGUAS DE CAMPO
MENOS UNA FRACCION
CONOCIDO POR EL MONTE
Y Laguna de las Mojarras
Entre dos ferro-carriles, el Central y Andino
Provincia de Córdoba
CERCA DE LA DE BUENOS AIRES
A 5 leguas [illegible] Estacion Ballesteros, y á 10 leguas al Norte de la Carlota—Con aguada permanente, y alambrado por un costado
Poblado hace 20 años, pastos superiores
Base bajísima 3000 $f. la legua

El Juéves 10 de Mayo á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el campo arriba mencionado, conocido por el Monte y Laguna de las Mojarras señalado en el plano de Santa-Fé hecho por el señor Chapeaurouge con el núm. 60 y nombre Moore, linda con los Sres. Wollenwallen (ántes Hope), Miller, Torres, y P. Godefroy. El campo lindero está alambrado, pasa por allí una mensajería tres veces al mes.

El campo que ofrezco en venta, perfectamente situado

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Juez de Paz del Partido

El Domingo 3 de Junio del corriente año á las tres de la tarde, venderé en público remate y al contado en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez, Cuartel 5o de este Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rosario Maldonado y doña Toribia Maldonado, existentes en el mismo cuartel y consistentes en:

710 ovejas al corte, 34 cabezas; hacienda vacuna al corte, 2 bueyes, 80 yeguas al corte, 5 caballos.

Los interesados pueden ocurrir por datos al martillero en este pueblo.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

Por el mismo
JUDICIAL
En la misma propiedad

El dia Mártes 5 de Junio del corriente año á las 3 de la tarde, venderé en público remate una suerte de chacra situada en el éjido de este partido, compuesta de terreno de 250 metros de frente por 641 1|2 de fondo incluso dos ranchos y un pequeño monte, tasado en 17,300 pesos m|c. y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Esquivel, mandada vender por el señor Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Ambrosio Avalos y otros por cobro de pesos.

No se admitirá oferta que no acceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

[illegible]
Eulogio Cuenca
Gran Propiedad
A cuatro cuadras de la Plaza Victoria
CALLE BOLIVAR N. 249
En el emporio del comercio
Cuadra de ricos edificios
EN DONDE NADIE VENDE
17 varas de frente por 72 de fondo
O LO QUE EXISTA ENTRE MUROS
Tasacion antigua 750,000 ps.
Base para la venta 500,000 pesos
18 GRANDISIMAS PIEZAS
CON CONTRATA
DE 4000 PS. MENSUALES
Faltan 2 años para vencerse
DESPUES PAGARAN 6000 PESOS
ESTA OCUPADA
POR EL GRAN COLEGIO LITERARIO
OJO CAPITALISTAS!
MUCHA ATENCION!

El Domingo 6 de Mayo á las tres en punto de la tarde, venderé esta gran finca, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Ramon García situada como se vé, en el principal barrio de la Capital, con el magnífico terreno de 17 varas de frente por 72 de fondo, ó lo que exista entre muros, teniendo en su fondo un martillo á su favor de una cuarta vara, por consiguiente tiene 18 varas de frente al fondo, con 18 piezas, incluso dos grandísimos salones que están al fondo, siendo estos bajos y altos; todo embaldosado hasta el fondo, con gas y aguas corrientes, los patios son como plazas, no los hay en ninguna casa, la base de venta es sumamente baja, pues el terreno vale mucho más, la renta está segura, pues como decimos más arriba, tiene una contrata que falta dos años y medio para cumplirse y pagan 4000 pesos mensuales, siendo todos los adelantos que haga el inquilino á favor de la casa; el que compre esta propiedad puede estar seguro que el mismo inquilino pagará 5 ó 6000 ps. Los edificios que rodean esta propiedad son suntuosos, pues no hay mejores en Buenos Aires.

Está demás estendernos sobre las ventajas de esta finca, solo sí prevenimos á los capitalistas pasen á verla.

Por más datos al rematador San Martin 31.

NOTA—Hemos tenido que poner este remate en dia de fiesta, por ser dia que no hay clase en el colegio, para que puedan inspeccionarla con más libertad los interesados.

La casa se puede ver todos los dias por la maña hasta las 10 y por la tarde de las 4 adelante. a16

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 5 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de Mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábado, y adelante dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de Fincas, Terrenos, Muebles y Propiedades Rurales, etc etc.

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
De primera Instancia
DOCTOR RAMOS MEJIAS
DE UN TERRENO
Situado en la calle Gauna entre Almagro y Caballito

Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda.

Base para la venta 35,000 ps. m|c

El Domingo 13 de Mayo, á las 2 de la tarde remataremos por órden de dicho señor y como perteneciente á la testamentaria de Da. María del Rosario R[illegible] de Poveda, el terreno que arriba anunciamos, cuya área se compone de 55 vs. de frente á la calle de Gauna por 131 varas y 3 cent de fondo por el costado Este y 137 vs y 96 cent por el costado Oeste, ó sea su superficie de 7,257 vs.

Llamamos la atencion de los señores interesados á este remate, pues el terreno está situado en una de las mejores calles, como es la de Gauna, [illegible] de Rivadavia. Rodeado de quintas como son la del Sr. Ortiz Basualdo que queda por su frente, el Sr. Dr. Lausen, el Sr. Dr. Reinal y otros.

Por más datos á nuestra casa Victoria 156 y para ver plano de dicho terreno á la escribanía del Sr. Wright a10

José Cirilo White
JUDICIAL
En la CIUDAD de DOLORES
LOS DIAS 16, 17, 18
Y 19 DE MAYO

Por órden del señor Juez de 1a Instancia de este departamento Dr. D. Remigio Molina, venderé en remate público en los dias indicados todos los bienes fincados en esta ciudad y pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Amor.

La venta se efectuará en el órden siguiente:

Dia 16 á las 11 a. m. la gran casa calle Buenos Aires núm 35 donde está el gran establecimiento tipográfico del diario "La Patria." Esta finca está edificada en un terreno de 20 mt de frente (calle Bs As) por 42 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, pisos de tabla cielo raso etc. patios embalzados, un gran algibe y otros departamentos.

Tasacion 117,161 ps m|c. base de venta las 2|3 partes.

Dia 17 á las 2 p. m. de la valiosa propiedad calle Amazona esquina 25 de Mayo, la que está edificada en un terreno de 25 mt. 50 cent. á la primera de estas calles por 46 mt 50 cent. á la segunda, y se compone de 10 piezas con vista de azotea á las dos calles, techos de fierro galvanizado; pisos de tabla cielo raso etc, dos patios embaldozados, cocina, cochera y un hermoso galpon.

Esta cómoda y bien construida finca está tasada en la suma de 98,354 ps m|c, base de venta 2|3 partes.

El mismo dia 17 á las 4 p. m. rematará la casita calle Amazona núm 71. Esta consta de una pieza de ladrillo techo de paja y una cocina techo de fierro, en terreno mide 14 mt 70 á la calle Amazona por 43 mt de fondo.

Tasacion 9,180 ps m|c, Base de venta 2|3 partes

Dia 18 á las 2 p. m. un solar alambrado en la calle de Moreno, tasacion 3,300 ps m|c, base de venta 2|3 partes.

Dia 19 á las 2 p. m. de una chacra en el cuartel 8, tasada en 7.000 ps m|c, base de venta 2|3 partes.

Los títulos de propiedad son inmejorables, los interesados pueden verlos en la Secretaría de don Rodolfo Pacheco ó en mi Escritorio calle [illegible]

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra. a17

R. y J. Amoretti
HOY
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS & o17p.

Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc.. anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m8 1p.

Schóó y Mejía
DE LAS EXISTENCIAS
DE UNA FONDA
Y UNA BAULERIA

El Viérnes 4 de Mayo á las 12 del dia, venderemos en nuestra casa San Martin núm. 9, las existencias de una fonda por órden del Juzgado de Paz de la Seccion 13, y de la una Baulería por órden del de la Seccion 3 de esta Capital.

El surtido de una y otra es muy numeroso y completo, razon porque no entramos en detalles.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 9. a29

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA ADUANA
29 cajones rico vino del Cabo
20 CJS. SALSA INGLESA

El Sabado 5 de Mayo á las [illegible] del dia, remataremos el vino y salsa indicada en los Depósitos [illegible] (Aduana Nueva) donde estará la bandera, por órden del Sr. Administrador Gral. de Rentas.

Puede verse en nuestra casa San Martin 9. a29

Julio Goyena
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en un parage inmejorable
CALLE CERRITO 69
Entre Piedad y Cangallo
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para la venta, despues de haberse hecho la rebaja del 25 o|o sobre la 1a tasacion 2|3 partes ps. m|c. 63.159-50 c.

El Domingo 13 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la referida casa perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre.

Está edificada en terreno compuesto de 7 vs. de frente al Oeste por 16 vs. 55 cent. de fondo al Este.

Su edificio consta de 3 piezas de material, 2 id de madera, letrina, etc.

La tasacion, despues de haberse hecho la rebaja del 25 o|o sobre la primera, es de ps. m|c. 94,739-25 c, y no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 63,159-50 c.

Los autos testamentarios, tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa.

Los interesados podrán ver la escritura matriz que se halla al f. 394. Registro de D. Adolfo Saldías del año 1883.

NOTA—El que resulte comprador, entregará al martillero el 5 o|o sobre el importe de la venta al estenderle el correspondiente boleto, por haberlo así ordenado el Sr. Juez que interviene en este juicio.

[illegible]
JUDICIAL
DE MUEBLES
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72

El Sábado 5 de Mayo á las 12 en punto procederé á vender al más alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Fourcade contra Da. María Mompalas de Jauregui, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico escritorio negro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 lavatorio negro, 1 silla de hamaca, 1 cómoda negra, 1 sofá, 4 butacas, 1 lavatorio nogal, 4 camas de nogal completas, 1 escritorio caoba, 3 roperos nogal, 1 id con espejo, 6 mesas de noche de nogal con piedra mármol, 6 sillas de nogal, 1 aparador de nogal, 2 cómodas negras, 2 id de nogal, 2 roperos con espejo, 9 sillas de esterilla, 4 camas sencillas, 3 escritorios de nogal, 1 canasto de paja, 3 almohadas, 1 juego de lavatorio, 1 id de pié, 1 araña, 1 mesa redonda de centro y otros muchos muebles que estarán á la vista. a26

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
DE MUEBLES

El Mártes 8 de Mayo á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 15a. y como perteneciente á una ejecucion: 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 id de nogal, 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de guindo, 1 mesa de caoba, 6 sillas de id, 6 id negras, 2 mesas de arrimo, 4 galerías, 2 floreros de porcelana, 2 id de alabastro, 2 rinconeras de caoba, 6 sillas de guindo y otros muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia—15 estufas grandes de varias clases, etc. m1

Por el mismo
Base de venta 35,000 $ m|c.
DE LA CASA
Calle de Olvido núm. 678 entre Santa-Fé y Arenales

El Domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 15 vs. de frente por 40 vs. de fondo, una magnífica sala que se presta á dividirla, una ante-sala y cocina, todo bajo de corredores, letrina y algunos árboles, el frente á la moda con sus dos ventanas, puerta de calle de cedro, barandillas de fierro al frente con un lindo jardin. Títulos inmejorables. Por mas datos al martillero Defensa 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra, depositará el 5 o|o como garantía de ella. m1

Miguel Cano y Ca.
EN BARRACAS AL NORTE
DE 5 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENOS
Situados en la calle
DE LA UNIVERSIDAD
A media cuadra de la Plaza Herrera y á 50 varas del punto designado para mercado
DE ABASTO
SIN BASE Y POR LO QUE DEN
El Domingo 6 de Mayo á las 3 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, los 5 magníficos lotes de terrenos indicados, que forman un total de 50 varas de frente al Oeste calle de la Universidad, por 54 1|2 de fondo en el costado Sud y 52 1|2 varas por el costado Norte. El terreno es altísimo, teniendo al lado de la Plaza de Herrera una espléndida vejetacion y muy cerca de la gran Avenida Santa Lucía al Este y al Oeste la cancha Saltó donde tambien va á establecerse tramway. La venta será libre sin base prévia y por lo que den, pues no se retirará nada.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31, 3er patio. a27

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE
DE UN PRECIOSO
TERRENO
CON FRENTE
A LA CALLE DEFENSA
Entre las de Industria y Alegria
Antes de llegar á la Capilla de Sta Felicitas
Sin base y por lo que den
EL DOMINGO 6 DE MAYO
A las 2 de la tarde

Venderemos en público remate y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el precioso terreno ubicado en la calle de Defensa entre las calles de Alegría é Industria, á cuatro cuadras de la gran quinta de Lezama, y una cuadra mas al centro de la famosa capilla de Santa Felicitas, compuesto dicho terreno de 16 varas de frente al Oeste calle de la Defensa, por 50 varas de fondo al Este. Dicho terreno está rodeado de valiosos edificios contándose entre estos la gran fábrica de Santa Lucía, situada en la calle de la Defensa núm 524 La venta se hará sin base y por lo que den.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 3er patio. a28

Por el mismo
AL NORTE
Grandioso remate de terrenos
A UNA CUADRA
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Con frente á las calles de Bollini, Del Sar, hoy Bustamante; Berutti y Arenales, hoy Juncal
TERRENOS ALTISIMOS
Y VISTAS SIN RIVAL
Frente á la gran cerveceria
ARGENTINA
A 4 cuadras de la estacion Centro-America
Area total 17,840 vs cuadradas
DIVIDIDA EN 42 LOTES
VARIOS TAMAÑOS
Y EN DOS FRACCIONES
SIN BASE PARA LA VENTA
El Domingo 13 de Mayo
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta [illegible] por órden terminante de su dueño [illegible] gran área de 17,840 varas cuadradas de terreno [illegible] en 42 lotes de todos tamaños y en dos fracciones [illegible] la una de la otra

La fraccion mayor (36 hermosos lotes) [illegible] frente Oeste con la calle Bollini por el [illegible] Del Sar, hoy Bustamante por el Sud con [illegible] rutti y por el Norte con la calle de Arenales hoy Juncal.

La segunda fraccion [illegible] calle del Olvido, por el Oeste con [illegible] por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con D. Ambrosio Delfino

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra mas ó menos de la calle de Santa Fé, teniendo al frente Oeste la espléndida quinta de Sr. Pawney, en la misma direccion, una cuadra mas afuera, el soberbio edificio de la antigua Cervecería Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa Fé se ostenta el gran palacio quinta del Sr. D. Tuno Mendez, hoy del Dr. Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival, por su altura y ventilacion, siendo ademas de inmediato porvenir por su excepcional situacion

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia, porque hay empeño en liquidar. La ocasion es pues admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar.

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos, están rodeados de valiosos edificios

Escrituras de primer órden; pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate.

Para planos y más informes á nuestro escritorio San Martin 31 (tercer patio). m1

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
En el Partido de Quilmes
FORMANDO ESQUINA
EL DOMINGO 6 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Green; una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 hermosísimas habitaciones, 1 gran galpon de 35 metros 88 cts. de largo por 4 metros de ancho con techo de teja con 1 hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes de ladrillo asentado en barro, reboques en cal, zaguanes y corredores con pisos de baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc.

El terreno se compone de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el N. E. calle en medio con D. Francisco Younger, por el N. O. con doña María Viera, por el S. E. calle en medio con doña Mercedes Ibarra y por el S. O. con D. Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de 59,849 ps. m|c con 79 centavos.

Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 39,566 con 54 centavos m|c

Por mas datos á los martilleros Bolivar 66, ó á la Oficina actuaria de D. Saturnino García. a4

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
CASA Y TERRENO

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales.

Base para la venta 8000 ps. m|c.

El dia Lunes 14 de Mayo, procederé á vender un terreno edificado, situado en la calle de Mendoza esquina [illegible] compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo; [illegible] piezas de material, cocina y varias [illegible]

Este terreno fué tasado en [illegible] mil pesos m|c. y [illegible] hoy se vende por ocho mil y por [illegible] la testamentaria de D. Alfredo C. Fernandez.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 87. a26

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lunes á las 12

Por el mismo
Varios muebles, bases, útiles de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES
Por el mismo
Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, juegos de hilo y algodon [illegible] tohallas y [illegible] de todo lo que [illegible] en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados
Carruajes en venta, [illegible]

DINERO
[illegible]

Francisco Wright
POR LO QUE DEN
UNA CASA
CALLE DE AYACUCHO 519
El Domingo 6 de Mayo de 1883
A las 3 de la tarde

Sin base y por lo q' dén remataré el dia y hora indicado la finca calle de Ayacucho núm. 519 con 8 ms. 80 cs. de frente al Oeste por 23 ms. y 38 cs. de fondo 3 piezas grandes destruidas en poco, cocina, pozo y demás oficinas. La venta es ordenada por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos seguidos por doña María Campos de Romero contra D. Cristóbal Domeneli que tramitan por la Secretaría á cargo del señor Silveyra donde los interesados puedan pasar á revisar los títulos antes de verificarse el remate, para que no pueda el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta por deficiencia en los títulos.

Cualquiera que sea el comprador, está ordenado por el mismo señor Juez, hará el depósito de 5000 ps. m|c. en el acto de firmar el boleto. a20

Por el mismo
POR LO QUE DEN
UN TERRENO
De 20 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo
El Domingo 6 de Mayo de 1883
A la 1 de la tarde

Por órden de su dueño, sin base, y á la más alta postura, venderé en remate público, el Domingo 6 de Mayo de 1883, á la 1 de la tarde, un terreno de 20 1|3 varas de frente por 17 1|2 de fondo, situado en la calle Alberti, Lindando con la casa que tiene el núm 321, entre Venezuela y Méjico, con frente al O. y á una cuadra del tramway que pasa por la calle Belgrano.

Los títulos son de primer órden, y los interesados pueden pasar á revisarlos en mi escritorio, Rivadavia 42, altos, estudio de los doctores Diana y Quintana.

El comprador depositará el 10 o|o al firmar el boleto.

El terreno está rodeado de cimientos. a24

Por el mismo
JUDICIAL
DE todas LAS EXISTENCIAS
PERTENECIENTES
Al concurso de D. Francisco Llubia
EL VIERNES 11 DE MAYO
A las 12 del dia
En la casa calle Defensa núm. 72
Remate del señor Merea

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Emilio García y como perteneciente al concurso de D. Francisco Llubia venderé en remate público y dinero de contado el dia y hora indicados los artículos siguientes:

15 piezas bramante, 83 encajes para hombre 53 pares medias, 5 docenas pañuelos, 6 [illegible] uso-doméstico, 4 id empezadas, 40 tohallas, 2 piezas bombasi, 2 id labrado, franela amarilla, id blanca, lienzo tablon, camisas, bordado, 1 pieza terciopelo negro, 50 piezas cinta de colores, géneros para vestidos, [illegible] coleta negra, id [illegible] ponchos, camisas de cotin, delantales para niños, vestidos, calzoncillos, cuellos y puños, [illegible] hilo de varias clases para coser, [illegible] algodon varios colores, [illegible] colchas, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate m2

Julio Viale
DE todas LAS EXISTENCIAS
DEL BAZAR
CALLE PIEDAD NS. 342 Y 344
Por órden de su dueño
EL LUNES 7 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia

Procederé á vender al mejor precio y dinero de contado [illegible] dicho Bazar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

[illegible] porcelana [illegible] piedra, id loza comun, escupideras con y sin tapa loza [illegible], id loza comun, botellas de varias clases, copas de muchas clases, vasos, fuentes porcelana y loza [illegible], tazas para caldo, id con pié de porcelana y loza para almuerzo, te y café [illegible] fuentes con tapa, [illegible] salivaderas, palanganas, [illegible] surtido en juegos de lavatorio, de 5, 7 y 9 piezas, etc.

Electro-plata—[illegible]

A mas [illegible] tamaños de cristal, [illegible] surtida estará á la vista.

[illegible] de los armazones y útiles. m2

Florencio Fernandez
JUDICIAL
De útiles de panadería, dos jardineras y dos caballos de tiro

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y [illegible] contra doña María Saffores

En la calle Defensa núm 78 donde están depositados todos los objetos [illegible] se rematarán.

El Viernes 11 Mayo á las 12 en punto del dia procederé á vender en remate público y á la más alta oferta [illegible] los muebles y objetos [illegible] siguientes:

Dos [illegible] jardineras, en perfecto estado para repartir pan, con sus guarniciones correspondientes, 2 caballos de tiro, [illegible] 1 máquina para amasar, [illegible] 1 mostrador con [illegible] 7 palas para pan, 1 mesa [illegible] 1 batea [illegible] de fierro, 10 tablas para amasar, [illegible] 1 mortero de piedra, y otros objetos que [illegible] á la vista.

NOTA—Se previene á los compradores, que todos estos objetos despues de vendidos, hay que sacarlos en el dia a29

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á DON JUAN JOSE CERNADAS por medio del presente y por el término de tres dias, á fin de que dentro de ese, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que han iniciado contra él, los Sres Vicmara Hermanos por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio si no comparece. Buenos Aires, Febrero 14 de 1883. Ramon Peralta, Secretario, Cabildo m3 v5

[illegible] del Cuartel 4o Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la primera publicacion á DON JUAN LAVAZZA, para que se presente por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que le tiene entablada D. César Asnoni por cobro de pesos, previniéndole que pasado este término se procederá conforme á la Ley.—San Fernando Mayo 1o de 1883—Pedro [illegible] Vidal. m3 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil [illegible] del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber á doña MANUELA HERRERA DE MONTES, en el juicio que le sigue don Alfredo C. Fernandez, que se ha mandado embargar la parte que le corresponde en la testamentaria de su [illegible] y la providencia siguiente: "Dolores Abril [illegible] de 1883 [illegible] R. Molinas [illegible] Dolores Abril 24 de 1883.—R[illegible] Aparicio. m3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. [illegible] se hace saber por el presente [illegible] de diez dias [illegible] depositadas en el Montepio [illegible] núm. 79, de propiedad de DON [illegible] ARANAQUE que pueden [illegible] para hacer su entrega [illegible] Buen Orden núm 350 [illegible] presentar los boletos que acrediten la propiedad [illegible] Asimismo se hace saber á las personas que hubiesen presentado sus boletos á la Secretaría á cargo de D. Joaquin [illegible] que pueden ocurrir por ellos [illegible] para ser devueltos á sus dueños.—Buenos Aires Mayo [illegible] 1883.—Adolfo Cordero, Secretario [illegible] Cabildo m2v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que este concurso ha celebrado un convenio con el Gobierno de Córdoba, con motivo de la ley de 3 de Agosto de 1882 sobre espropiacion de tierras, para que dentro del término de quince dias concurran á deducir los reclamos que se crean con derecho hacer, pudiendo imponerse en la Secretaría, de las clausulas de dicho convenio, ó bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no hacerse observacion dentro de dicho término. Buenos Aires, Abril 26 de 1883.—Miguel Repetto, Secretario—Bolivar 21. a20 v10m.

Por disposicion del Alcalde de la 2a Seccion judicial Cuartel 2o, en los autos seguidos por don Ignacio Sonza contra don GENARO BILLAR, sobre cobro de pesos, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias al representante del demandado, don Félix Acosta, la providencia recaida en dichos autos, que dice así: Buenos Aires, Abril diez y nueve de 1883. No habiendo el demandado efectuado el pago de lo que adeuda, como se comprometió á hacerlo, á f. 3, de conformidad con el pedido que antecede, procédase á la venta de los bienes embargados por el martillero don Andrés W. Meren, prévia aceptacion del cargo. C. Silva. Haciéndole saber que debe comparecer dentro del mismo término á tomar la intervencion que en esta causa le corresponde y constituir nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Buenos Aires, Abril 27 de 1883—C. Silva a30v5m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA MARTINEZ DE CABRERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 20 de 1883.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Público. a28v30m

Juzgado de Paz de Moron—Por medio del presente edicto se hace saber á don DOMINGO ORELLONI, que debe comparecer á este Juzgado dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion, á tomar la participacion que le corresponde en la tercería de dominio deducida por doña María Pisna, en los autos seguidos por don José Roca y Cucí contra don Domingo Orelloni por cobro de pesos; y en consecuencia, evacuar el traslado que se ha conferido en 11 de Julio de 1879; como á notificarse de las diversas providencias dictadas en la referida tercería y que se detallan á continuacion: "En acta de 16 de Marzo levantada á solicitud de don Lucio Falqui, pidiendo la notificacion de un traslado á don José Roca y Cucí, se resolvió lo que sigue: Oido lo espuesto, el Juzgado dispone acceder á lo solicitado, pasando por consiguiente el Alguacil del Juzgado—Luis N. Basail, Juez de Paz"—En acta que se levantó á solicitud de D. Ulises Valesi apoderado de D. José Roca y Cucí recayó la resolucion que sigue: á mérito del testimonio que acompaña don Ulises Valesi, téngasele por presentado y por parte, désele la vista que solicita del espediente, en la oficina y notifíquesele por el Alguacil la providencia dictada por este Juzgado á solicitud de don Lucio Falqui. Agréguese el poder acompañado. En la contestacion al traslado por don Ulises Valesi, apoderado de Roca y Cucí, recayó esta otra resolucion: "Oportunamente se proveerá y la última providencia dictada por este Juzgado, es como sigue: Moron, Abril 17 de 1883. Notando este Juzgado, que en la tercería interpuesta por doña María Pisna, no se le ha dado á don Domingo Orelloni, la participacion que le corresponde por derecho, segun resulta de las actuaciones practicadas, y á fin de subsanar los vicios de nulidad de que adolece este procedimiento, y que dicho incidente corre unido á los autos principales, siendo este ilegal; y no estando por lo tanto este Juzgado habilitado para resolver la tercería en cuestion, por los defectos apuntados; dispone para mejor proveer, que se notifique á don Domingo Orelloni, por edictos, que se publicarán durante cinco dias, en dos de los diarios de la Capital: LA PRENSA y "La República", las resoluciones que hayan recaido desde la interposicion de la tercería promovida por doña María Pisna, acompañando al efecto dos ejemplares de esas publicaciones—Y que se desglosen de los autos principales todas las actuaciones y documentos que forman la tercería objeto de esta resolucion para continuarla por cuerda separada con arreglo al art. 529 del Código de Procedimientos—S. P. Villegas—Juez de Paz sustituto—Moron, Abril 24 de 1883.—Luis N. Basail, Juez de Paz. a27 v5m

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Zarza, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley.—San Isidro, Abril 19 de 1883—Isidro Neyra, Juez de Paz. a27 v30m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don PATRICIO MOLINA y doña MARIA VAZQUEZ, [illegible] herederos ó acreedores, comparezcan [illegible] publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 17 de 1883.—Pedro Bernatet. a20v30

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Argüelles (hijo) por término de 15 dias para que dentro del mismo comparezca á la sala de este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Juan B. Pareto sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Dolores Abril 9 de 1883—Lino D. Lagos.—Juez de Paz. a19 v5m

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO TORMEY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v15

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DALY ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v15

Juzgado de Paz de las Conchas. Por el presente se citan, llaman y emplazan á los Sres Eduardo Madero, Juana Aguirre, D. Antonio Ballestrieri, Dña. Emma Bosch, Dña Aureliana Cazón y D. Manuel Dolz, para que en el perentorio término de quince dias se presenten ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos que adeudan por Contribucion Directa, ha interpuesto el avaluador de este partido.—Las Conchas Abril 12 de 1883—Manuel Bvid.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial, que desempeña el Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO GARRAHAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Sr. Juez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet.

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Arroyo "Ciego" en ambas márgenes, aguas arriba que por su estension de doce cuadras de frente á su fondo de la lado, por sus fondos á los bañados; linda por un costado con don Francisco Guimaraens y por el otro con Antonio Scolari—se presenten por ante el Juzgado á cargo á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Joaquin G[illegible] el título de posesion que él solicita. San Fernando Marzo 13 de 1883—M. Corvalan m31 v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Doctor don Emiliano García, se cita llama y emplaza por el presente que se publicará durante quince dias, á don JUAN BERDAGUER para que comparezca á la audiencia del 30 del corriente á practicar el reconocimiento de su firma puesta á de una cuenta que ha sido presentada por don Antonio F. Gomez ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires Abril 11 de 1883.—Juan G. Araujo.—Secretario. a14v

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor don Francisco Ramos Mejía por encontrarse ausente el señor Juez de lo Civil Dr. Heredia, se hace saber comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO COIZA, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. y Secretaría de don Ricardo Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo [illegible] de 1883 Ricardo M. Wright. a14v

Por disposicion del Sr Juez de la instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MANUELA SILVA DE VENTURA que á título de herederos ó acreedores se presenten dentro del término de treinta dias por la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883—Juan E. Mason. a7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO CULATI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 10 de 1883—Ignacio P Gimenez, escribano público.

El Sr Juez de la Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial desempeñado por el Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN LAVAISIERE, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs Aires, Abril 3 de 1883.—Emilio del Valle.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN LORENZO CHENTOA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883—Pedro Bernatet. m20

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MACEDONIO [illegible] á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 2 de 1883—Federico Isla. a7

El Sr Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial, desempeñado por el Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN DUBOIS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1883.—Emilio del Valle, escribano público.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes de DOÑA PETRONA DIAZ DE CABRERA; bien sean herederos ó acreedores, á deducir sus acciones dentro del término señalado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, 20 de Marzo, de 1883—Miguel A. Duffy.—Juez de Paz. a12 v1

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID MOYANO, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez L. de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por medio de la Secretaría de Don. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883. –Pedro Bernatet. a10 v1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA TA DE BASIGALUPI, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1883—C[illegible] ro Gallardo. a15

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO GHIGLIAZZA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1883—Adolfo Lamarque, Bolivar 21. Cabildo. a15

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña FELIPA PACHECO, se cite por medio del presente y por quince dias á D. MIGUEL VES para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor con arreglo á lo prescripto en el art 80 del Código de Procedimientos.—Bs As, Abril 19 de 1883 Emilio del Valle, Escribano público a21

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BENITEZ ya sean herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir lo que hubiere lugar á derecho.—Guaminí, Abril 11 de 1883—Paulino Amarante. a31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á Doña JULIA GONZALEZ DE AVERASTURY, por 15 veces, para que dentro de ese término comparezca por sí ó por apoderado ante su juzgado y secretaría á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Tomas Gonzalez, incidente seguido por el Dr. don Teodoro [illegible] contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Abril 18 de 1883.—Manuel Garay.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Sáenz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 21 de 1883—Rodolfo L. Aparicio.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la fecha á don FELIZ PALOTTA para que dentro de dicho término se presente por ante este Juzgado y secretaría del que firma, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue el Dr. don Ruperto Hauscarriaga Aidai, por cobro de honorarios. Dolores Abril 19 de 1883—Julian K. [illegible]—Secretario. a25

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PERTA DOMINGUEZ DE BADINELLI, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Ramon E. Wright á que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1883.—Ricardo M. Wright. Bolivar núm. 21. a20

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CIPRIANA ALMADA DE ROSALES, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y secretaría del que firma á deducir sus acciones [illegible] por derecho. Dolores, Abril [illegible] de 1883.—Rodolfo L. Aparicio.—Secretario. a25